



# CUENTA PÚBLICA

2 0 1 3



**MUNICIPALIDAD DE CABRERO**

INDICE	Pág.
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
EL CONCEJO MUNICIPAL	5
EL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	6
ORGANIZACIONES SOCIALES	7
INFORME DE GESTION	10
I. ANALISIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS	10
A.- EJE TERRITORIAL	10
1. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	10
1.1 Proyectos de Inversión	10
3. SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE	19
4. GESTION DEL TRANSITO Y TRANSPORTE	21
5. UNIDAD AMBIENTAL	23
B.- EJE ECONOMICO	29
1. EMPRENDIMIENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	29
1.1 Fomento Productivo: Apoyo Microempresarial	29
2. EMPLEABILIDAD	30
2.1 Bolsa de Trabajo - Omil	30
3. CAPACITACIÓN	31
4. FOMENTO PRODUCTIVO	31
4.1 Gestión PRODESAL	31
4.2 Desarrollo Productivo Rural	40
C.- EJE SOCIAL	45
1. APOYO SOCIAL	45
1.1 Subsidio Estatales	45
1.2 Convenio FOSIS	46
1.3 Convenio SENDA	50
2. MUJER Y FAMILIA	51
3. BECAS	54
4. DEPORTE Y RECREACION	54
5. EDUCACIÓN Y SALUD	58
5.1 EDUCACION	58
5.2 SALUD	77
D.- EJE CULTURAL	92
1. BIBLIOTECA	92
2. ACTIVIDADES MUNICIPALES	93
3. TURISMO	103

II. GESTION MUNICIPAL	104
A.- PRE- INVERSION	104
B.- PLAN REGUARDOR (PRC)	105
C.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)	106
D.- INVERSION COMUNAL (PROYECTOS POSTULADOS)	107
E.- INICIATIVAS DE INVERSION (PROYECTOS FINANCIADOS 2013)	110
F.- DIRECCION DE TRANSITO	113
G.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL	116
H.- DIRECCION DE OBRAS	117
I.- COMUNICACIONES	117
J.- ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS)	119
III. RESUMEN OBSERVACIONES DE CONTRALORIA	126
IV. CAUSAS JUDICIALES	127
V. CONTRATOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES	128
VI. CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO	129
VII. RESULTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	131
A.- SALUD	131
B.- EDUCACION	133
C.- MUNICIPALIDAD	136
VIII. ANTECEDENTES FINANCIEROS	142
IX. PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	147

**PRESENTACION**

*Estimadas vecinas, respetados vecinos:*

*Tengo el agrado de entregar la Cuenta Pública de la gestión de la Municipalidad de Cabrero, realizada el año 2013. Cumplimos así el mandato de la Ley de Municipalidades y también presentamos aspectos relevantes, tanto de nuestra administración del Municipio, como de la gestión de este alcalde y el equipo municipal, para promover el desarrollo armónico e integral del territorio comunal y sus habitantes. Sentimos satisfacción, porque ese trabajo nos permite seguir avanzando hacia el pleno desarrollo. Lo decimos, pues junto con optimizar la propia administración municipal, diagnosticamos, programamos inversiones, gestionamos recursos externos y generamos iniciativas, proyectos, programas y eventos para el desarrollo integral. En el corto plazo, hemos posicionado a nuestra comuna como punto neurálgico de esta zona, potenciándola como una plataforma logística y de servicios para la región y el país.*



**MARIO GIERKE QUEVEDO**  
ALCALDE COMUNA DE CABRERO

*Promovimos el desarrollo social con nuestros propios recursos y generamos fondos gestionando programas y proyectos ante el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y otras fuentes de financiamiento. Destacamos la aprobación de importantes proyectos del Fondo regional de Inversión Local FRIL, tales como sedes sociales, un patinódromo, multicanchas de pasto sintético, entre muchos proyectos que serán materializados en el corto plazo. Asimismo, junto con las exigencias para afrontar requerimientos básicos de la comunidad, también fortalecimos el espíritu. La promoción de la vida sana, el deporte, el arte y la cultura derivó en una notoria variedad de programas y eventos masivos.*

*Durante el 2013, asumimos las urgencias del presente y los desafíos del futuro. La idea fue compatibilizar lo urgente con lo importante; el detalle, que hay que atender, y lo general, que merece una mirada más amplia y de largo plazo. Un ejemplo significativo de esta gestión centrada en el porvenir fue la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), que completaremos este año; y la generación de un Plan Regulador acorde con los desafíos del presente y futuro. Por otra parte, estamos preocupados por la instalación de proyectos e industrias en la ciudad e hicimos presentes carencias y anhelos de nuestra comunidad. Hay proyectos que demoran en fructificar, pero conseguimos logros. Entre los más sobresalientes, se destaca la gestión ante el Gobierno Regional y así lograr los recursos para conectar en forma definitiva la ruta Cabrero-Quillón.*

*Agradezco el respaldo de concejales y funcionarios municipales, que han comprendido que esta gestión es también un desafío conjunto, en que cada cual debe actuar positivamente, con proactividad, para generar las condiciones de acción social para nuestros vecinos y vecinas.*

*Tras esta evaluación del 2013, seguimos adelante. No nos quedamos en la autocomplacencia, pues los desafíos son muchos. Confiamos en la unidad, en la visión positiva, en la acción por nuestra gente y con nuestra gente. Seguiremos trabajando para mejorar las prestaciones de salud y la calidad y equidad de la educación, para prestar más y mejores servicios a la comunidad y, sin duda, seguiremos gestionando para conseguir recursos que lleguen a los habitantes de nuestra querida comuna.*

## INTRODUCCION

Se presenta este documento, para dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y que tiene por objetivo informar al Concejo Municipal y al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de la gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

*La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:*

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;*
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;*
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;*
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;*
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;*
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;*
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y*
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.*

## INFORME DE GESTION

A continuación, se presenta una descripción de cada uno de los ejes que componen el quehacer Municipal, como asimismo sus programas y áreas, para luego indicar las acciones, inversiones y convenios ejecutados el año 2013. El presente informe da cuenta de una lógica de seguimiento y avance en los lineamientos, objetivos e ideas de proyectos de las Orientaciones Globales vigente en relación a los ejes de Desarrollo: Territorial, Social, Económico y Cultural.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**

Es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 117 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente, con fecha 6 de Diciembre de 2012, se procedió al establecimiento del Gobierno Comunal por un período de cuatro años, por lo que se concretó en el mes de diciembre de 2013, un año de esta administración encabezada por su alcalde, don Mario Gierke Quevedo.

El H. Concejo Municipal período 2012 - 2016, está integrado por los concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto, lo preside el Alcalde de la comuna, Mario Gierke Quevedo.

Las sesiones ordinarias, tal como lo establece la Ley son mínimo tres obligatorias al mes y se fijan a comienzo de año. En el año 2013 sesionaron los tres primeros días martes, en horario de 16:00 a 18:00 horas, en el período el Concejo Municipal realizó 36 Sesiones Ordinarias y 3 Extraordinarias.

El Concejo Municipal también se constituyó en Comisiones para abordar algunos temas de trabajo y de interés comunal.

**TRABAJO DE COMISIONES AÑO 2013**

N°	COMISIONES	PRESIDENTE	REUNIONES AÑO 2013
1.	Comisión Salud y Medio Ambiente	Óscar Órdenes Guíñez	02
2.	Comisión Deportes y Recreación	José Figueroa Moreno	01
3.	Comisión Educación y Cultura	Carlos Rozas Soto	04
4.	Comisión Turismo y Desarrollo Económico	Farid Farrán Cabezas	02
5.	Comisión Presupuesto y Finanzas	Hassan Sabag Inostroza	02
6.	Comisión Seguridad Ciudadana	Mauricio Rodríguez Rivas	--



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. COSOC**

El Consejo Comunal de la Sociedad Civil constituye una instancia de participación en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cabrero, se rige por las normas contenidas en un Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Consejo de la Sociedad Civil lo integran 12 consejeros y es presidido por el Alcalde de la Comuna. Durante el año 2013 trabajaron en 7 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

**COMPOSICIÓN COSOC**

<b>Organizaciones territoriales</b>		
1.	Luis Vega Martínez	Junta de Vecinos Puentes Negros
2.	Rosa Fonseca Escobar	Junta de Vecinos El Aromo
3.	Basilía Cid Cid	Junta de Vecinos Caupolicán
<b>Organizaciones de Interés Público</b>		
4.	Hilvania Gutiérrez Núñez	Cruz Roja Chilena Cabrero
5.	Antonio Figueroa Gómez	Cuerpo de Bomberos Cabrero
6.	Ernesto Quichiyao Barría	Asociación Indígena Trawen Monguen Cabrero
<b>Organizaciones Funcionales</b>		
7.	Saúl Quezada Palma	Centro Cultural y Conjunto de Folklore Voces de Cabrero
8.	Rossana Carrillo Dellarossa	Club Deportivo Cabrero
9.	Ana María Cisternas	Club Adulto Mayor Árbol de la Vida
<b>Representantes de actividades relevantes</b>		
10.	Carlos Ducommun Saba	Empresa Masisa S.A.
11.	Rudiberto Troncoso Villegas	Forestal Mininco S.A.
12.	Juan San Martín Meléndez	Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.

**ORGANIZACIONES SOCIALES**

La Secretaría Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.418 de 1995, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y que fuera modificada por la Ley N°20.500, mantiene un Registro público, en el que se inscriben las juntas de vecinos, uniones comunales y demás organizaciones comunitarias, tales como Clubes Deportivos, Talleres Laborales, Comités de Vivienda, Clubes de Adultos Mayores, etc., que se constituyen en el territorio comunal. Al realizar este trámite dichas organizaciones gozan de personalidad jurídica.

En el contexto de las Organizaciones Comunitarias, la Secretaría Municipal tiene las siguientes funciones:

- Expedir certificados de inscripción de Organizaciones Comunitarias, Personalidad Jurídica y Directiva.
- Asesorar a las juntas de vecinos y demás organizaciones a quienes se les formulan observaciones respecto de su inscripción en el registro de Organizaciones Comunitarias.
- Mantener copia actualizada y autorizada anualmente del registro público de socios de las juntas de vecinos y demás organizaciones.
- Otorgar, a quienes lo soliciten, copia autorizada de los estatutos, de las inscripciones y demás anotaciones practicadas en los registros públicos de organizaciones y directivas.

**Organizaciones Constituidas**

Durante el año 2013 se constituyeron 19 nuevas organizaciones y a través de la Secretaría Municipal obtuvieron su Personalidad Jurídica, ellas son:

N°	Organización	N° Personalidad Jurídica	Fecha
1.	Junta de Vecinos Laguna del Salto	528	07.01.2013
2.	Junta de Vecinos Villa El Alto	529	07.01.2013
3.	Organización de Acción Social Pro-Animal y de Cultura Medioambiental de Cabrero y/o MOPAC	530	14.03.2013
4.	Comité de Vivienda Villa Futuro	531	25.06.2013
5.	Club Deportivo Social Cultural Calaveras Paintball Team	532	25.06.2013
6.	Centro de Padres y Apoderados Escuela de Lenguaje Bosque Mío	533	27.06.2013
7.	Club de Huasos El Arriero	534	27.06.2013
8.	Comité de Adelanto Las Viñas de Colicheu	535	27.06.2013
9.	Centro de Padres y Apoderados Colegio Esperanza	536	27.06.2013
10.	Junta de Vigilancia Rural La Colonia	537	17.07.2013
11.	Consejo Comunal de y para la Discapacidad	538	23.07.2013
12.	Comité de Ampliación La Ilusión	539	09.08.2013
13.	Academia Musical y Cultural Namaste	540	09.08.2013
14.	Junta de Vecinos Villa Los Boldos	541	02.09.2013
15.	Junta de Vigilancia Rural Quinel	542	03.09.2013
16.	Agrupación de Proyección Folclórica Escuela Hogar Charrúa	543	03.09.2013
17.	Club de Huasos Amigos del Campo de Charrúa	544	03.09.2013
18.	Comité de Vivienda Los Naranjos	545	03.09.2013
19.	Comité de Vigilancia Rural Colicheu	546	03.09.2013



**Organizaciones disueltas**

Tal como lo establece la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos, por haber cumplido sus objetivos y en otras por haber disminuido a menos de mínimo el número de socios y a solicitud de sus directivas, se decretó durante el año la caducidad de dos organizaciones:

N°	Organizaciones Disueltas	Caducada	Decreto Alcaldicio
1.	Club Deportivo Lomas de Angol	03.01.2013	N° 0024
2.	Conjunto Habitacional Villa El Progreso	11.04.2013	N° 1318

Se registra a diciembre de 2013, un total de 415 organizaciones legalmente constituidas.

Tipo de Organización	N° Total de Organizaciones Registradas al 2013
Juntas de Vecinos	75
Talleres Laborales	50
Adultos Mayores	13
Clubes Deportivos	59
Comité Agua Potable Rural	20
Comité de Vivienda	59
Comité de Adelanto	14
Organizaciones de personas con Discapacidad	03
Comité de Salud	11
Centros de Alumnos	03
Centros de Padres	14
Conjuntos Folclóricos	18
Organizaciones Culturales	17
Clubes de Huaso y de Rodeo	11
Clubes de Rayuela	07
Grupos Juveniles	24
Otras Organizaciones	17
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>

Es a la Oficina de Organizaciones Comunitarias a quien le compete la responsabilidad de velar por el correcto funcionamiento y desarrollo de las Organizaciones Sociales Funcionales y Territoriales, con personalidad Jurídica, siendo su principal función asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley N°19.418, sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

La oficina de Organizaciones Comunitarias se planteó trabajar durante el año en los siguientes objetivos:

- Capacitación en la Ley 19.418 y sus modificaciones.
- Formación de dirigentes, capaces de promover y motivar la participación ciudadana.
- Fortalecer el funcionamiento y la participación dentro de la organización.
- Instalar capacidades en los integrantes de las organizaciones.
- Analizar y mejorar la gestión de las organizaciones existentes.

**Programas de Organizaciones Sociales Ejecutados**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO \$</b>
“Escuela de capacitación para dirigentes sociales”	Contribuir en el aprendizaje de los dirigentes sociales de la comuna de Cabrero, a través de la capacitación, entregando los conocimientos básicos y necesarios para mejorar la gestión y favorecer la socialización e intercambio de saberes entre ellos.	1.300.000 Aporte Municipal
“Formulación de proyectos sociales”	Procurar que los dirigentes sociales de la comuna, mejoren sus postulaciones a los distintos fondos concursables que dispone el Gobierno, entregándoles los conocimientos básicos para la formulación de proyectos.	600.000 Aporte Municipal
“Día del dirigente vecinal y comunitario”	Dar un reconocimiento al aporte y el trabajo desinteresado que realizan hombres y mujeres Dirigentes Sociales, respecto al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios y comunidad.	1.550.000 Aporte Municipal
“Jornada de capacitación para el fortalecimiento del liderazgo y gestión organizacional de jóvenes”	Diagnosticar y Capacitar a organizaciones juveniles de la comuna, en el desarrollo de sus recursos personales, de liderazgo positivo y gestión organizacional, con la finalidad de identificar sus necesidades y expectativas, recoger sus propuestas y concretar sus iniciativas.	700.000 Aporte Municipal
“Actividades Talleres Laborales”	Desarrollar herramientas y habilidades en cada una de las mujeres pertenecientes a los Talleres Laborales, para su desarrollo social, personal, laboral, autonomía e integración social.	12.900.000 Aporte Municipal
“Actividades Adulto Mayor”	Desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo social, personal, e integración social de los adultos mayores de la comuna organizadas.	6.500.000 Aporte Municipal
“Taller de Manualidades y Folclor para personas con discapacidad”	Desarrollar el aprendizaje de expresiones manuales y folclóricas de personas que padecen capacidades diferentes y de esta forma proporcionarle mayor integración social.	1.700.000 Aporte Municipal
“Acción en Comunidad”	fortalecer el trabajo comunitario y asociativo entre los vecinos de un sector vulnerable de la comuna.	1.500.000
Actividades Relevantes: “Talleres Diagnósticos Participativos”	Levantar y sistematizar información de los requerimientos y estado actual de las organizaciones territoriales.	Recurso Humanos Profesional Org. Comunitarias
Proyecto: “Con fe, esperanza y corazón viajaremos a Pucón”	Realizar un viaje turístico al sur de Chile para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	1.000.000 Aporte SENAMA
Proyecto: “Una Sede ideal es parte de nuestros sueños”.	Ayudar a la recreación y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	1.500.000 Aporte SENAMA

**I. ANALISIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS****A.- EJE TERRITORIAL****1.- DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****1.1.- Proyectos de Inversión**

Proyectos de inversión más relevantes desde el punto de vista de fondos invertido.

Los proyectos PMU se reflejan en el presupuesto ya que los recursos, por normativa legal pasan a ser parte del presupuesto municipal:

DENOMINACIÓN	MONTO \$
Inspección Técnica CCS Villa Nueva Esperanza y Villa España	21.612.000
Inspección Técnica CCS Población La Esperanza Monte Águila	21.000.000
Asistencia Técnica Comuna de Cabrero	21.720.000
Pavimentación y Repavimentación	3.130.000
Construcción Graderías y cierre olímpico cancha N°2 Monte Aguila	25.000
Const. III Etapa Río Claro	2.291.000
Const. Veredas Sector Chillancito	22.306.000
Const. Sede Social JJVV Los Aromos	7.153.000
Mejoramiento de Viviendas Municipales	7.804.000
Cons. Puentes, Pasarelas y red vial	2.997.000
Mejoramiento Infraestructura y equipamiento rural	1.240.000
Mant. y Reparación calles y caminos	868.000
Señalizaciones de Tránsito	342.000
Mejoramiento Infraestructura y equipamiento urbano	2.087.000

Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción Veredas sector Chillancito.	\$ 49.818.000.-	PMU	<b>Terminado.</b> Construcción de 2.200 metros lineales de veredas de 1,20 metros de ancho, inaugurado.



Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción Sede Social y Comunitaria de Quinel	\$ 49.490.000	FRIL	<b>Terminada.</b> Superficie 120 m2 en albañilería reforzada.



Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción Cierre Perimetral, Cierre Olímpico y Graderías Cancha Charrúa	\$ 49.996.000.-	FRIL	En Recepción; faltando instalar los portones de acceso para su recepción.-



Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción Cierre Perimetral, Cierre Olímpico y Graderías Cancha Los Aromos	\$ 49.996.000	FRIL	Obra en ejecución , con 50% de avance





Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción y Habilitación Espacios Públicos diversos sectores rurales y Monte Águila.	\$ 49.981.000.-	FRIL	Obra en ejecución, con 80% de avance; que consiste en mejoramiento de diversas Áreas Verdes, e instalación de máquinas dinámicas de ejercicios.



Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción Sede Social y Comunitaria Los Caulles.	\$ 49.490.000	FRIL	Obra en ejecución, con 30 % de avance.- Sede Social de 120m2 en albañilería.



Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción Veredas sector El Progreso	\$ 49.407.875	FRIL	<b>TERMINADO.</b> Ejecutado por licitación e inaugurado.



Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción Sede Social Sector Los Aromos	\$ 33.846.000.-	PMU	En ejecución, con 50% avance. Estructura en albañilería reforzada de 105 m2 .-





Nombre	Monto	FONDO	Situación
Construcción Sede Social Sector La Aguada	\$ 46.470.462	FRIL	<b>Obra licitada</b> , con 10% avance, Sede Social en albañilería reforzada de 122 m2 .-



Nombre	Monto	Fondo	Situación
Reconstrucción y Normalización Internado Esc. Hogar CHARRUA	\$ 174.439.398.-	FNDR	Terminada



Programa de Mejoramiento de Barrios:  
**Construcción Casetas Sanitarias Villa Nueva Esperanza y Villa España de Cabrero**

La inversión total en este proyecto fue de \$ 2.070.856.460.- y al 31 de Diciembre de 2013 la obra estaba ejecutada en un 95% y consistió en la urbanización completa de ambas poblaciones, construcción de 49 casetas sanitarias, 381 soluciones interiores de agua potable y alcantarillado, 31 arranques de agua potable, 628 uniones domiciliarias de alcantarillado.-



**Construcción Casetas Sanitarias Población Esperanza de Monte Águila**

La inversión total en este proyecto fue de \$1.072.933.524.- y al 31 de Diciembre de 2013 la obra estaba ejecutada en un 95% y consistió en la urbanización completa de ambas poblaciones, construcción de 40 casetas sanitarias, 70 soluciones interiores de agua potable, 349 arranques de agua potable, 148 uniones domiciliarias de alcantarillado.-



**Inspección Técnica de P.M.B.-** La Inspección Técnica de los dos Programas de Mejoramiento de Barrios se contrató externamente con financiamiento de la SUBDERE, por la suma de \$ 42.000.000.- para el P.M.B. de Monte Águila, y \$50.400.000.- para el PMB de Cabrero, cuyo contrato expiró con el término de estas obras.-



**Obras ejecutadas con financiamiento municipal:**

Durante el año 2013 se ejecutaron diversos trabajos en beneficio de la comunidad con cargo al Presupuesto Municipal entre los que se destacan:

**Stand Artesanía Saltos del Laja.** Se construyeron 18 stand con personal de apoyo de la empresa ALTRAMUZ, que benefició a los artesanos del Salto del Laja, mejorando el entorno del sector.-

Nombre	Monto	Fondo	Situación
Stand Artesanía Salto del Laja	\$ 12.000.000.-	Municipal	Al 31 de Diciembre esta obra muestra un avance del 100%



**Reparación de puentes y pasarelas.** Se adquirieron tablonces de roble y tubos de cemento de varios diámetros, y con personal de apoyo de la empresa Altramuz, se repararon puentes y pasarelas en los sectores rurales de: La Mata Sur, Pillancó, Colicheu, La Colonia, Las Islas, y Salto del Laja.-

**Reparación sistema Agua potable y Alcantarillado Cementerio de Monte Águila.** Además se pintaron y repararon los accesos, los escaños y los pasillos que dieron mayor comodidad a los visitantes del Camposanto.-

**Reparación de veredas en sector urbano de Cabrero y Monte Águila.** Estos trabajos se efectuaron con personal adscrito al programa Pro Empleo, y se mejoraron los sectores de Alto Cabrero y Avenida Las Flores, entre otras.-

**Adquisición e Instalación de 50 luminarias de Sodio de 150 watts.** Se adquirieron luminarias de mayor luminosidad que las de 70 watts que existe en las poblaciones, por lo que se mejora la calidad de vida de sus habitantes.-

**Reparación de las piscinas municipales.** Con fondos propios y utilizando personal de apoyo del programa PRO EMPLEO y de la empresa ALTRAMUZ, se repararon totalmente las dos piscinas municipales existentes en el Complejo Deportivo de Cabrero; una de las piscinas, la que está ubicada en el sector Norte estaba inhabilitada desde el terremoto 27/F.



**Mejoramiento de la seguridad del recinto de la Municipalidad.** Se adquirió púa concertina, que se instaló en los muros perimetrales del edificio municipal, para mejorar la seguridad del recinto.-



**3.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE****Servicio de Recolección, Transporte y disposición final de Residuos Domiciliarios y barrido de calles:**

Contrato que ejecuta la empresa **SERVIMAR LTDA.** Opera con 29 trabajadores, servicio que comprende el barrido de las calles urbanas con pavimento de Cabrero y Monte Águila, la recolección de los residuos domiciliarios y su posterior disposición al vertedero que se encuentra camino a Mulchén.

Los sectores beneficiados son las zonas urbanas de Charrúa, Monte Águila y Cabrero; y los sectores rurales de Chillancito, Salto del Laja, La Aguada, Ruta 0-50 desde Puentes Negros hasta Puente Ibáñez, Ruta 5 Sur ambos costados, desde Salto del Laja, pasando por sectores de Los Aromos, El Progreso, Colicheu, Charrúa Sur, La Isla, La Quinta, Los Caulles, Los Canelos, Quinel, Lomas de Angol, Las Obras de Río Claro, Coihuico Sur, Membrillar e Hijuelas de Monte Águila.

Este servicio se licitó por un período de 4 años, a contar 01 de Enero de 2011, por un valor mensual actualizado de \$39.189.736.-

**Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros:**

Contrato que ejecuta la empresa **L'ARCOBALENO LTDA.**, y presta el servicio de mantenimiento de áreas verdes, jardines y otros, con 10 personas. Este contrato se encuentra vigente por 4 años a contar del año 2012, Valor mensual actualizado \$6.829.628.-





**Servicio de Provisión de Personal de Apoyo a la gestión Municipal:**

Contratado con la empresa ALTRAMUZ LTDA, que presta servicio con personal de apoyo a la gestión municipal, con 31 personas. Este servicio se licitó por un período de 3 años, a contar del 02 de Enero de 2012, por un valor mensual actualizado de \$14.422.238.-

**Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales:**

Contratado con la empresa HIMCE Ltda. Presta el servicio de vigilancia para las dependencias municipales y para el Complejo Deportivo de Cabrero, con 8 personas.-

Este servicio se licitó por un período de 2 años, a contar del 02 de Enero de 2012, por un valor mensual actualizado de \$3.306.317; actualmente este servicio se encuentra en proceso de licitación.

**ALUMBRADO PUBLICO.** La mantención del alumbrado público en la comuna de Cabrero se ejecuta directamente con sus técnicos y profesionales, y su mayor labor se concentró en reparar y poner en funcionamiento las cerca de 4.000 luminarias existentes en los sectores urbanos y rurales.

Se dio un gran apoyo al Departamento Social, reparando la energía eléctrica de Sedes Sociales, instalación de punteras e instalaciones interiores a familias de escasos recursos con informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

Muy importante ha sido el apoyo de los técnicos eléctricos en todos los eventos y ceremonias públicas celebradas durante todo el año 2013, operando el generador eléctrico e instalando la infraestructura necesaria para la realización de cada evento.-



#### 4.- GESTION DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

##### Fiscalizaciones, Demarcación Vial, Inspección y Campañas Educativas.

Fiscalización en forma periódica al Transporte Escolar, Transporte Público y Terminal de Locomoción Colectiva.

Fiscalización de camiones en lugares prohibidos y señalizados.



En conjunto con la Dirección de Obras Municipales se realizó demarcación de Pasos Peatonales, Zonas de Escuela, Paraderos de Taxi, Estacionamientos de Escolares, en la ciudad de Cabrero y de Monte Águila.





En la localidad de Charrúa y en sector de Villa Eben Ezer de Cabrero, se instaló señalización con indicadores de nombres de calles y sentido de tránsito.



En el mes de marzo entró en funcionamiento el nuevo examen teórico computacional para Licencia de Conductor No Profesional o Clase "B y C", dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 84/2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para lo cual la Dirección de Tránsito se implementó con 8 equipos computacionales, dispuestos para que los postulantes a Licencia de Conducir rindan sus exámenes.



En el mes de Junio comenzó el proceso del nuevo exámen teórico computacional, para optar a Licencias de Conductor Clase Profesional, esto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 216/2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Durante el mes de Noviembre, se puso en funcionamiento la nueva modalidad de examen práctico para Licencias de Conductor No Profesional o Clase B, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 105/2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el mes de Noviembre, se firmó contrato con empresa CASCHILE S.A. de I., por el Servicio Automatizado de Permisos de Circulación In House, el cual actualmente está en funcionamiento.

## 5.- UNIDAD AMBIENTAL

### **Coordinación con Seremi de Salud por problemas de murciélagos en sectores urbanos.**

Ante la solicitud de ayuda de parte de vecinos de Villa Andinos en Cabrero, el Alcalde Mario Gierke, acompañado de funcionarios de la Unidad Ambiental, incluida la Clínica Veterinaria móvil y de la Dirección de Desarrollo Comunitario recorrió las viviendas afectadas por la presencia de murciélagos. Un problema que se arrastra desde hace años y aunque algunos vecinos ya han tomado medidas que evitan la entrada de estos molestos mamíferos aéreos a sus viviendas, persiste y su solución no deja de ser compleja.

Junto al equipo técnico municipal y a expertos de la SEREMI de Salud se implementará un plan de trabajo, en el que se espera una amplia participación de parte de los vecinos afectados, dado que se requiere de medidas y prácticas que impidan el retorno de estos inesperados moradores de los entretechos, motivo por el cual la máxima autoridad comunal se reunió con el Médico Veterinario de la SEREMI de Salud, Doctor Lizardo Meneses.

### **Educación Ambiental Gobierno en terreno.**

En el Día Mundial del Medio Ambiente la Municipalidad de Cabrero ratificó su compromiso por el cuidado del planeta, destacando que a través de la Unidad de Medio Ambiente, se están desarrollando diversas acciones vinculadas a dicha temática.

El programa Control Integral Canino, basado en la comunidad, permite trabajar con Juntas de Vecinos para la coordinación de acciones sanitarias como la esterilización de todos los caninos que vivan en la calle, vacunas, desparasitación y educación comunitaria. En este sentido, la visión a corto plazo es presentar un proyecto FNDR para lograr mayor cobertura de acción en la comuna.

Otras de las acciones realizadas por el Municipio son reciclaje de vidrios, para lo cual existen 15 Contenedores, tipo campana, instalados en sectores como Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Chillancito y Salto del Laja. A esto se le une la Arborización Participativa, bajo el eslogan “Cabrero Respira Limpio”.



**Seminario de Prevención Hanta Virus**

Cerca de 25 dirigentes del sector rural de la comuna participaron del seminario de salud y medioambiente “Medidas de Prevención y Protocolos de Acción frente a Incendios Rurales y Hantavirus”, realizado en la Casa de la Cultura de Cabrero.

Una actividad organizada por la Unidad Medioambiental del Municipio y que contó con la participación del Jefe Regional de Prevención de Incendios Forestales de CONAF, Gonzalo López, y los doctores Lizardo Meneses, Edgardo Ormazábal y Juan Luis Mena, todos especialistas en Hantavirus de la Seremi de Salud Región del Biobío.

**Celebración Día Mundial de la Tierra**

Con una significativa ceremonia, el Municipio de Cabrero conmemoró el Día Mundial de la Tierra. Una instancia que busca crear conciencia en el cuidado de nuestro planeta.



**Fiscalización Extracción de Áridos en la comuna**  
El Municipio de Cabrero, en medio de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y tras instrucción dada por la Primera Autoridad realizó una visita inspectiva integral a una planta de extracción de áridos en el sector Estero de los Sapos, la cual estaba causando infracciones e impactos viales y ambientales. En el lugar se pudo comprobar que los propietarios no contaban con las autorizaciones correspondientes, por lo que se clausuró su funcionamiento hasta que regularicen la situación.





### Firma Convenio para la Certificación Ambiental Municipal



Durante la Ceremonia de Cierre del Mes del Medio Ambiente, encabezada por la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Marianne Hermanns Brockmann, el Alcalde de la Comuna, Mario Gierke Quevedo, firmó el protocolo con el cual se deja expresado el compromiso de ambas partes por desarrollar el Programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM, durante el año 2013.

Un convenio de cooperación cuya finalidad es promover la gestión ambiental local, que busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de

personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad. Además busca la participación de los vecinos en cuanto a la construcción de las líneas de acción a seguir por el municipio.

### Reunión con comunidad para participar en Estudio Impacto Ambiental.

Los dirigentes de las juntas de vecinos Los Leones, Los Nogales de Membrillar y Membrillar, junto a los representantes del Comité de Agua Potable Rural Los Nogales, participaron de una reunión con profesionales del Municipio quienes les dieron a conocer las instancias de participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental del proyecto “Centro Integral de Tratamiento de Residuos Orgánicos, Cabrero” de la empresa Biodiversa de Essbio.



### Una Navidad Ecológica promoción del verdadero espíritu Navideño.

Como una manera de fomentar el cuidado del medio ambiente en la comuna, se realizó en la Plaza de Armas de Cabrero, la feria “Una Navidad Ecológica,” organizada por la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad.

Stands de exhibición de plantas y árboles nativos y productos reciclados fue la tónica de esta jornada, inaugurada con una ceremonia protagonizada por autoridades, encabezadas por el Alcalde de la Comuna, Mario Gierke Quevedo, escuelas de la comuna y agrupaciones relacionadas con nuestros medio ambiente.





Visita inspectiva de Unidad Ambiental a Complejo Industrial por Residuos Líquidos Industriales



Instrumentos de Gestión.  
Ordenanza Municipal sobre “Tenencia Responsable de Mascotas y Reglamentación”



Trabajo con la comunidad - Ferias al aire libre





Escuela de Quinel



JVV Cabrero



**Línea de Acción. Plan de control de Natalidad**

- Esterilización de hembras
- Castración de machos agresivos







**Líneas de Acción. Manejo Sanitario**

- Vacunas antirrábicas
- Desparasitación interna
- Desparasitación externa
- Control de garrapatas



**Líneas de Acción. Manejo Sanitario**

- Tratamiento sarna
- Baño sanitario
- Fumigación de domicilios. Pulgas y garrapatas

**B.- EJE ECONÓMICO****1. EMPRENDIMIENTO Y ATRACCIÓN E INVERSIONES****1. Fomento Productivo. Apoyo Microempresarial**

Con la finalidad de identificar número de emprendedores existentes en la comuna, conocer sus emprendimientos, necesidades y requerimientos se llevó a cabo el "Primer encuentro comunal de Emprendedores, una oportunidad para todos", en este encuentro participaron más de 100 emprendedores y diversos servicios públicos y organizaciones no gubernamentales como: FOSIS, SENCE, SERCOTEC, Seremi de Salud, Microempresa Familiar, Fundación TRASCENDER y Servicio de Impuestos Internos.



La función de la Oficina de Microempresas es entregar orientación e información a las personas que pretenden iniciar alguna actividad productiva y/o buscan el apoyo a través de la adjudicación de algún fondo concursable por intermedio de los estamentos de fomento que posee el gobierno, como:

**SERCOTEC** : Servicio de Cooperación Técnica  
**FOSIS** : Fondo de Solidaridad e Inversión Social  
**CORFO** : Corporación de Fomento de la Producción

La oficina de Microempresas facilita y potencia el desarrollo de oportunidades de negocios para la micro y pequeña empresa.

En el periodo 2013 la oficina de microempresas asesoró y gestionó la postulación de microempresarios(as) y emprendedores(as) de la comuna a diversos Programas de Apoyo al Microemprendimiento que posee el Gobierno.

**Resultados de las postulaciones en los siguientes programas:**

Programa	Patrocinador	Micro-empresarios Beneficiados	Monto del Subsidio para cada beneficiado
Capital Semilla	SERCOTEC	2	6.000.000
Capital Semilla Abeja	SERCOTEC	2	2.000.000
FNDR Programa Emprendimientos Locales	SERCOTEC	6	2.000.000
Yo Emprendo Avanzado	FOSIS	40	\$400.000
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>44.000.000</b>

Además se entregó Información y asesorías en la postulación de los siguientes programas de SERCOTEC: Programa Capital Semilla Línea Emprendimiento y Línea Empresa, asimismo del Programa Capital Semilla Abeja (Programa exclusivo para Mujeres con capacidad de Emprendimiento).

## 2. EMPLEABILIDAD

### 2.1 Bolsa de Trabajo. OMIL

Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL). Es la unidad municipal encargada de cruzar la oferta y demanda local de empleo, además de gestionar o facilitar el desarrollo de cursos de capacitación a nivel local, coordinándose con los lineamientos del Departamento de Fomento Productivo y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

OMIL Gestión 2013	Cantidad
Demanda empleo hombres	284
Demanda empleo mujeres	260
<b>Total inscritos</b>	<b>544</b>
Ofertas de empresas	420
Candidatos (seleccionados)	450
Colocados	210
Certificación Seguro Cesantía (AFP)	169

En el año 2013 la OMIL fue nuevamente beneficiada con la ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL Línea General el cual tiene relación a la absorción de cesantía en nuestra comuna, para la ejecución de este Programa el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), asigna recursos los cuales se destinaron a contratación de recursos humanos e insumos de la oficina OMIL.

#### Objetivo General

Lograr la inserción laboral de los beneficiarios en un empleo formal dependiente.

#### Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los(as) beneficiarios(as).
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.
- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación adecuados para un sistema de intermediación laboral.

#### Detalle Recursos Entregados por SENCE

Recursos Programa FOLG	Monto \$
Recursos Operacionales	7. 800.000
Recursos por Concepto de Gestión y Colocación	1. 800.000
<b>Total</b>	<b>9.600.000</b>

#### Resumen Gestión Programa Fortalecimiento OMIL Línea General

GESTIÓN	INGRESADOS	META CONVENIO
Capacitaciones uso BNE (Bolsa Nacional de Empleo)	58	56
Talleres de Apresto Laboral	12	12
Encuentros Empresariales	4	4
Visitas a Empresas	35	34
Colocados en Puesto Laboral	100	80

### 3. CAPACITACIÓN

Se realizaron dos cursos de capacitación, un curso de Cajero Bancario patrocinado por la empresa MASONITE CHILE con su programa Becas Sociales a través de la Cámara Chilena de la Construcción y el segundo "Mejorando mi Negocio", patrocinado por la Fundación PRODEMU.

Capacitación	Cursos realizados	Alumnos capacitados	OTEC	Patrocinador
Cajero Bancario	01	20	OMEGA Consultores	MASONITE
Mejorando mi negocio	01	20		PRODEMU



### 4. FOMENTO PRODUCTIVO

#### 4.1 Gestión PRODESAL

El Programa de Desarrollo de Acción Local es un instrumento de fomento productivo de INDAP que en convenio con la Municipalidad de Cabrero entrega incentivos económicos para financiar asesorías y apoyos complementarios, destinado a apoyar a los pequeños agricultores y/o campesinos en su rubro de trabajo.

El programa Prodesal Cabrero I trabajó en la comuna con 110 beneficiarios de los sectores El Progreso, Colicheu, Puentes Negros, Charrúa, El Manzano, La Isla, Coihuico, La Quinta, El Parrón e Hijuelas de Monte Águila.

Los rubros trabajados corresponden a hortalizas, ganadería (bovinos - ovinos - porcinos), y productos forestales no madereros, de acuerdo a los siguientes segmentos:

Segmento 1: Usuarios cuyo principal destino de la producción es el autoconsumo y subsistencia, y la producción de pequeños excedentes que venden en forma marginal para la mantención o reproducción de sus sistemas productivos.

Segmento 2: Usuarios que se encuentran en proceso de superar la etapa de autoconsumo y subsistencia, produciendo, además del consumo familiar, una mayor proporción de excedentes destinados a la venta a mercados.

Las jornadas de trabajo contemplaron diversas capacitaciones, giras técnicas que permitieron a los agricultores conocer experiencias de acuerdo a su rubro de trabajo, así como visitas prediales del equipo técnico para evaluar el desarrollo de las actividades de los usuarios.



**Recursos aportados al Programa**

INSTITUCION	MONTO \$	ITEMES
INDAP	18.580.426	Honorarios Profesionales y bono de movilización y mantenimiento de vehículos.
MUNICIPALIDAD	8.420.000	Secretaria, especialistas, parcela demostrativa, giras técnicas, días de campo, seminarios, materiales de oficina y coffe break.
<b>TOTAL</b>	<b>27.000.426</b>	

**Subsidios entregados a través de INDAP**

**Proyectos Programa a la Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal (IFP)**

**MONTO subsidiado por INDAP \$11.800.000.-**

Los cuales consistieron en 10 proyectos que se detallan:

PROYECTO	N°	Aporte INDAP \$	Aporte Agricultor \$	Monto Total Proyectos \$
MOTOCULTIVADOR	3	2.200.000	242.761	2.442.761
INVERNADERO	1	1.200.000	70.890	1.270.890
CENTRIFUGA, BATEA	1	1.800.000	202.889	2.002.889
BODEGA	4	5.400.000	584.538	5.984.538
MANGA METALICA	1	1.200.000	72.000	1.272.000
<b>TOTAL</b>		<b>11.800.000</b>	<b>1.173.078</b>	<b>12.973.078</b>

**Proyectos Fortalecimiento Iniciativas Productivas Agrícolas (FAI).**

**MONTO subsidiado por INDAP \$6.000.000.-**

Los cuales consistieron en 60 proyectos que se detallan a continuación:

PROYECTO	N°	Aporte INDAP \$	Aporte Agricultor \$	Monto Total Proyectos
CIERRE DE HUERTA	20	2.000.000	100.000	1.031.860
INVERNADEROS	19	1.900.000	95.000	329.920
INSUMOS VETERINARIOS	5	500.000	50.000	118.710
GALLINERO	2	200.000	10.000	114.240
INSUMOS AGRICOLAS	14	1.400.000	70.000	108.300
<b>TOTAL</b>		<b>6.000.000</b>	<b>325.000</b>	<b>6.325.000</b>

**Proyectos Programa de desarrollo de inversiones Motocultivadores (PDI).**

**MONTO subsidiado por INDAP \$5.756.000.-**

Los cuales consistieron en 6 proyectos que se detallan:

PROYECTO	N°	Aporte INDAP	Aporte Agricultor	Monto Total Proyectos
MOTOCULTIVADOR 6HP	4	812.250	171.000	1.031.860
MOTOCULTIVADOR 7 HP	1	1.320.000	66.000	329.920
MOTOCULTIVADOR 10 HP	1	1.187.000	62.500	118.710
<b>TOTAL</b>		<b>\$5.756.000</b>	<b>\$299.500</b>	<b>\$6.055.500</b>

RUBRO	CAPACITACIÓN
HORTALIZAS SEGMENTO 1 y 2	Charla: “Hortalizas bajo plástico y al aire libre”. Charla: “Conservación de suelo”, SENCE
GANADEROS BOVINOS Y OVINOS SEGMENTO 1 y 2	Gira de intercambio de experiencias “Fundo Los Tilos” Día de campo bovino y ovino Charla: “Cultivos de maíz con fines productivos” Charla: “Elección de variedad de alfalfa según tipo de suelo”
APICOLAS SEGMENTO 1 y 2	Charla: “Manejo sanitario” Día de la miel



Proyecto PDI especial de Motocultivadores,



Equipo Técnico asesorando y colaborando en sanidad de invernadero y realizando desparasitaciones de ganado Bovino y postura de aretes DIIO.



Colocación de Aretes DIIO (dispositivos de identificación individual oficial), a los productores ganaderos de la unidad operativa Prodesal Cabrero 1.



Celebrando el Día de la Miel



Desparasitaciones de ganado Bovino realizadas por el equipo técnico, predio don José Raúl Barra, sector El Progreso.

### Prodesal Cabrero II

El programa Prodesal Cabrero 2 trabajó en nuestra comuna con 110 beneficiarios (as) de los sectores Lomas de Angol, Vilorio, Los Caulles, Los Canelos, Maquehua, Quinel, Los Leones, Aguas Negras y Membrillar Cabrero.

Los rubros trabajados corresponden a hortalizas, ganadería (bovinos - ovinos - porcinos), y productos forestales no madereros, de acuerdo a los siguientes segmentos:

Segmento uno: Usuarios(as) cuyo principal destino de la producción es el autoconsumo y subsistencia, y la producción de pequeños excedentes que venden en forma marginal para la mantención o reproducción de sus sistemas productivos.

Segmento dos: Usuarios(as) que se encuentran en proceso de superar la etapa de autoconsumo y subsistencia, produciendo, además del consumo familiar, una mayor proporción de excedentes destinados a la venta a mercados.

Las jornadas de trabajo contemplaron diversas capacitaciones, giras técnicas que permitieron a los agricultores conocer experiencias de acuerdo a su rubro de trabajo, así como visitas prediales del equipo técnico para evaluar el desarrollo de las actividades de los usuarios.



**Recursos aportados al Programa**

INSTITUCION	MONTO S	ITEMES
INDAP	18.475.185.-	Honorarios Profesionales y bono de movilización y mantenimiento de vehículos.
MUNICIPALIDAD	8.420.000.-	Secretaria, especialistas, parcela demostrativa, giras técnicas, días de campo, seminarios, materiales de oficina y coffe break.
<b>TOTAL</b>	<b>\$26.895.185.-</b>	

**SUBSIDIOS ENTREGADOS A TRAVES DE INDAP**

Proyectos Programa a la Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal (IFP):

MONTO subsidiado por INDAP \$12.100.000.-

Los cuales consistieron en 16 proyectos que se detallan a continuación:

PROYECTO	N°	APORTE INDAP \$	APORTE AGRICULTOR \$	MONTO TOTAL PROYECTOS \$
MOTOCULTIVADOR	5	2.500.000	740.000	3.240.000
INVERNADERO	3	1.500.000	150.000	1.650.000
CENTRIFUGA	4	3.400.000	606.835	4.006.835
SALA COSECHA APICOLA	1	1.800.000	200.000	2.000.000
GALPON	2	2.400.000	255.554	2.655.554
MATERIAL APICOLA	1	500.000	38.118	538.118
<b>TOTAL</b>		<b>\$12.100.000</b>	<b>\$1.990.507</b>	<b>\$14.090.507</b>

**Proyectos Fortalecimiento Iniciativas Productivas Agrícolas (FAI).**

MONTO subsidiado por INDAP \$4.800.000.-

Los cuales consistieron en 48 proyectos que se detallan:

PROYECTO	N°	APORTE INDAP \$	APORTE AGRICULTOR \$	MONTO TOTAL PROYECTOS \$
CIERRE DE HUERTA	23	2.300.000	342.335	2.642.335
INVERNADEROS	5	500.000	69.320	569.320
INSUMOS VETERINARIOS	2	200.000	20.000	220.000
GALLINERO	3	300.000	31.000	331.000
INSUMOS AGRICOLAS	8	800.000	115.800	915.800
BODEGA	7	700.000	90.170	790.170
<b>TOTAL</b>		<b>\$4.800.000</b>	<b>\$668.625</b>	<b>\$5.468.625</b>

**Proyectos Programa de desarrollo de inversiones Motocultivadores (PDI).**

MONTO subsidiado por INDAP \$4.061.250.-

Los cuales consistieron en 5 proyectos que se detallan:

PROYECTO	N°	APORTE INDAP \$	APORTE AGRICULTOR \$	MONTO TOTAL PROYECTO \$
MOTOCULTIVADOR 6HP	5	4.061.250	213.500	4.274.750
<b>TOTAL</b>		<b>4.061.250</b>	<b>213.500</b>	<b>4.274.750</b>



Proyecto PDI especial de Motocultivadores, beneficiada Sra. Olga Matus Melgarejo, Sector Lomas de Angol



Equipo Técnico asesorando a usuarios en mantención y modos de trabajo de motocultivadores.-

### CUADRO DE ACTIVIDADES

RUBRO	CAPACITACION
HORTALIZAS SEGMENTO 1 y 2	Charla “Hortalizas bajo plástico y al aire libre” Charla “conservación de suelo, Sence
GANADEROS BOVINOS Y OVINOS SEGMENTO 1 y 2	Gira intercambio experiencias en fundo Los Tilos Día de campo Ovinos y Bovinos Charla “cultivo de maíz con fines productivos” Charla de elección de variedad de alfalfas según tipo de suelo
APICOLAS SEGMENTO 1 y 2	Charla manejo sanitario Día de la miel



Acto de entrega inversiones Fondo de Apoyo Inicial (FAI) 2013



Revisión de sanidad apícola en apiario de usuaria Mireya Riquelme Parra del sector de Quinel.



Colocación de Aretes DIO (dispositivos de identificación individual oficial), a productores ganaderos de la unidad operativa Prodesal Cabrero 2.

### Prodesal Cabrero III

El programa Prodesal Cabrero 3 trabajó en nuestra comuna con 110 beneficiarios (as) de los sectores Chillancito, Pillancó, San Rafael, Salto del laja, Membrillar, hijuelas de Monte Águila.

Los rubros trabajados corresponden a hortalizas, ganadería (bovinos - ovinos - porcinos), y productos forestales no madereros, de acuerdo a los siguientes segmentos:

Segmento uno: Usuarios(as) cuyo principal destino de la producción es el autoconsumo y subsistencia, y la producción de pequeños excedentes que venden en forma marginal para la mantención o reproducción de sus sistemas productivos.

Segmento dos: Usuarios(as) que se encuentran en proceso de superar la etapa de autoconsumo y subsistencia, produciendo, además del consumo familiar, una mayor proporción de excedentes destinados a la venta a mercados.

Las jornadas de trabajo contemplaron diversas capacitaciones, giras técnicas que permitieron a los agricultores conocer experiencias de acuerdo a su rubro de trabajo, así como visitas prediales del equipo técnico para evaluar el desarrollo de las actividades de los usuarios.

### RECURSOS APORTADOS AL PROGRAMA

INSTITUCION	MONTO \$	ITEMES
INDAP	21.580.426.-	Honorarios Profesionales y bono de movilización y mantención de vehículos.
MUNICIPALIDAD	8.420.000.-	Secretaria, especialistas, parcela demostrativa, giras técnicas, días de campo, seminarios, materiales de oficina y coffe break.
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.000.426.-</b>	



**SUBSIDIOS ENTREGADOS A TRAVES DE INDAP**

Proyectos Programa a la Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal (IFP):  
**MONTO subsidiado por INDAP \$3.500.000.-**

Los cuales consistieron en 10 proyectos que se detallan a continuación:

PROYECTO	N°	APORTE INDAP \$	APORTE AGRICULTOR \$	MONTO TOTAL PROYECTOS \$
MOTOCULTIVADOR	2	1.000.000	100.000	1.100.000
INVERNADERO	1	500.000	50.000	550.000
CENTRIFUGA	1	500.000	50.000	550.000
SALA APICOLA	1	500.000	50.000	550.000
MANGA CORRAL	1	500.000	50.000	550.000
INSUMOS APICOLA	1	500.000	50.000	550.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.500.000</b>	<b>\$350.000</b>	<b>\$3.850.000</b>

**Proyectos Fortalecimiento Iniciativas Productivas Agrícolas (FAI).**

**MONTO subsidiado por INDAP \$8.500.000.-**

Los cuales consistieron en 60 proyectos que se detallan:

PROYECTO	N°	APORTE INDAP \$	APORTE AGRICULTOR \$	MONTO TOTAL PROYECTOS \$
CIERRE DE HUERTA	25	2.500.000	1.250.000	3.750.000
INVERNADEROS	17	1.700.000	510.000	2.210.000
INSUMOS VETERINARIOS	11	1.100.000	220.000	1.320.000
GALLINERO	2	200.000	20.000	220.000
INSUMOS AGRICOLAS	30	3.000.000	450.000	3.450.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$8.500.000</b>	<b>\$2.450.000</b>	<b>\$10.950.000</b>

**Proyectos Programa de desarrollo de inversiones Motocultivadores (PDI).**

**MONTO subsidiado por INDAP \$3.249.000.-**

Los cuales consistieron en 6 proyectos que se detallan a continuación:

PROYECTO	N°	APORTE INDAP \$	APORTE AGRICULTOR \$	MONTO TOTAL PROYECTOS \$
MOTOCULTIVADOR 6HP	4	812.250	42.700	854.950
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.249.000</b>	<b>\$171.000</b>	<b>\$3.420.000</b>

**Cuadro de actividades**

RUBRO	CAPACITACION
HORTALIZAS SEGMENTO 1 y 2	Charla "hortalizas bajo plástico y al aire libre". Charla " conservación de suelo", SENCE
GANADEROS BOVINOS Y OVINOS SEGMENTO 1 y 2	Gira de intercambio de experiencias "Fundo Los Tilos" Día de campo bovino y ovino Charla "cultivos de maíz con fines productivos" Charla "elección de variedad de alfalfa según tipo de suelo"
APÍCOLAS SEGMENTO 1 y 2	Charla " Manejo sanitario" Día de la miel



Entrega Oficial Proyectos IFP 2013



Actividad organizada por Prodesal "día de campo ganadero" donde usuarios aprenden nuevas tecnologías para el rubro.



Equipo Técnico asesorando y colaborando en la mantención y cuidado del invernadero.



Equipo Técnico atendiendo una emergencia veterinaria de un usuario ganadero del Prodesal Cabrero 3.



Colocación de Aretes DIIO (dispositivos de identificación individual oficial), a los usuarios ganaderos de la unidad operativa Prodesal Cabrero 3.

## 4.2 Desarrollo Productivo Rural

### Programa Huertos Familiares.

Los Huertos Familiares son sistemas de producción que combinan funciones físicas, económicas y sociales, están localizados generalmente en un área cercana a la vivienda de la familia. Los Huertos producen una variedad de alimentos complementarios como, vegetales, frutas, hortalizas, animales menores y otros productos que están dirigidos tanto al consumo familiar como a su comercialización, la venta de los excedentes de los alimentos y otros productos del huerto ayudan a mejorar los ingresos de las familias.

**Objetivos:** Capacitar y educar a las familias beneficiarias del programa para hacer un mejor uso de la producción de sus huertos mediante la realización de **50 talleres** impartidos a 10 sectores agrupados de la comuna, bajo la modalidad “aprender haciendo” desde Marzo a Diciembre.



#### TALLERES IMPARTIDOS:

- Desarrollo de almácigos para producción de plantas
- Control de plagas y enfermedades en hortalizas
- Poda e injerto de frutales
- Desinfección de árboles frutales y manejo de plagas
- Desarrollo y manejo de secador solar
- Construcción horno de barro
- Hierbas medicinales y sus usos
- Deshidratado de frutas y hortalizas
- Cultivos Hidropónicos
- Manejo Sanitario de Mascotas

#### ALIMENTACION:

- Conservería
- Licores artesanales
- Mermeladas caseras
- Salsas
- Chocolates artesanales
- Pan de pascua
- Tortas, postres, kuchen, dulces chilenos, etc.



**Sectores beneficiados del Programa:**

N°	SECTOR O LOCALIDAD	N° FAMILIAS
1.	Escuela Salto del Laja (Apoderados)	18
2.	Curso Especial Básico-Laboral Escuela Alto Cabrero	10
3.	Chillancito	21
4.	Puentes Negros	13
5.	El Progreso	14
6.	CADEPEDI	14
7.	Hijuelas La Mancha	17
8.	Escuela Los Canelos	13
9.	Monte Aguila	10
10.	Escuela Quinel	11
	<b>TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS</b>	<b>141</b>

**Costos del Programa**

DETALLE	COSTOS \$
Equipo técnico asesor capacitaciones (50 talleres)	3.500.000.-
Polietileno para invernaderos (26 familias)	799.394.-
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>4.299.394.-</b>

**PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS. “CURSO DE ENFERMERIA ANIMAL”**

Los tratados de libre comercio abren grandes posibilidades al mercado de la carne, la leche y sus derivados. Son una oportunidad irreplicable y un desafío para los productores de nuestra comuna. Es indiscutible que si deseamos insertarnos en centros de comercialización más grandes debemos mantener las condiciones sanitarias de nuestro ganado inalterables.

Por lo anterior, es fundamental procurar que los productos no contengan residuos que afecten el medio ambiente, que arriesguen la salud de las personas que participan en su elaboración y velar además por el bienestar de los animales. Estos requisitos forman parte de las Buenas Prácticas Ganaderas, que deben estar presentes a lo largo de toda la cadena productiva.

**Objetivos:** Entregar conocimientos técnico - prácticos del área de la medicina veterinaria, que permita a los productores ganaderos de nuestra comuna mantener una masa ganadera saludable.

-Mejorar las condiciones sanitarias de su propio ganado y por qué no, de las de sus vecinos, mediante la realización de 8 talleres denominado “Curso de enfermería animal” bajo la modalidad “aprender haciendo”



**Temas tratados:**

Enfermedades parasitarias externas de mayor importancia en bovinos  
 Técnicas de administración de medicamentos en diferentes especies animales, botiquín básico.  
 Principales enfermedades parasitarias internas que afectan a los animales  
 Técnicas de castración de bovinos  
 Manejo reproductivo del rebaño  
 Tratamiento de heridas y enfermedades pódalas  
 Principales enfermedades Virales y Bacterianas y prevención de ellas.  
 Principales razas de animales, mejoramiento genético y cruzamientos.  
 N° Participantes del programa: 25 personas

**Programa Forestal.**

**Convenio Municipalidad de Cabrero-Corma Biobío y empresas asociadas. “III Plan Quinquenal de Forestación Campesina 2010-2014”**

Convenio cuyo objetivo central es materializar la donación de plantas de Pino a pequeños propietarios de la comuna que tengan suelos preferentemente de aptitud forestal, que tengan interés por forestar, proteger los suelos de la erosión y a su vez generar una alternativa económica.

Se distribuyeron **20.000** plantas de pino más capacitación y asesoría técnica.

N° Beneficiarios del programa **35** familias.

**Charlas Informativas con otros Organismos Estatales.**

Con la finalidad de mantener informado a la comunidad rural de la comuna sobre los diferentes programas con que cuentan organismos estatales, como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Corporación Nacional Forestal (CONAF), es que se realizaron charlas dirigida a directivas de las juntas vecinales y comités campesinos de la comuna, estas charlas se realizaron durante los meses de Mayo a Noviembre.

**Charlas Informativas SAG**

Temas: Trazabilidad Sanitaria, ley sobre Formulario Movimiento Animal, inscripción y registros de animales

**Charlas Informativas CONAF**

Temas: Manejo del Fuego, Decreto Ley N° 701, Fomento a la Forestación, Plagas y Enfermedades de los Bosques

**Costos del Programa**

DETALLE	COSTOS
Contratación Médico Veterinario - 8 talleres	\$ 1.500.000



**Resumen programa**

Programa	Costo Programa \$	Nº Familias Beneficiadas
Huertos Familiares	3.500.000	141
Polietileno Invernaderos	799.394	26
Semillas Hortalizas	1.000.000	100
Buenas Prácticas Ganaderas	1.500.000	25
Forestación Campesina	convenio	35
Otros Gastos (Talonarios, Insumos Atención)	51.200	
<b>Costo Total</b>	<b>6.850.594</b>	<b>327</b>





**FERIAS DEL EMPRENDIMIENTO CABRERO Y MONTE AGUILA**



**C.- EJE SOCIAL****1. APOYO SOCIAL****1.1. Subsidios Estatales**

**Subsidio Único Familiar SUF.** Tiene la función de postular a las personas residentes en la comuna, que cumplan con los requisitos establecidos en los cuerpos legales, para los beneficios de Subsidio Familiar, Subsidio Maternal, Subsidio Discapacidad Mental, Pensiones de Pilar Solidario, Subsidio del agua potable y servicio de alcantarillado.

<b>SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR - SUF</b>	
Beneficio que se estableció por la ley N°18.020, consiste en un aporte económico de \$8.426, entregado por el Estado y que equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, dirigido a beneficiarios y causantes que no son trabajadores dependientes o afiliados al sistema previsional.	
Menores de 18 años: sujeto de atención del programa de Subsidio Familiar, quien origina el beneficio.	629
Madres: perceptor del beneficio por tener causante activo bajo su tutela.	603
<b>TOTAL</b>	<b>1232</b>

<b>SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL</b>	
Beneficio para personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, que consiste en una prestación monetaria mensual de igual monto \$58.264.- para todos los beneficiarios.	
Beneficiarios	116
<b>PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS (Tramitadas)</b>	
Beneficiarios	Cantidad
Pensiones Básicas Solidarias de Vejez : Beneficio Monetario mensual, financiado por el Estado, dirigido a las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que además cumplan con los requisitos de edad, focalización y residencia establecidos por la ley.	21
Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez: Beneficio Monetario mensual, financiado por el Estado, dirigido a personas declaradas inválidas, siempre que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que además cumplan con los requisitos establecidos por la ley.	50
<b>Total</b>	<b>71</b>
<b>APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO (Tramitado)</b>	
Beneficiarios	Cantidad
Aporte Previsional Solidario de Vejez: Beneficio consistente en un aporte solidario a las pensiones de vejez de los beneficiarios que cumplan con los requisitos de focalización y residencia establecidos por la ley.	27
Aporte Previsional Solidario de Invalidez: Beneficio consistente en un aporte solidario al que pueden acceder aquellas personas declaradas inválidas que tengan una pensión base inferior al monto de una Pensión Básica Solidaria de Invalidez (\$78.547)	9
<b>Total</b>	<b>36</b>

**Bono por hijo nacido vivo**

Consiste en un beneficio económico, otorgado por el Estado, dirigido a todas las madres que hayan tenido hijos tanto biológicos como adoptados y que se hayan pensionado después del 01 de Julio del 2009 a excepción de las pensionadas de Viudez. Cantidad tramitada 16.

**Subsidio de Agua Potable**

Actualmente, son beneficiarios del Subsidio de Agua Potable Urbano, 1.832 familias de la comuna, de las cuales el 47 % fueron beneficios otorgados en el año 2013.

Por concepto de Subsidio Agua Potable Urbano, el monto ingresado al Municipio para cancelar a la empresa Essbío, asciende a la suma de \$ 144.057.795.-

En cuanto al Subsidio de Agua Potable Rural, comprende sectores de Chillancito, Charrúa, El Progreso y Colicheu, actualmente son beneficiarias 264 Familias, de las cuales el 21 % fueron beneficios otorgados en el año 2013.-

Por concepto de Subsidio Agua Potable Rural, el monto ingresado al Municipio para cancelar a la Empresa Essbío, asciende a la suma de \$6.802.084.-

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE 2013	
Categoría	Cantidad
Rural	57
Urbano	868
<b>Total</b>	<b>925</b>

**1.2 Convenio con FOSIS****Programa Puente: “Entre las Familias y sus Derechos.”**

El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario, lo ejecuta el FOSIS a través de convenio suscrito con la Municipalidad y su objetivo principal es trabajar con las familias más vulnerables de la comuna, entregándoles a las familias beneficiarias el apoyo psicosocial que entrega un profesional denominado Apoyo Familiar, a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio con la finalidad de entregar herramientas para que logren su autonomía y además establecer enlace entre la familia y la red pública privada de promoción social, en área tales como: Identificación, salud, dinámica familiar, habitabilidad, ingresos y trabajo.

Las familias permanecen en el Programa por un periodo de cinco años, de los cuales dos años reciben visitas de su Apoyo Familiar y en los tres restantes sólo perciben los beneficios del Programa.

Para poder acceder al Programa Puente, las familias deben tener un puntaje igual o inferior a 4.213 puntos en su Ficha de Protección Social.

**Programa Ingreso Ético Familiar: “Alianza entre las Familias y el Estado”.**

El Ingreso Ético Familiar es una política integral que requiere de la participación de diversos actores para su intervención. Ministerio de Desarrollo Social, el cual realiza la focalización, diagnóstico, seguimiento y evaluación de las familias a intervenir y la articulación con la oferta. Por otra parte el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) se encarga de ejecutar el Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral de manera mancomunada con un tercer actor, las Municipalidades.

El Ingreso Ético Familiar - IEF- está dirigido a las familias de extrema pobreza y también a personas y sus familias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Dichos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

**Acompañamiento Psicosocial** tiene como objetivo promover el desarrollo de los recursos y las capacidades de las familias que participan en el Ingreso Ético Familiar, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida. En el Apoyo Social la familia desarrolla su propio plan familiar, orientado a fortalecer los recursos familiares que le permitan alcanzar sus metas.



**Acompañamiento Sociolaboral** tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participan en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el Apoyo Laboral los representantes de las familias crean su propio plan laboral orientado a fortalecer aquellos recursos que mejoren su capacidad para el apoyo de sus familias.





## Programas Ejecutados por FOSIS

**Programa Habitabilidad:** denominado “Mejoramiento de Condiciones Habitacionales de familias vulnerables del Programa Ingreso Ético Familiar y Programa Punte de la comuna de Cabrero”, el cual se ejecuta a través de un Convenio suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social.



Reparaciones e instalaciones eléctricas Programa de Habitabilidad 2013

**Programa Autoconsumo:** denominado “Implementación Técnicas y Tecnológicas de autoconsumo para fomentar la alimentación saludable de familias del Programa Ingreso Ético Familiar y Programa Punte de la Comuna de Cabrero “el cual se ejecuta a través de un Convenio suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social el 10 de Julio del 2013.



**Yo Emprendo Semilla:** destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$300.000.- para financiar iniciativas de microemprendimiento.



**Entrega de Materiales Programa Autoconsumo**



**Apoyo Tu Plan Laboral:** Con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del Ingreso Ético Familiar (Apoyo Laboral) financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentados por el usuario, independientemente de su valor monetario.

**Presupuesto Ejecución Programa Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.**

**Aportes FOSIS**

Acompañamiento Psicosocial	:	\$23.316.022
Acompañamiento Sociolaboral	:	\$24.522.579
Aporte Municipal	:	\$ 5.278.032

**Desglose Presupuestario Acompañamiento Psicosocial  
Desglose Presupuestario Acompañamiento Sociolaboral**

ITEM	MONTOS ASIGNADOS \$
Honorarios	21.112.272
Seguros	183.750
Ejecución de Talleres	670.000
Gastos Asociados	1.350.000
<b>Total</b>	<b>23.316.022</b>

ITEM	MONTOS ASIGNADOS \$
Honorarios	21.112.272
Seguros	147.000
Ejecución de Talleres	446.667
Movilización de usuarios	1.736.640
Gastos Asociados	1.080.000
<b>Total</b>	<b>24.522.579</b>

**Desglose Presupuestario Programa**

Nombre Programa	Beneficiarios	Monto Asignado \$	Ejecutor
Habitabilidad	22	22.825.000	Municipio : Equipo Técnico Social
Autoconsumo	30	8.000.000	Municipio : Equipo Técnico Social
Yo emprendo Semilla	50	15.000.000	FOSIS : Consultora CEDECAP

### 1.3 Convenio SENDA

Mediante el convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Cabrero, se ejecuta en la comuna el Programa SENDA Previene.

Los objetivos del programa a nivel comunal son:

- Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como la ingesta abusiva de alcohol, desde una perspectiva territorial comunal.
- Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, participación social y desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011-2014 y su aplicación en el nivel local, conforme a la planificación comunal anual.
- Desarrollar alianzas o coaliciones con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros organismos del Estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de estas, para enfrentar la problemática de drogas y alcohol en el nivel local.
- Definir y monitorear indicadores de seguimiento y evaluación a la gestión de los equipos comunales en relación a la política comunal.

#### FINANCIAMIENTO

Para la implementación de este programa durante el año 2013, el SENDA entrega a la Municipalidad de Cabrero un monto total de \$17.207.200 con el fin de financiar el recurso humano necesario y un plan de actividades acorde a los objetivos planteados.

El aporte Municipal durante el año 2013 correspondió a la suma de \$1.800.000 para gastos operacionales y de actividades

#### GESTIÓN TÉCNICA (principales acciones)

**ACOMPañAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:** Uno de los objetivos estratégicos del Servicio, es trabajar directamente en los establecimientos educacionales junto a la comunidad educativa (directivos, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados y alumnos y alumnas). En este contexto se realizaron, actividades recreativas y/o de sensibilización, talleres para padres, talleres para alumnos y alumnas, capacitación para profesores. La intención fue responder a cada una de las solicitudes y/o inquietudes que presentaran los establecimientos educacionales en la materia preventiva; entregando material de difusión, realizando acciones concretas, apoyando en la aplicación de programas,

**PROGRAMA ACTITUD: Actitud (Activa tu Desarrollo)** es un conjunto de programas de prevención de alcohol y otras drogas, que SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales, con el fin de apoyar las acciones preventivas que se desarrollan en el contexto escolar. Esta línea de programas tiene como propósito **promover el desarrollo de competencias y habilidades protectoras, y la generación de una cultura preventiva en las comunidades escolares.** Junto con entregar material para cada alumno entre primero básico y cuarto medio, se dispone de capacitaciones para docentes (con el fin que ayuden en la aplicación del material) y aplicación directa (por el Previene Cabrero) con los alumnos y alumnas. El programa ACTITUD, en la comuna de Cabrero, fue aplicado en la Escuela Orlando Vera Villarroel, Colegio Abel Inostroza, Liceo Oscar Bonilla, Escuela Alto Cabrero, Liceo Manuel Zañartu.

**CERTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS PREVENTIVOS:** La Certificación de Establecimientos Educacionales Preventivos busca facilitar la instalación de una “cultura preventiva” al interior de las comunidades educativas, reconociendo la existencia de estrategias, la acumulación de experiencias y las capacidades instaladas dentro de los establecimientos educacionales que sirven como factores protectores ante el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes, y permiten la promoción y desarrollo de



estilos de vida saludables y formas de convivencia escolar armónica y colaborativa. Un establecimiento que obtiene la Certificación cuenta con estrategias de prevención en los diferentes ámbitos de acción escolar: en el currículum, en la normativa, en el involucramiento de los estudiantes con el establecimiento, en su relación con el entorno y en el desarrollo y potenciación de competencias en todos los miembros de su comunidad educativa.

#### Actividades Masivas:

1.- **Campaña Fiestas Patrias:** Se trabajo en difusión sobre los riesgos del consumo de Alcohol principalmente entre automovilistas de la Comuna de Cabrero a través la Campaña *Control 0 Alcohol*.

2.- **Concurso de Afiches Preventivos:** Se realiza concurso para estudiantes de establecimientos de la comuna quienes participan en distintas categorías para confección afiches con imagines y mensajes preventivos. La convocatoria fue entre septiembre y octubre.



3.- **Actividad difusión Liceo B-79:** Actividad enmarcada en plan de acción definido en conjunto con el establecimiento, consistió en una actividad recreativa: que involucró un campeonato de futbol y presentaciones artísticas de alumnos y en la entrega de material de difusión.

4.- **Ceremonia de Certificación:** Se realiza ceremonia de certificación para los establecimientos Abel Inostroza y Orlando Vera, ya que cuentan con un plan de prevención del consumo de drogas y alcohol, a los cuales se les otorgan una placa que los reconoce como establecimientos preventivos.

## 2. MUJER Y FAMILIA

### Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

A través del convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Cabrero, se ejecutó en la comuna el Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, dirigido a mujeres trabajadoras con énfasis en las Jefas de Hogar. Este programa constituye una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

El objetivo general de este programa es contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

El programa contempla una serie de apoyos gratuitos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral. Tuvo una cobertura de 130 participantes, ninguna deserción y 81 egresadas

#### Principales componentes del Programa

- Talleres de Habilitación Laboral
- Capacitación e Intermediación Laboral para la colocación
- Apoyo al Emprendimiento
- Nivelación de Estudios
- Alfabetización digital
- Atención en Salud Odontológica
- Atención pre - escolar

#### Presupuesto

Aporte Municipal	\$ 10.028.000
Aporte SERNAM	\$ 10.895.000
<b>Total</b>	<b>\$ 20.923.000</b>

#### Ejecución de componentes

##### Habilitación Laboral.

Se efectuaron 56 sesiones del taller que benefició a 114 participantes.

**Capacitación Laboral (SENCE).** Se dictó un curso de Operadora de Grúa horquilla donde participaron 15 usuarias.



Certificación Curso Grúa Horquilla

#### Apoyo al Emprendimiento

Instrumentos	Postulantes	Adjudicado	Monto \$
FOSIS	15	08	3.200.000
SERCOTEC	19	01	2.000.000
Capital Semilla Municipal	24	08	2.000.000
Fondo Esperanza	16	11	2.750.000

		Usuaris
Intermediación Laboral	Colocación Laboral - Postulación Masisa	79
Apoyo en Salud	Atención Dental (Canasta odontológica)	60
	Atención Oftalmológica	60
Nivelación de Estudios	Educación Media	07
	Alfabetización Digital	16

Actividades Destacadas



Feria Productiva Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar



Seminario oficinas no tradicionales Cámara Chilena de la Construcción



Firma de Convenio Masisa- SERNAM- Municipio



Ceremonia de Lanzamiento y egreso del Programa



**Actividades**

- Charlas informativas **DITRAB, SERNAC, SERVIU, SERCOTEC. FOSIS, FONASA.**
- Stand Fiesta Costumbrista
- Lanzamiento Programa Mujer Emprendedora (Capital Semilla FOSIS- SERNAM)
- Taller Políticas de Emprendimiento y Apoyos para Mujeres
- Firma Convenio Municipio- Masisa- **SERNAM**
- Seminario Oficios No Tradicionales Cámara Chilena de la Construcción.
- Encuentro Comunal
- Feria Productiva Jefas de Hogar

**3. BECAS****3.1 Beca Universitaria Municipal**

La Beca Municipalidad de Cabrero para la Enseñanza Superior es un beneficio que consiste en la entrega de un aporte en dinero a estudiantes con buen rendimiento académico, cuya familia tiene ingresos deficientes, que sean egresados de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales de la comuna, para que puedan ingresar y continuar sus estudios en la Enseñanza Superior y para jóvenes que ya se encuentran cursando una carrera profesional Universitaria o Técnico Profesional, promoviendo y apoyando de esta manera el acceso y mantención en la Educación Superior de los jóvenes de la Comuna de Cabrero.

**3.2 Beca Excelencia Académica**

La Beca Municipalidad de Cabrero para la Excelencia Académica es un beneficio consistente en dinero, destinado a colaborar con estudiantes egresados de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales de la comuna, que tengan un destacado rendimiento académico, que continúen sus estudios en la Enseñanza Superior Universitaria o Técnico Profesional y que presenten limitaciones económicas para estos efectos.

**Presupuesto**

Detalle	Monto Asignado \$
Beca Universitaria Municipal	47.500.330
Beca Excelencia Académica	9.620.400
<b>Total</b>	<b>57.120.730</b>

**Cuadro Resumen. Desglose Beca Universitaria Municipal año 2013**

Total de alumnos beneficiados	Aporte UTM		Aporte UTM	Aporte \$
	3	1,5		
87	8	79	1.424,9	57.120.730

**4.- DEPORTES Y RECREACION**

La Oficina de Deporte y Recreación en su misión de promover la práctica deportiva en sus diferentes categorías, durante el año 2013 ha generado diferentes programas, entregando cobertura a los distintos segmentos etarios de la comunidad, propiciando un uso sistemático de la infraestructura deportiva; gimnasios, multicanchas y sedes sociales.

En su rol gestor la oficina de deportes y recreación se adjudicó a través del FNDR 2% DEPORTE 2013, dos proyectos por un total de \$14.575.500, en el FONDEPORTE 2013 se adjudicó proyecto Campeonato de Fútbol Laboral por un monto de \$1.650.000.- del mismo modo se coordinó la ejecución de Talleres y Programas deportivos con el IND, además de programas, auspicios y eventos financiados con el presupuesto Municipal.

Con el objetivo de sistematizar y realizar un proceso planificado y metódico, durante el año 2013 se continua el proceso del año anterior aumentando cobertura de participantes, incluyendo nuevas organizaciones deportivas y/o sociales beneficiadas, en la categoría Recreativa se mantiene los talleres de fitness; baile entretenido, aeróbica, actividad física para el adulto mayor, actividad física para personas con discapacidad, sumando nuevos estilos como Pilates por segundo año y Danza Árabe, en el ámbito Formativo se continúan con las Escuelas de Futbol, siendo dos de estas realizadas directamente con clubes de la ANFA, se generan escuelas de Cheerleaders y Gimnasia Deportiva ejecutadas a través del Club Deportivo Cheerleaders Dragones, además de Kick Boxing y Karate, manteniendo los talleres de basquetbol, Voleibol y Patinaje. En la categoría Competitiva, en consideración a que los auspicios y apoyo de coordinación a los clubes deportivos, por lo general cubren esta categoría y en virtud a la menor cobertura entregada a los varones adultos de la comuna se postuló y adjudicó al FONDEPORTE Campeonato de Futbol Laboral.

#### **Proyectos Adjudicados a FNDR 2% Deporte:**

Se adjudicaron 2 proyectos uno por categoría: Formativo, Recreativo. Se ejecutaron un total de 17 talleres, 10 del área de fitness y 7 de tipo formativo en diferentes deportes, propiciando el uso de multicanchas y sedes sociales.

#### **Proyectos postulados y adjudicados:**

##### **Vida Sana Para Cabrero 2013.**

##### **Objetivo**

Mejorar la calidad de vida en las áreas de desarrollo físico, social, afectivo y psicológico de las Mujeres, Adultos Mayores y personas con Discapacidad de la comuna de Cabrero, a través de la actividad física sistemática.

##### **Talleres de:**

Pilates, Aeróbica, Baile Entretenido, Actividad física para el Adulto Mayor, Actividad Física para discapacitado, Danza Árabe.

**Beneficiarios** : 40 personas

**Costo** : \$8.475.500.-

Contempla la adquisición de buzos para los talleres de Adultos Mayor, poleras para todas las participantes y diversos implementos para cada taller.

#### **“Formando Para el Deporte y Para la Vida”**

**Objetivo:** Propiciar la formación deportiva de los niños y niñas de la Comuna de Cabrero en las siguientes disciplinas como basquetbol, Voleibol, Patinaje, Gimnasia Deportiva, Cheerleaders, promoviendo el deporte como hábito de estilo de vida saludable.

Contempla Adquisición de diversos Implementos para los diferentes talleres, destacando colchoneta profesional para Gimnasia.



#### **Programas Municipales.**

Se ejecutaron talleres deportivos con financiamiento municipal, beneficiando a mujeres, adultos Mayores, Niñas y Niños de la Comuna, siendo en total 300 beneficiarios.

**Adultos Mayores Activos**

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de la población de Adultos Mayores, tanto hombres como mujeres, a través de la actividad física planificada y regular. (2 Talleres Actividad Física Adulto Mayor)

**Fitness Para Cabrero 2013**

**Objetivo:** Propiciar y Promover la práctica de actividad física en la población de mujeres de la Comuna de Cabrero, mejorando la calidad de vida de las participantes. Mujeres. (2 Talleres de Aeróbica)

**Basquetbol Formativo**

**Objetivo:** Propiciar la formación deportiva de los niños y niñas de la Comuna de Cabrero en la disciplina de Basquetbol.

**Proyecto Adjudicado Fondeporte 2013 “Cuadrangular Futbol Laboral”**

Con un valor de \$1.650.000.- contempló, la participación de 4 empresas o entidades públicas, la actividad se desarrolló durante el mes de octubre, consideró implementación deportiva completa para los equipos participantes, trofeos e hidratación para las jornadas de competencia.

**Programas del IND Implementados en nuestra comuna:**

El IND a través de la coordinación y supervisión de las respectivas oficinas de Deportes Comunal desarrolla talleres deportivos recreativos y deportivos formativos. La oficina de deportes y recreación gestionó y ejecutó los siguientes talleres:

Programas Chiledeportes impartidos en la comuna	Beneficiarios de la comuna
Mujeres y Deporte. Taller de Aeróbica	30 mujeres
Escuelas de Futbol IND Cabrero. 2 Escuelas	40 niños
Jóvenes en Movimiento. Taller Polideportivo	20 niños y niñas

**Auspicios Campeonatos y Actividades.**

La Oficina de Deporte y Recreación durante el año 2013 generó diversos auspicios a Clubes Deportivos y organizaciones comunales, propiciando el desarrollo y otorgándole las prestaciones necesarias para que pudieran ejecutar sus actividades y campeonatos del modo planificado, a continuación algunos ejemplos:

- Campeonato Súper Copa Ciudad de Cabrero
- Serie Campeones del Rodeo Anual, Club Rodeo Criollo de Cabrero
- Cuadrangular de Futbol Laboral año 2013
- Exhibición de escuelas de karate de diferentes comunas
- Entrega de implementación a los talleres municipales
- Finalización de talleres municipales año 2013

Las Actividades de Tipo masivo fueron el otro objetivo trabajado durante el año promoviendo de esta manera una cultura deportiva y de estilos de vida saludable:

- Baile Entretenido Masivo gimnasio municipal de Cabrero **TEAM IND.**
- Día del Desafío, participa en esta competencia Internacional que busca que la mayor parte de habitantes de la comuna realice actividad Física, actividades organizadas y ejecutadas el día de la competencia; Baile Masivo, Cicletadas, Mini Hándbol y Mini Futbolito en Plaza de Armas.
- Corrida Familiar - Cicletadas
- Desfiles con instituciones, jardines infantiles y talleres municipales





Entrega de implementos deportivos a talleres municipales



Talleres al aire libre



Encuentro escuelas de karate

## EDUCACIÓN Y SALUD

### 1. EDUCACIÓN MUNICIPAL

Para lograr aprendizajes de “calidad”, planteado desde una mirada Ministerial, se requiere levantar prácticas educativas y directivas cohesionadas y coherentes con lo exigido por el Ministerio de Educación quienes reducen el éxito de la educación a indicadores tan severos como el SIMCE o la PSU.

En el ámbito de la gestión institucional al Departamento de Educación Municipal le comprende por gestión directiva efectiva, aquella que es capaz de cohesionar la administración pública con lo curricular como elementos inherente de la educación, por ende las decisiones e iniciativas deben construirse en virtud de ambos elementos. La gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa, implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, 2005). Todo lo anterior si perder de vista lo exigido por el Ministerio de Educación.

Esta Dirección Municipal considera como parte de la gestión directiva efectiva aquella que ejerce una influencia indirecta en el aprendizaje de los alumnos, a través de su incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones del trabajo de la organización, que a su vez afectan los resultados de los estudiantes, todo bajo cánones de marco administrativo Municipal. Son consideradas por esta Dirección de Educación Municipal como prácticas directivas eficaces (Anderson, 2010) las siguientes:

- Establecer direcciones: refiere a una serie de prácticas en las cuales el líder se orienta a desarrollar un compromiso y una comprensión compartida sobre la organización, sus actividades y metas. Tiene como objetivo que las personas que allí trabajan sientan que realizan su labor en función de un determinado propósito o visión.
- Desarrollar personas: refiere a la habilidad del líder para potenciar aquellas capacidades y habilidades de los miembros de la organización necesarias para movilizarse de una manera productiva hacia la realización de las metas comunes. Las prácticas concretas son: 1) la atención y el apoyo individual a los docentes, 2) su estimulación intelectual, y 3) la provisión de modelos de actitud y de comportamiento consistentes con la realización de dicha visión y metas.
- Rediseñar la organización: Las condiciones organizacionales pueden limitar el uso de prácticas efectivas o desgastar las buenas intenciones de los educadores. Rediseñar la organización refiere a las acciones tomadas por el liderazgo directivo con el propósito de adaptarse y generar condiciones de trabajo que le permiten al personal el mayor desarrollo de sus motivaciones y capacidades
- Gestionar la instrucción: Se refiere aquellas capacidades instaladas que permitan un monitoreo y evaluación permanente del aprendizaje de todos los alumnos del establecimiento.

Otro aspecto relevante de la gestión de esta Dirección DEM es instalar la misión y visión como elementos guía de la gestión directiva. Podemos definir la misión como el objetivo, objeto, cometido, finalidad o función estable y permanente de la unidad organizativa. La misión representa la identidad y personalidad de la organización, esta forma parte del sistema de principios, valores y creencias de la organización (Navajo, 2009).

**Misión:** Generar las condiciones para el desarrollo de una práctica educativa y gestión directiva efectiva en nuestros establecimientos.

Otro aspecto es la visión de la organización la que definimos como la percepción de cómo podría o debería llegar a ser la organización en el futuro, después de aplicar sus estrategias y desarrollar adecuadamente sus capacidades. Esta nos dice a donde queremos llegar como organización, y por lo tanto marca el camino que deberíamos recorrer (Fullan, 1998).

**Visión:** El Departamento de Educación de Cabrero busca ser un referente en educación pública municipal el cual garantiza el aprendizaje de todos los alumnos, alumnas y la organización, cuyos resultados son coherentes con los indicadores referenciales del Ministerio a través de una práctica educativa y gestión institucional efectiva.

## 1. Establecimientos y Descripción de comunidad Escolar.

### 1.1.- Departamento de Educación 2013

Departamento de Educación Municipal			
Eslogan: Educación pública, gratuita y calidad para todos			
Director	Leví Ramírez Vargas	N° de Funcionarios Docentes	N° de Funcionarios No Docentes
Jefe Técnico	Mónica Sandoval Castro	Hombres : 1	Hombres : 23
Jefe Finanzas	Renato Inostroza Díaz		
Jefe Personal	Marco Bucarey Zagal	Mujeres : 2	Mujeres : 16
Jefe Adquisiciones	Víctor Salazar Acuña		

### 1.2.- Jardines Infantiles y Salas Cunas (VTF - JUNJI)

Establecimiento	Matrícula	N° Funcionarios	Dirección
Rayito de Luz	44	10	Los Guindos N° 37 Población Padre Alberto Hurtado - Cabrero
Arquita de Noé (Sala cuna)	19	7	Avda. Padre Hurtado N° 103 Población San Marcos - Cabrero
Capullitos de Sol	53	9	O'Higgins N° 700 - Cabrero
Trencito de Mis Sueños	50	10	Los Cipreses S/N° - Cabrero
Pequeños Angelitos	53	10	Carlos Viel Esq. Delfín Muñoz - Monte Águila

### 1.3.- Escuelas Básicas

Establecimiento	Matrícula	N° Funcionarios	Dirección
Enrique Zañartu Prieto	760	57	Manuel Palacios N° 301 - Cabrero
Alto Cabrero	618	29	Tucapel N° 120 - Cabrero
Orlando Vera Villarroel	525	43	Carlos Viel N° 299 - Monte Águila
Salto del Laja	240	22	Panamericana Sur KM.480
Hogar Charrúa	145	20	Sector Charrúa Sur

### 1.4.- Liceos

Establecimiento	Matrícula	N° Funcionarios	Dirección
Liceo Polivalente B-79	440	56	Avenida Las Violetas N° 569 Sector Alto Cabrero
Liceo Politécnico A-71	809	56	Carlos Viel N° 25 - Monte Águila



**1.5.- Escuelas Rurales**

Establecimientos	RBD	N° de Alumnos	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	6	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	5	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	3	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	25	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	6	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	10	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	10	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	8	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	6	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	2	Sector Los Leones
Escuela G-1190 La Hacienda	4305-2	9	Sector La Mancha Monte Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	31	Sector El Progreso
Escuela G - 356 Quinel	4022-3	17	Sector Quinel

**1.6.- Descripción Socio Económica de Comunidad Escolar Municipal**

Los resultados educativos están influenciados por múltiples factores, los cuales pueden ser agrupados en variables internas y externas a los establecimientos. La calidad del desempeño del profesor, un buen equipamiento o una gestión adecuada son variables que, de alguna forma, resultan controlables por la escuela. Lo que el establecimiento no puede modificar son factores como la condición socioeconómica de los alumnos o el nivel educacional de los padres. Para establecer que una comunidad educativa se desempeña mejor que otra y afirmar que, con alta probabilidad, las diferencias de sus resultados en el SIMCE se producen por lo que sucede "dentro del establecimiento" y no "fuera del establecimiento", es útil comparar escuelas que atiendan alumnos de similares características socioeconómicas. Para la medición 2012, en que se evaluaron cuatro niveles, se mantuvo la clasificación de manera independiente entre niveles, es decir, si un establecimiento imparte todos los niveles evaluados, contara con cuatro clasificaciones, una para cada nivel.

Las variables de interés consideradas para realizar la clasificación de los establecimientos corresponden a:

1. Nivel educacional de la madre
2. Nivel educacional del padre
3. Ingreso económico total mensual en el hogar
4. Índice de vulnerabilidad (IVE-SINAE)

Las tres primeras variables se obtienen a través del cuestionario aplicado a padres y apoderados de los estudiantes evaluados en 2012. La cuarta variable es aportada por la JUNAEB.

Mediante el análisis de conglomerados (disponible en la mayoría de los paquetes computacionales de estadística) el Ministerio de Educación obtuvo cinco grupos que representan los diferentes niveles socioeconómicos: Bajo (A) - Medio-Bajo (B) - Medio (C) - Medio-Alto (D) - Alto (E)

Nuestros establecimientos, de acuerdo a lo señalado por la evaluación SIMCE se encuentran ubicados en categoría B, situación que establece (solo como regla general con el fin de homologar la dispersión) como índices, los siguientes:

Grupo Socioeconómico	Promedio de años de escolaridad de la Madre	Promedio de años de escolaridad de la Padre	Ingreso Promedio Hogar	IVE-SINAE 2013
<b>Medio Bajo (B)</b>	8 años	8 años	\$151.349.-	88%

### 1.7.- Índice de Vulnerabilidad por Establecimiento Educativo:

Establecimientos	2010	2011	2012	2013
Liceo Politécnico A-71	71.40%	72.26%	77.00%	83.30%
Liceo Polivalente B-79	76.60%	74.50%	75.40%	78.10%
Escuela Orlando Vera Villarroel	73.70%	77.02%	77.70%	81.90%
Escuela Enrique Zañartu Prieto	69.40%	73.25%	73.10%	76.60%
Escuela Alto Cabrero	73.40%	73.40%	76.22%	79.90%
Escuela E-1104 Charrúa	87.80%	87.70%	86.40%	88.60%
Escuela F-1101 Salto del Laja	71.00%	68.00%	71.00%	72.10%
Escuela F-1127 Los Canelos	40.00%	40.00%	100.00%	50.00%
Escuela G-1102 Los Olmos	97.10%	75.00%	100.00%	66.70%
Escuela G-1103 Pillancó	70.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Escuela G-1107 Las Obras	97.10%	100.00%	100.00%	96.00%
Escuela G-1110 El Manzano	80.00%	80.00%	100.00%	85.70%
Escuela G-1114 El Paraíso	50.00%	50.00%	50.00%	70.00%
Escuela G-1117 Lomas de Angol	100.00%	100.00%	60.00%	60.00%
Escuela G-1119 Colicheu	46.70%	35.00%	80.00%	80.00%
Escuela G-1123 Los Caulles	88.90%	80.00%	80.00%	100.00%
Escuela G-1128 Los Leones	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Escuela G-1190 La Hacienda	84.20%	87.50%	87.50%	100.00%
Escuela G-1191 El Progreso	83.80%	76.47%	76.47%	88.20%
Escuela G-356 Quinel	87.50%	75.00%	89.50%	75.00%

### 2. Matrícula

La educación municipal está mayoritariamente integrada por niños, niñas y jóvenes de los sectores vulnerables y rurales de nuestra comuna. Por lo anterior todos los esfuerzos que nuestra comuna pueda hacer por mejorar sus capacidades, condiciones y procesos, redundarán en mejores resultados para los sectores más vulnerables y con ello genera posibilidad para iniciar un círculo virtuoso.

Se reconoce también que la educación municipal no solo debe generar instancias de aprendizaje formal académico sino que también, ser un espacio de integración social. Este valor es un bien social que se perdió el cual requiere ser recuperado y preservado. La educación pública debe ser vista como un espacio de integración social, de aprendizaje ciudadano, de vivencias y respeto por la diversidad. La educación municipal ha visto debilitado ese rol por la fuerza de la segmentación social.

La educación municipal tiene un peso importante en el desarrollo local, en la medida en que puede estructurar comunidades de aprendizaje, redes locales con otros establecimientos educacionales de su dependencia, formular proyectos conjuntos, intercambiar experiencias, compartir una visión y una estrategia local de desarrollo educativo.

#### 2.1.- Matrícula Total

Matrícula Establecimientos Municipales				
2009	2010	2011	2012	2013
4.533	4.082	3.967	3.913	3.787

Fuente: SIGE 2013

De forma clara se puede observar que el número de alumnos matriculados en las escuelas y liceos está descendiendo de manera sistemática, lo que sin duda alguna trae como primera consecuencia reducción de cursos, dotación de personal e ingresos económicos.

Frente a este fenómeno, el Departamento de Educación buscó las variables que permitieran explicar la reducción del número de alumnos matriculados. El 2013 se implementó una ficha única para el retiro de alumnos que permite identificar de forma fiel la causa. El 95% de los alumnos retirados lo hizo por razones laborales (traslado de familia) o de fuerza mayor ajenas al desempeño del establecimiento. Otro antecedente a considerar es el nivel educativo que sistemáticamente está perdiendo alumnado, el cual está centrado en Educación Pre básica - Kinder y Pre-Kinder - y los cursos iniciales de educación básica (1° y 2° año).

Como acción remedial frente a esta pérdida sistemática de alumnos y alumnas se levantó un Plan de difusión 2013 que considera las siguientes acciones:

- Spot de TV y Redes sociales
- Spot Radial
- Entrega de volantes
- Instalación de Letreros Publicitarios
- Difusión a través de Informativo Municipal "Cabrero al día"
- Página Web Municipal
- Visita a Jardines Infantiles y Juntas de Vecinos
- Visita puerta a puerta
- Visita a familias de establecimientos educativos
- Participación activa del Alcalde de la Comuna en difusión de Establecimientos Educativos Municipales.

Es importante señalar que dentro de los factores que inciden en la reducción de matrícula, está la sobre oferta educativa existente en la comuna de Cabrero y la baja sistemática de niños y niñas en edad escolar.

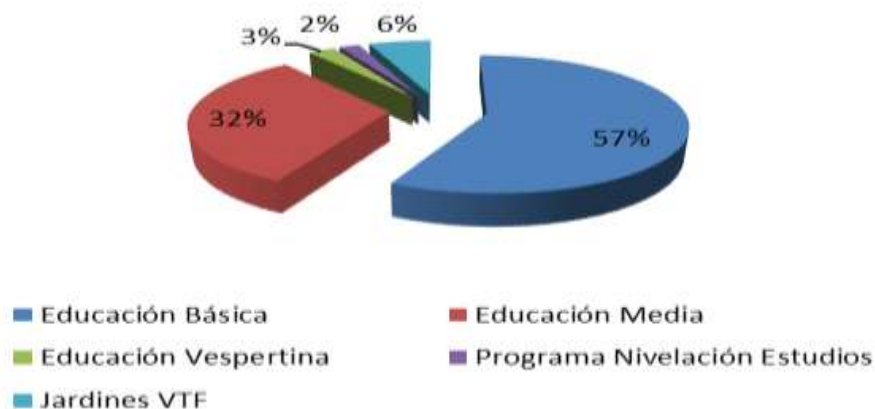
Frente al análisis anterior podemos agregar como dificultades que tiene que enfrentar la educación municipal está: La mayor capacidad del sector particular subvencionado para captar estudiantes, tanto desde los colegios municipales, como la nueva matrícula de educación media. Esta competencia se intensificará en los próximos años con la reducción de la población por razones demográficas, en todos los niveles escolares, con excepción de educación inicial o pre-escolar y educación superior; dificultades culturales de lidiar en contra de la demanda de homogeneidad, que se traduce en segregación o "especialización social", es decir, cada tipo de establecimiento educacional atiende a un tipo de segmento social, y a la educación municipal "le corresponde" el sector más pobre; "su público", por su parte, deserta de él en cuanto pueda costear un cambio de colegio y la desvalorización social de la educación municipal. (Concha, 2011).

## 2.2.- Matrícula por Género

Género	2011		2012		2013	
	N°	%	N°	%	N°	%
Hombres	1.996	51	2.031	51,9	1.991	52,5
Mujeres	1.917	48,9	1.882	48,0	1.796	47,4
Total	3.913	100	3.913	100	3.787	100,0

## 2.3.- Matrícula según Distribución Geográfica

Zona	2010		2011		2012		2013	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Urbana	3.921	96,0	3.808	95,9	3.771	96,3	3.263	86,1
Rural	161	3,9	159	4,0	142	3,6	524	13,8
Total	4.082	100	3.967	100	3.913	100	3.787	100,0

**Matrícula 2013****2.4.- Matrículas por Nivel**

Nivel	2010	2011	2012	2013
Jardines Infantiles	224	228	230	229
Enseñanza Pre Básica	287	295	279	216
Enseñanza Básica	2.734	2.659	2.558	2.199
Enseñanza Media	1.348	1.308	1.355	1.228
Enseñanza Vespertina	128	109	111	99
Programa nivelación	160	55	49	76

**3. Asistencia Promedio**

2010	2011	2012	2013
90%	89%	88%	87%

**4. Tasa de Eficiencia Interna**

Promedio Comunal				
Año	2009	2010	2011	2012
Tasa Eficiencia Interna	Porcentaje %	Porcentaje %	Porcentaje %	Porcentaje %
Alumnos Aprobados	91	94	93	94
Alumnos Reprobados	6	4	3	4
Alumnos Retirados	3	2	4	2

**5. Resultados de Aprendizaje****5.1.- SIMCE**

Resultados SIMCE	Establecimientos Municipales Cabrero	Establecimientos Municipales Similar Nacional	Resultados Regionales (Todos)	Resultados Nacionales (Todos)
2° Básico Comprensión de Lectura	242	230	251	250
4° Básico/Promedio Asignaturas	255	242	264	262
2° Medio/Promedio Asignaturas	230	225	260	262



**5.2.- P.S.U.**

	2009	2010	2011	2012
Lenguaje	398	413	399	403
Matemática	420	425	420	414
NEM	555	561	561	535
<b>Promedio</b>	<b>458</b>	<b>467</b>	<b>460</b>	<b>451</b>

**5.3.- Egresados y Titulados**

	2011		2012		2013	
	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados
Liceo A-71	200	165	162	161	155	135
Liceo B-79			55	46	43	30

**5.4.- Evaluación Docente.**

Esta instancia de observación de la práctica pedagógica se enmarca en la Ley N° 19.961 sobre evaluación docente, cuyo marco de acción y obligatoriedad recae sobre los profesores que trabajan en un sistema de educación municipal. Los instrumentos utilizados para estos efectos son:

- Portafolio: es un instrumento de evaluación en el cual el docente debe presentar evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica.
- Pauta de Autoevaluación: se estructura en base a una serie de preguntas y a través de ella, se invita al docente a reflexionar sobre su práctica y valorar su propio desempeño profesional.
- Entrevista de evaluador par: acerca de la práctica del docente evaluado que es realizada por un profesor que ha sido capacitado para esta tarea.
- Informes de Referencia de Terceros: Evaluación de los superiores jerárquicos (Director y Jefe de UTP) respecto a la práctica del docente.

Tras el proceso de evaluación, los docentes que participaron del proceso son ubicados en un nivel de desempeño que describe la acción profesional del evaluado. Estos niveles son:

- Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.
- Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- Competente (Desempeño mínimo esperado): Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

**5.5.- Resultados Evaluación Docente Cabrero:**

Año	2010	2011	2012*
<b>Desempeño</b>			
Insatisfactorio	0	0	0
Básico	8	11	1
Competente	26	21	26
Destacado	3	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>34</b>	<b>29</b>

\* Publicados en 2013. Los resultados se publican al año siguiente de la medición

## 6. PROGRAMAS MINISTERIALES

### 6.1.- Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros.

#### 6.1.1.- Ampliación de Cobertura

N° de Alumnos Atendidos			
2010	2011	2012	2013
490	520	540	565
N° de Alumnos Integrados Fuente: Coordinación Decreto 170			

N° de Alumnos Integrados. Fuente: Coordinación Decreto 170

#### 6.1.2.- Presupuesto

Año	Presupuesto \$
2010	447.024.769
2011	597.150.563
2012	587.767.479
2013	682.674.641

### 6.2.- Subvención Escolar Preferencial

Para los efectos de la aplicación de la subvención escolar preferencial se entiende por prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los alumnos cuya familia pertenezca al Sistema Chile Solidario tendrán la calidad de prioritarios por el solo ministerio de la ley.
- Los alumnos de familias no comprendidas en la letra precedente serán considerados prioritarios, para los efectos de esta ley, cuando sean caracterizados dentro del tercio más vulnerable de las familias que cuenten con caracterización socioeconómica de su hogar, según el instrumento de caracterización vigente.
- Los alumnos de familias no comprendidas en las letras anteriores y que no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar de acuerdo con los instrumentos señalados precedentemente, tendrán la calidad de prioritarios cuando sus padres o apoderados hubieren sido clasificados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- Tratándose de alumnos cuyos hogares no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar, de acuerdo con los instrumentos señalados precedentemente, o que no hayan quedado comprendidos en las letras anteriores, para los efectos de su calificación como prioritarios, se considerará, en orden sucesivo, los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre y, en su defecto, la del padre o apoderado con quienes viva el alumno, y la condición de ruralidad de su

hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside el referido alumno, en la forma que establezca el reglamento.

Las familias de alumnos identificados como prioritarios, según los criterios señalados en las letras c) o d) anteriores, deberán contar con la caracterización socioeconómica de su hogar, según el instrumento vigente, en el plazo de un año desde la determinación de su calidad de alumno prioritario. Transcurrido dicho plazo, el alumno cuya familia no cuente con la caracterización señalada perderá su calidad de alumno prioritario a partir del año escolar siguiente. La determinación de la calidad de alumno prioritario, así como la pérdida de la misma, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado. Fuente: Art. 2 Ley N° 20.248.-

#### 6.2.1.- N° Alumnos Prioritarios Establecimientos Municipales

2010	2011	2012	2013
Sin información		1.633	2.056
N° de Alumnos Prioritarios Fuente: SIGE MINEDUC			

#### 6.2.2.- Presupuesto

2010	2011	2012	2013
\$598.023.284	\$498.073.092	\$602.119.212	\$899.884.308
N° de Alumnos Prioritarios Fuente: SIGE MINEDUC			

#### 6.3.- Jardines Infantiles y Salas Cunas (VTF-JUNJI)

La misión de los Jardines Infantiles y Salas Cunas (VTF-JUNJI), administrados por la Municipalidad de Cabrero a través de su Departamento de Educación es coherente con lo planteado por la entidad nacional, la cual busca entregar Educación Parvularia de calidad en Chile preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social para contribuir con el desarrollo educativo integral de la primera infancia, valorando y apoyando a las familias como primer agente educativo a través de programas de atención administrados en forma directa y por terceros como es en este caso.

##### 6.3.1.- N° de niños y niñas atendidos

2010	2011	2012	2013
224	228	230	229

##### 6.3.2.- Presupuesto\*

2010	2011	2012	2013
\$199.729.194	\$208.858.761	\$209.375.958	\$255.080.736

\*El Manual de Transferencia JUNJI obliga la distribución de los saldos

### 7. Principales Acciones 2013

#### 7.1.- Entrega de Útiles Escolares

Año	N° de Alumnos Beneficiados	Inversión \$	Fondo	Niveles de Cobertura
2012	1.633	23.600.378	SEP	Pre-Básica; Básica y Media
2013	2.056	41.519.820	SEP	Pre-Básica; Básica y Media

**7.2.- Entrega de Uniformes Escolares**

Año	N° de Alumnos Beneficiados	Inversión \$	Fondo	Niveles de Cobertura
2012	75	1.630.815	SEP	Pre-Básica y Básica
2013	2.056	68.972.900	SEP	Pre-Básica; Básica y Media

**7.3.- Ampliación de Cobertura Transporte Escolar**

Año	N° de Alumnos Beneficiados	N° de Rutas	Inversión \$	Fondo	Niveles de Cobertura
2012	376	28	61.431.801	Educación - FAGEM	Pre-Básica; Básica y Media
2013	379	32	84.382.630	Educación - FAGEM - SEP	Pre-Básica; Básica y Media

**7.4.- Plan de Fortalecimiento: Relación Familia y Escuela**

Una de las funciones que permite mejorar la relación familia y escuela son las desempeñadas por los profesores y profesoras jefes, en consecuencia fortalecer la labor del profesor jefe en la integración de la familia es de suma importancia. Su papel en el desarrollo de una alianza efectiva con las familias es fundamental. Esto, no sólo porque en variadas oportunidades son la cara visible de la escuela frente a las familias, sino también porque pueden llegar a convertirse en uno de los principales catalizadores de una mayor participación e involucramiento de madres, padres y apoderados/as en el proceso formativo de sus hijos e hijas. (Rivera & Milicic, 2006).

Lo anterior implica por una parte una gran responsabilidad, y por otra, una oportunidad para generar prácticas más inclusivas, que reflejen de manera efectiva el interés institucional de la escuela por comprometer a las familias en la construcción de espacios que avancen hacia una mayor colaboración, basada en el respeto mutuo, en acuerdos construidos en conjunto y en la genuina valoración del aporte de ambos sistemas en el desarrollo y formación de las y los estudiantes (Antonio Petrus, 1997).

Profesoras y profesores jefes tienen un rol significativo en la definición, análisis y mejoramiento de las políticas de la escuela hacia las familias. Por su interacción recurrente con los padres, madres y apoderados/as, son quienes mejor pueden advertir los vacíos institucionales en este sentido e iluminar desde su experiencia las formas por las cuales estos pueden ser abordados, demandando profesionalmente a la escuela la definición de protocolos y espacios efectivos para el diseño y evaluación de acciones que promuevan la información, formación y participación activa de las familias. Ninguna descripción de roles puede ser exhaustiva ni reflejar las particularidades de cada realidad institucional, no obstante los propios profesores/as jefes reconocen ciertas acciones que parecen ser parte medular de la responsabilidad que les asiste. En ese contexto, algunas de las acciones en las cuales el rol del profesor/a jefe se especifica son (Palma & Álvarez, 2009):



En relación con sus estudiantes:

- Propiciar y mantener altas expectativas en todos y todas.
- Monitorear y apoyar su desempeño académico y relaciones sociales al interior de la escuela y buscar los respaldos necesarios para atender sus dificultades.
- Conocer sus características socioculturales e incentivar su integración en los procesos de aprendizaje.
- Generar espacios de orientación y comunicación efectivas y sistemáticas.
- Apoyar sus formas de organización e incentivar.

En relación con los Padres y Apoderados:

- Propiciar y mantener altas expectativas en sus hijos e hijas.
- Proveerles información clara, oportuna y relevante respecto del desempeño de sus hijos e hijas.
- Generar espacios de participación, formación e información sistemáticos y pertinentes.
- Apoyar sus formas de organización al interior de la escuela e incentivar su participación en la institucionalidad vigente (Centros de Padres y Apoderados/as, Consejo Escolar).

En relación con los equipos directivos y docentes al interior de la Escuela.

- Propiciar y mantener altas expectativas en relación a todos los estudiantes.
- Demandar los espacios institucionales para el diseño y evaluación de las acciones de la escuela con sus apoderados/as.
- Mantener una comunicación oportuna con los directivos y docentes para abordar las problemáticas académicas y de convivencia escolar de los estudiantes.

#### Acciones:

1. Plan de capacitación para profesores(a) jefes para el desarrollo de reuniones de apoderados.
2. Acompañamiento profesional externo a profesores jefes en la planificación de reuniones de apoderados y su desarrollo.
3. Jornada de reflexión profesional para profesores(a) jefes.
4. Encuestas de satisfacción para apoderados participantes del proyecto.
5. Otorgar 2 horas remuneradas para cada Profesor Jefe participante.

#### Resumen Proyecto

Establecimientos Participantes	N° de Docentes Participantes	N° de Horas Otorgadas	Presupuesto \$
Liceo Politécnico A-71	5	70	1.175.726
Liceo Polivalente B-79	7	70	1.682.922
Escuela Orlando Vera Villarroel	7	102	1.587.989
Escuela Enrique Zañartu Prieto	8	80	1.562.151
Escuela Alto Cabrero	7	42	764.797
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>364</b>	<b>6.773.585</b>

#### 7.5.- Giras de Estudio y Paseos Escolares

Año	N° de Alumnos Beneficiados	Inversión \$	Fondo	Niveles de Cobertura
2012	880	6.758.500	SEP - Educación	Pre-Básica; Básica y Media
2013	3.013	23.930.334	SEP - Educación	Pre-Básica; Básica y Media

**7.6.- Capacitación Docente y No Docente**

Público Objetivo	Nombre del Curso	N° Participantes	Inversión	Entidad Ejecutora
Docentes de aula común y Educadores Diferenciales	Desarrollo de competencias socioemocionales: Rol del docente en la formación integral y la atención a las N.E.E.	40	\$2.000.000	Servicio de Capacitación Uribe e Hijo Ltda.
Directivos y Docentes	Liderando la gestión de convivencia escolar	40	\$1.559.988	P. Univ. Católica de Chile
Asistentes de la Educación	Estrategias para la resolución de conflictos	40	\$3.119.976	P. Univ. Católica de Chile
Directivos	Liderando la gestión de la convivencia escolar en la escuela	27	\$2.500.000	Servicio de Capacitación Uribe e Hijo Ltda.
Docentes	Desarrollo de competencias socioemocionales: Rol del docente en la formación integral y la atención a las N.E.E.	40	\$2.000.000	Servicio de Capacitación Uribe e Hijo Ltda.
Asistentes de la Educación	Estrategias de resolución de conflictos	40	\$2.000.000	Servicio de Capacitación Uribe e Hijo Ltda.
<b>Totales</b>		<b>227</b>	<b>\$13.179.964</b>	

**7.7.- Plan de Incentivo Funcionarios No Docentes**

El 2013 se logra un acuerdo inédito con la FUNDOG que representa a todos los funcionarios No Docentes de nuestra comuna. Entre los puntos más relevantes de este acuerdo son:

- Se otorga por primera vez Vacaciones de Invierno para todos los funcionarios No Docentes a través de un calendario de turnos que permite que cada uno de ellos pueda optar a una semana de descanso sin descuidar el normal funcionamiento de cada establecimiento educativo.
- Inicio de un plan de capacitación de funcionarios No docentes. Durante el 2013 se centraron los esfuerzos en “Convivencia Escolar”. Se capacitó a un total de 80 asistentes de la educación.

**7.8.- Infraestructura Escolar:**

Establecimiento	Proyecto	Inversión \$	M2 Construidos
Liceo Politécnico A-71	Taller para especialidad de Estructuras Metálicas	75.686.867	201.17
Escuela El Paraíso	Patio Techado	47.795.756	339.57
<b>Totales</b>		<b>123.482.623</b>	<b>540.74</b>

**7.9.- Habilitación Internet Escuelas Salto del Laja y Charrúa**

Establecimiento	Servicio Licitado	Inversión Anual
Escuela Salto del Laja	4 mbps	\$3.829.842.-
Escuela Charrúa	4 mbps	\$3.829.842.-



**7.10.- Pre-Universitario**

Establecimiento	N° de Alumnos Beneficiados	Inversión
Liceo Polivalente B-79	40	\$5.000.000.-
Liceo Politécnico A-71	40	\$5.000.000.-



**7.11.- Curso de Soldadura. Alianza INACAP, Colbún, Municipalidad.**

Establecimiento	N° de Alumnos Beneficiados	Competencias Adquiridas
Liceo Polivalente B-79	30	Adquisición de competencias en soldadura TIC y MIC. Elaboración de Proyectos asociados a construcción de estructuras metálicas. Normas de seguridad.
Liceo Politécnico A-71	30	

**7.12.- Taller Laboral para alumnos con Discapacidad Intelectual en Liceo Polivalente B-79**

Establecimiento	Descripción de Alumnos	N° de Alumnos Beneficiados	Inversión
Liceo Polivalente B-79	La Resolución Exenta N°0329 del 06 de Febrero de 2014, aprueba Programa de Capacitación Laboral para alumnos con discapacidad intelectual, Decreto 87/90 de Educación Especial.	25	\$25.000.000.-

**8. Programas Sociales JUNAEB**

Programa	N° de Alumnos Beneficiados	Inversión \$
Becas: Indígena - Presidente de la República (E. Media)	190	45.310.000
Becas: Indígena - Presidente de la República (E. Superior)	60	25.800.000
Programa Alimentación Escolar	1900	622.341.000
Programa Residencia Familiar	58	43.308.000
Programa Salud Escolar	320	10.400.000
Pro - Retención	3500	56.909.526
Yo Elijo mi PC, TNE, Útiles escolares JUNAEB	1280	73.369.503
<b>Total Proyectos JUNAEB</b>		<b>877.438.029</b>

**8.1. Clínica Dental Escolar.**

Durante el año 2013 fueron atendidos 534 alumnos cuya inversión fue de \$10.119.280.-

Esta clínica estuvo a cargo de los siguientes profesionales:

Dr. José Villafuerte Peñafiel, Odontólogo  
 Srta. Jeanette Espinoza Muñoz, Educadora  
 Sra. Gladys Zapata Figueroa, Asistente Dental

**9. EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR, CULTURA Y RECREACIÓN.****9.1.- Celebración Día del Asistente de la Educación.**

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación organizó por primera vez, un acto comunal que tuvo como objetivo central reconocer el aporte que hacen los funcionarios no docentes a los aprendizajes de alumnos y alumnas del sistema de educación pública municipal. Este acto contó con la presencia de más de 300 asistentes de la educación, reunidos en la sala de las artes y la cultura de Cabrero.







### 9.2.- Celebración Municipal Día del Profesor

Por primera vez, la Municipalidad de Cabrero, a través de su Dirección de Educación, organizó una celebración comunal para todos los docentes de las escuelas y liceos municipales. Esta jornada tuvo como objetivo central reconocer el compromiso de los profesores y profesoras al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas del sistema de educación pública municipal. Este acto contó con la presencia de todos nuestros docentes quienes fueron trasladados en buses de primera clase hasta la ciudad de Los Ángeles (Centro de eventos Tres Cumbres) quienes disfrutaron de una clase Magistral, Cena y Obsequio para cada uno de ellos.

### 9.3.- Celebración día del Apoderado con Charla de Pilar Sordo.

Por primera vez, la Municipalidad de Cabrero a través de la Dirección de Educación organizó una celebración comunal del Día del Apoderado. Esta jornada tuvo como objetivo central reconocer la relevancia de nuestras familias en el logro de aprendizajes de alumnos y alumnas del sistema de educación pública municipal. Como invitada central se contó con la reconocida psicóloga e investigadora nacional Pilar Sordo, quien relato la Charla “Padres en la Escuela y el Casa”. El evento asistieron cerca de 500 apoderados.



### 9.4.- Reconocimiento SIMCE a Escuelas Salto del Laja y Charrúa.

Por primera vez la Municipalidad de Cabrero a través de su departamento de Educación hizo un reconocimiento a las Escuelas Salto del Laja y Hogar Charrúa por sus logros en las mediciones SIMCE.



**9.5.- Primer Encuentro Comunal de Apoderados para Diagnóstico Institucional.**

La Municipalidad de Cabrero a través de su Departamento de Educación convocó a las Directivas de Centro de Padres y Apoderados y Micro centros para Jornada de Reflexión y Diagnóstico sobre la Educación Municipal de la Comuna de Cabrero. El principal punto de disconformidad es la infraestructura escolar la que por años se ha sido dejada de lado.

**9.6.- Otras Actividades**

Juegos Deportivos Escolares IND  
Escuelas Deportivas IND  
Juegos Deportivos Escolares Municipales  
Campeonatos Provinciales y Regionales IND  
Actos Cívicos y Desfiles  
Encuentros Folclóricos  
Olimpiadas Rurales  
Semana de la Ciencia

**9.7.- Orquesta Clásica Infantil**

Apertura Año Escolar  
Día del Profesor  
Concierto aniversario  
Concierto para alumnos de quintos básicos de las Escuelas Municipales  
Inauguración biblioteca de Centro San Isidro  
Presentación en conjunto con la Orquesta Juvenil de Chillán  
Encuentro de Orquestas Infantiles con las orquestas de: Quillón, Bulnes, Concepción y Cabrero.  
Conciertos en localidades de: Charrúa, El Progreso, Chillancito, Monte Águila y Cabrero  
Concierto de Navidad en la Municipalidad de Cabrero  
Presentaciones en las Licenciaturas de las escuelas de la comuna  
Presentación en la inauguración del cuartel de la 3ª compañía de bomberos de Cabrero  
Presentación especial en la Escuela Alto Cabrero.

**9.8.- Televisión Escolar**

Durante el año 2013 se contabilizaron 231 horas de producción.(Filmación-Edición)

**Programas de TV Escolar.**

PROGRAMA	CAPITULOS	HORAS GRABACION EDICION
Escuela Activa	24	240
Pre-Selección Festival de la Voz	8	100
Finales Festival de la Voz	9	140
El Mundo de Casimiro	10	50



### 10. Otros Programas

10.1.- Programa Pro - Retención de Alumnos y Alumnas. Inversión \$56.909.526.-

10.2.- Fondo de Fortalecimiento de Educación Pública Municipal 2013 - 2014

Establecimiento	Monto Asignado \$
Liceo Politécnico A-71	42.662.813
Liceo Polivalente B-79	32.568.598
Orlando Vera Villarroel	48.274.590
Enrique Zañartu Prieto	39.002.113
Alto Cabrero	43.397.948
Hogar Charrúa	9.274.001
Salto del Laja	10.288.339
Los canelos	1.039.016
Los Olmos	1.062.038
Pillancó	1.022.572
Las Obras	1.378.824
El Manzano	1.065.735
El Paraíso	1.096.134
Lomas de Angol	1.092.920
Colicheu	1.095.656
Los Caulles	1.076.607
Los Leones	1.020.043
La Hacienda	1.124.486
El Progreso	1.547.852
Quinel	1.108.321
<b>Total</b>	<b>240.198.606</b>

10.3.- Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Escolar Municipal. FAGEM. 2013 - 2014

Iniciativas	Inversión \$
Adquisición de Mini Buses para traslado de alumnos desde sectores rurales a urbanos para continuidad de estudios.	50.800.000
Aporte para la contratación Servicio Transporte escolar.	19.200.000
Plan de Desarrollo de Competencias personal directivo docente y no docente.	15.000.000
Adquisición e implementación tecnológica para Unidades Educativas y DEM.	20.000.000
Crear centro de capacitación e integración tecnológica para la gestión, aprendizaje y evaluación escolar.	23.186.401

**11. Presupuesto Educación 2013****11.1.- Presupuesto General 2013**

<b>MUNICIPALIDAD DE CABRERO DEPARTAMENTO DE EDUCACION</b>					
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2013</b>					
<b>El total de los Ingresos y Gastos ascienden a la suma en miles de pesos:</b>					
				<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>5.799.820</b>
				<b>TOTAL EGRESOS M\$</b>	<b>5.799.820</b>
<b>INGRESOS</b>					
<b>SUBTITULO</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>SUB.ASG</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>VALOR EN M\$</b>
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.183.844</b>
	01			Del Sector Privado	1.000
	03			De Otras Entidades Públicas	5.182.844
		003		De la Subsecretaría de Educación	
			001	Subvención de Escolaridad	4.399.694
			002	Otros Aportes	711.022
		999		De Otras Entidades Públicas	72.128
06				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5.500</b>
	01			Arriendo de activos no financieros	5.500
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>219.976</b>
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	208.000
	99			Otros	11.976
10				<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.000</b>
	03			Vehículos	5.000
12				<b>C X C RECUPERACION DE PRESTAMO</b>	<b>135.500</b>
	10			Ingresos por Percibir	135.500
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>250.000</b>
				<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5.799.820</b>

**11.2.- Presupuesto Subvención Escolar Preferencial. SEP**

2011		2012		2013	
Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
\$498.073.092	\$480.230.119	\$602.119.212	\$474.702.175	\$899.884.308	\$780.411.085

**11.3.- Presupuesto Integración Escolar. PIE**

2011		2012		2013	
Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
\$597.150.563	\$570.571.913	\$587.676.479	\$558.181.348	\$682.674.641	\$587.930.021

**11.4.- Presupuesto Jardines Infantiles y Salas Cunas**

2011		2012		2013	
Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
\$208.858.761	\$206.596.769	\$209.375.958	\$203.988.244	\$255.080.736	\$229.705.9267



MUNICIPALIDAD DE CABRERO DEPARTAMENTO DE EDUCACION					
PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2013					
EGRESOS					
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB.ASG	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTO EN PERSONAL	4.377.707
	01			Personal de Planta	2.208.273
	02			Personal a Contrata	765.010
	03			Otras Remuneraciones	1.404.424
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	875.133
	01			Alimentos y Bebidas	30.790
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	26.177
	03			Combustibles y Lubricantes	23.515
	04			Materiales de uso o consumo corriente	408.405
	05			Servicios Básicos	128.882
	06			Mantenimiento y reparaciones	69.025
	07			Publicidad y Difusión	4.700
	08			Servicios Generales	113.779
	09			Arriendos	0
	10			Servicios Financieros y Profesionales	29.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	13.100
	12			Otros Gastos en Bienes y servicios de consumos	27.760
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	144.000
	01			Prestaciones Previsionales	144.000
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.330
	01			Al Sector Privado	
		008		Premios	2.330
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	178.150
	03			Vehículos	16.000
	04			Mobiliarios y Otros	11.180
	05			Máquinas y Equipos	85.100
	06			Equipos Informáticos	61.870
	07			Programas Informáticos	4.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	192.500
	02			Proyectos	192.500
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	30.000
	07			Deuda Flotante	30.000
				<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5.799.820</b>

## 2. SALUD MUNICIPAL

La Reforma de Salud, en su definición opta por un Modelo de Atención Integral de Salud que promueva y facilite la atención eficiente, eficaz y oportuna que se dirige más que al paciente o a la enfermedad como hechos aislados, a las personas, consideradas en su integralidad física, mental y como seres sociales integrantes de diversos sistemas sociales tales como: familia, trabajo, comunidad, etc., en un permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

En el espacio local, el Municipio representa el ente articulador entre las necesidades comunitarias y los esfuerzos por responder de manera oportuna y organizada a ellas. Es el responsable de implementar las estrategias que apunten al desarrollo y calidad de vida de las comunidades. La Comuna es el mejor espacio donde confluye el aporte comunitario y las respuestas institucionales a las diversas necesidades de las familias y comunidad.

El Departamento de Salud fomenta y resguarda 4 elementos fundamentales:

- Continuidad de la atención y de los cuidados de Salud
- Prestación de servicios integrados
- Resolutividad
- Empoderamiento de las personas y sus familias con respecto a su Salud

Para esto gestiona diversos Centros para ofrecer cobertura sanitaria y socio-sanitaria a una población potencialmente beneficiaria, que corresponde a 28.914 personas, validadas FONASA año 2013, a través de:

- 2 CESFAM
- 1 Servicio de Urgencia SAPU de 24 horas de funcionamiento
- 1 Centro de Rehabilitación basado en la comunidad
- 4 Postas de Salud Rural

Durante el año 2013 trabajaron 191 funcionarios en el Departamento de Salud Municipal para dar cumplimiento a todas las prestaciones y programas de salud comprometidas para la comunidad.

### Distinción CESFAM de Excelencia

En septiembre del año 2013 el CESFAM Cabrero obtuvo el premio de “Excelencia” ocupando el lugar N°18 de 33 establecimientos del país que recibieron esta distinción. Esta calificación fue obtenida tras una rigurosa evaluación que realizó el Ministerio de Salud, la cual se inició el año 2012 donde fueron preseleccionados 70 establecimientos, de un total de 156 que participaron del proceso de monitoreo y evaluación. Dentro de los criterios evaluados se encuentra: Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente; Gestión Clínica; Gestión de Recursos Humanos; Gestión Financiera y Trabajo con la Comunidad, cuya evaluación final arrojó 95 puntos de 100.



El reconocimiento fue entregado por el Presidente de la República y el Ministro de Salud en una ceremonia donde participaron la Directora Comunal de Salud y la Directora del CESFAM Cabrero. Esta distinción fue el resultado del trabajo de todo un equipo conformado por más de 96 funcionarios que con un alto grado de compromiso y motivación lograron el cumplimiento de los estándares exigidos. Este resultado involucró un premio de 80 millones de pesos para la comuna, transferidos mediante convenio, destinados a:

N°	Actividad de Capacitación	Número participantes por categoría							N° HRS.
		A	B	C	D	E	F	TOTAL	
1	Capacitación en Prevención de Riesgos	1	9	4		6	3	23	11
2	Curso de Podología en APS a pacientes diabéticos		8	11				19	11
3	Curso de Espirometría	3	6					9	21
4	Curso de Calidad de Atención en APS	2	25	32	1	15	4	79	11
5	Curso de RCP Avanzado		2	8				10	21
6	Curso de Toma de Muestras en Laboratorio Clínico		1	15	1			17	11
7	Capacitación de Instrumentos de Salud Familiar	6	7	4		2		19	11
8	Capacitación RCP Básica		4	8		1	1	14	8
9	Curso de Excel Intermedio	1	9	3		2		23	11
10	Curso de Lactancia Materna	12	19	32	5	9	2	79	27
11	Taller de Presión Arterial		9	11				20	8
12	Curso Liderazgo y trabajo en Equipo	1	6	6		5	5	25	11
13	Capacitación en Investigación y Sumario Administrativo	2	11					9	16
14	Curso Trabajo en Equipo	1	3	9		2		15	21
15	Curso Lectura de Rayos X de Tórax	1	3					4	17
16	Curso Soporte Vital			13				13	6

- 40% para compensar, por una vez, al personal del establecimiento de Atención Primaria de Salud.
- 60% para implementación del plan de mejora comprometido por el establecimiento seleccionado.

### Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos

Dentro del Plan de Salud está inserto el Plan de Capacitación que tiene como objetivo promover y desarrollar las competencias de los funcionarios para fortalecer el desarrollo de la organización, entregar prestaciones de calidad y contribuir a la seguridad del usuario y su familia.



Curso RCP Básico Ejercicios



Curso Lactancia Materna



Curso de Podología



Capacitación en Presión Arterial

**Proyectos Ejecutados Financiados por Convenios.****Programa de Mantenimiento 2013**

- Habilitación Sala REAS, CESFAM Monte Águila
- Estudio de suelo (calicata) CESFAM Monte Águila
- Implementación Servicio de Telemedicina en Urgencia Rural Monte Águila
- Habilitación de Box de Atención en Casa CESFM Monte Águila
- Adquisición de Monitor Cardíaco
  
- **Programa Resolutividad año 2013**
- Adquisición de Cámara Retinal (Retinografo) para la Unidad UAPO de CESFAM Cabrero
  
- **Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar 2013**
- Implementación sala Rehabilitación CESFAM Monte Águila
- Adquisición de 4 electrocardiógrafos para Postas Rurales y CESFAM Monte Águila
- Adquisición de bomba de aspiración
- Adquisición de 8 unidades de negatoscopios para CESFAM Cabrero

**Inversión adecuación e implementación Sala Espera Estructura de Aluminio CESFAM Cabrero.**

Ampliación estructura metálica en aluminio en ingreso de CESFAM Bicentenario de Cabrero, para recepción Usuarios de nuestra Comuna, trabajo realizado con fondos Departamento Salud Municipal. Total Inversión \$2.132.480.-

**Proyecto Equipamiento Unida Oftalmológica de Atención Primaria (UAPO)****Adquisición de nuevo equipo de Alta Tecnología y Resolutividad. Cámara Retinal Canon CR-2 o Retinógrafo.**

Es una nueva generación de cámaras midriáticas retínicas, peso extremadamente ligero y compacto. Imágenes de alta calidad con una intensidad muy baja de flash.

Extremadamente compacta cámara de retina no midriática de 45° ángulo de campo. Utiliza una cámara digital personalizada, - basada en la famosa tecnología EOS de Canon, con el procesamiento de imagen especial para obtener imágenes oftálmicas, incluyendo photography Red libre y cobalto digitales innovadoras. LED blanco





está en lugar de una lámpara de tubo de flash para el flash muy suave y larga vida útil.

La captación de imágenes para el diagnóstico de enfermedades retinales es una técnica diagnóstica y de seguimiento en enfermedades oculares. Cada vez resulta más popular entre los profesionales de la oftalmología debido a su naturaleza no invasiva y para poder diagnosticar con más seguridad.

Se ha demostrado ser muy útil para la detección precoz y seguimiento de diferentes enfermedades como GLAUCOMA (en su seguimiento en la excavación del nervio óptico), RETINOPATIA DIABÉTICA, TROMBOSIS OCULARES, incluso detección de algunos tumores. Total inversión \$17.699.346.-



#### **Inversión en readecuación e Implementación de Casa Habitación Monte Águila para Box de Atención de Salud.**

Debido al crecimiento de la población se tuvo que habilitar e implementar la casa habitación para boxes de atención para usuarios en CESFAM Monte Águila y se incorporaron otras prestaciones y servicios que eran necesarios. En este anexo funciona actualmente el Equipo Psicosocial, Nutricionista y Programa Dependencia Severa.

La readecuación e implementación se realizó con fondos de Programa Mantenimiento Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, MINSAL y la mano de obra fue proporcionada por la Municipalidad. Total Inversión \$ 1.326.395.-



**Anexo CESFAM Monte Águila**



**Box Atención**



**Box de Atención**



**Sala de Espera**

**Implementación Centro Rehabilitación Física Monte Águila**

Como una forma de otorgar una mejor atención y de calidad a los usuarios se implementó un Centro de Rehabilitación Física, el que funciona de lunes a viernes atendido por profesionales Kinesiólogos. Monto de inversión \$2.373.139.-



**Tatamis o Piso goma eva**



**Espejo cuadrulado corrección**



**Biombo**



**Cama elástica**



**Mesa taburete**



**Bicicletas elípticas**



**Espaldera 1 cuerpo**



**Compresero 15 lts**



**Lámpara luz infrarroja**

### Implementación Sala Residuos de Establecimientos de Atención de Salud - REAS. CESFAM Monte Águila.

Debido a una deficiencia en la disposición de Residuos que presentaba el CESFAM de Monte Águila, se construyó una Sala REAS - Residuos generados en Establecimientos de Salud, cumpliendo con ello a cabalidad las normas exigidas en este sentido. Proyecto ejecutado con fondos del Programa Mantenimiento Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, MINSAL, total inversión \$2.600.000.-



### Implementación Sala de Tratamiento

Debido a la alta congestión y largos tiempos de espera que se generaba en el Servicio de Urgencia Rural, se implementaron algunas actividades en la Sala de Tratamiento, lo que ha ayudado a mejorar los tiempos de espera y la satisfacción usuaria.



### Mejoramiento del Servicio de Urgencia Rural (SUR)

Debido al aumento de la población de Monte Águila y a la alta demanda de usuarios, se determinó inyectar recursos importantes en el mejoramiento de este Servicio, incorporando recurso humano y nuevo equipamiento para optimizar su funcionamiento y otorgar una atención de mayor y mejor calidad.

A este Servicio se ha incorporado profesional Médico, el cual funciona desde las 08:00 a las 24:00 horas de lunes a viernes, profesional Enfermero, además del Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS). También se implementó con Servicio de Telemedicina, una Camilla Ergonómica, Monitor Cardíaco, Electrocardiograma, Negatoscopio LED, entre otros.



Monitor Cardiaco



Negatoscopio LED



Camilla ergonómica



Electrocardiógrafo



Equipo telemedicina



Desfibrilador

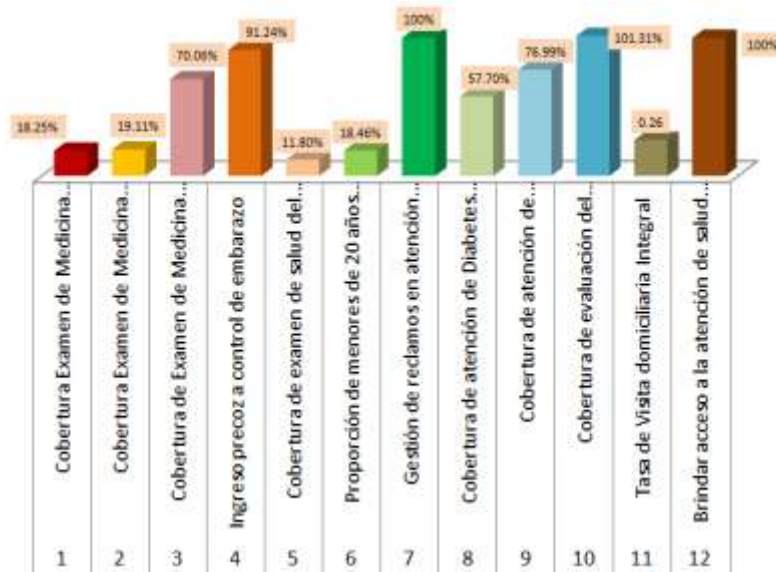
Prestaciones Otorgadas Año 2013	Nº
Consultas Oftalmológica UAPO	1.351
Consulta Oftalmológica Tecnóloga UAPO	4.498
Pares de lentes entregados	2.592
Altas Odontológicas Integrales	379
Prótesis Dentales	195
Endodoncias	131
Entrega de Set Higiene Oral a niños de 4 a 5 años	343
Mamografías	1.047
Eco Mamaria	465
Ecotomografía Abdominal	300
Radiografías de caderas a niños y niñas de 3 meses	283
Radiografías de Tórax	2.658
Examen de Laboratorio Básico y GES	11.208
Cirugías Menores	603
Atenciones Podologías	625
Exámenes Fondos de Ojos	365
Personas Con Equipos Hemoglocotest en domicilio	530
Apoyo económico a cuidadores de postrados	72



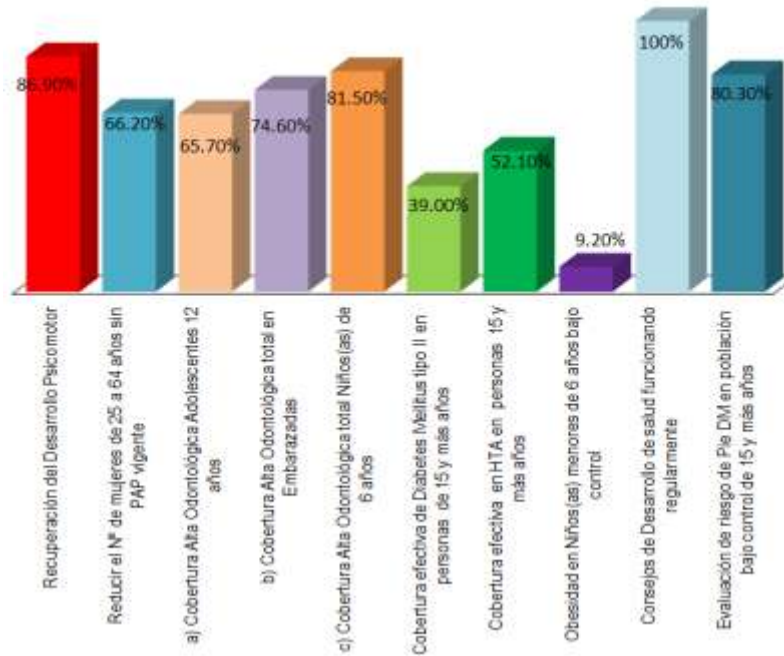
**Cartera de Servicios año 2013**

<b>PRESTACIONES</b>	<b>N°</b>
Exámenes de Salud Preventiva Adultos	1.458
Exámenes de Salud al Adulto Mayor EFAM	2.172
Aplicación de Fichas CLAP (Adolecente )	621
Consultas de Morbilidad por Médico	43.239
Consultas de Profesionales No Médicos	18.532
Controles de Salud por Equipo de Salud	34.838
Consultas de Urgencias	55.210
Atenciones Odontológicas Preventivas y Curativas	23.474
Altas Odontológicas Integrales Personas de 60 años AUGE	101
Altas Odontológicas Niños y Embarazadas	604
Consejerías Individuales	9.913
Consejerías Familiares	978
Atenciones Respiratorias Niños	3.041
Atenciones Respiratorias Adultos	3.036
Atenciones en Domicilio	3.042
Visitas Integrales realizadas por el Equipo de Salud	2.203
Rayos X Dentales	1.072
Electrocardiogramas	4.906
Radiografías Osteopulmonares	7.650
Toma de Muestras Exámenes Hematológicos	135.323
Ecografías Obstétricas	256
Entrega de Leche y Cremas	631.196
Dosis de Vacunas R.N.I	5.406
Recetas Despachadas	158.549
Prescripciones	383.550
Toma Examen PAP	2.041
Procedimientos de Rehabilitación Física	8.850
Procedimientos de Salas IRA -ERA	1.053
Aplicación de Instrumentos de Evaluación en el niño	3.620
Traslados Ambulancia	5.022
Actividades de Promoción	710
Actividades de Gestión	158
Actividades por Estrategias e instancias de Participación Social	178
Talleres Educativos	494

**INDICES DE LA ATENCION PRIMARIA IAAP AÑO 2013 CUMPLIMIENTO**



**METAS SANITARIAS AÑO 2013**





## ATENCIONES EN CLINICA MOVIL DENTAL AÑO 2013

### Tipo de Atenciones en Clínica Móvil Dental

Atenciones	Nº
Consulta de Urgencia	3.082
Consultas de Urgencia GES	118
Exodoncias	362
Obturaciones	1.645
Destartraje	328
Tratamiento Pulpitis	64
<b>Total</b>	<b>5.599</b>

### Promoción de la Salud

En el plano de la promoción de salud comunal se desarrollaron diversas estrategias para fomentar los estilos de vida saludable, trabajando 5 componentes: actividad física, alimentación saludable, ambiente libre del humo de tabaco, sexualidad adolescente y salud bucal, donde se desarrollaron diversas actividades.

### Feria de la Salud en la comuna

El objetivo es educar a la comunidad sobre la importancia de una buena alimentación.



### Lanzamiento Plan de Promoción

Dar a conocer a la comuna las actividades a desarrollar durante el año en las diferentes temáticas y promover los estilos de vida saludable.



### Día de la Lactancia Materna



### Carnaval por los estilos de vida saludable





**Recuperación de Espacios Públicos  
Máquinas de ejercicios para Plaza Saludable  
Villa Primavera Monte Águila.**

Se implementó un lugar público con 7 máquinas de ejercicios y una señalética de instrucciones de uso, dentro de las máquinas hay 6 para un trabajo doble, obteniendo 2 máquinas aeróbicas y 3 de uso muscular, además se incorporó una máquina para discapacitados para fomentar la inclusión en la comuna, se realizó un trabajo con SECPLAN y con la Dirección de Obras para mejorar la condición del suelo y plantación de árboles que darán vida a esta nueva plaza saludable. Monto de inversión \$4.500.000.-



**Implementación Taller Deportivo y Juntas de Vecinos**



**Caminata Cabrero, Charrúa, Chillancito y Monte Águila**



**Taller de Batucada**



**Taller de Cocina Saludable**





**Creación de Recetario Saludable**

**Promoción**  
De la Salud Comunal de Cabrero

**Receta 1**

**Payasitos y brochetas de fruta**

**Ingredientes**

- Frutas
- Cereales
- Mangoes
- Manzanas
- Plátano
- Uvas
- Palos de brochetas

**Procedimiento**

Para las brochetas picar las frutas en cuadrados y montar en palitos para brochetas, alternando los colores, para los payasitos cortamos rodajas de plátano y las colocamos en el palo de brocheta, luego con un trozo de otra fruta hacemos el gero y para el moño colocamos una uva, cereza o a elección.

**Mario Gilera Ojeda**  
Alcalde de la Comuna de Cabrero

**Cabrero**  
Juntas Locales

**Feria de Educación Sexual y Anti Tabaquismo**



Entrega de polerón a cursos mejor posicionado de la comuna



### Pausas Activas en Centros de Salud

#### PROGRAMA VIDA SANA 2013

El Programa Vida Sana 2013, tiene como objetivo “Disminuir los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, para contribuir a la prevención de enfermedades no transmisibles”. Se llevó a cabo por un equipo de trabajo constituido por 1 Nutricionista, 1 Psicóloga y 2 Profesores de Educación Física. Con una intervención en un total de 200 personas, las cuales correspondían a mujeres de 19 a 45 años, además niños y adolescentes de 6 a 18 años.

Las actividades realizadas por profesional fueron: consultas individuales, talleres grupales y visitas domiciliarias.

Las prestaciones del programa contemplan:

- Realización exámenes: venoso (glicemia y perfil lipídico) y electrocardiograma
- Consulta de ingreso con médico
- Consulta ingreso y control mensual con nutricionista por 4 meses, controles tardíos al 6°, 9° y 12° mes (actualmente en curso)
- Consulta ingreso y control según patología detectada de psicólogo por 4 meses
- Visita Domiciliaria Integral por nutricionista y/o psicólogo
- Talleres semanales de actividad física guiada por profesor de educación física: tres veces por semana
- Intervenciones Grupales semanales por Nutricionista y Psicólogo

#### Las Metas del Programa son las siguientes:

Mejorar en niños y niñas entre 6 y 9 años la relación Z score de IMC y PC

Mejorar en adolescentes entre 10 y 18 años la relación Z score de IMC y PC

En adultos de 19 años y más:

- Reducir el 5% o más del peso inicial
- Mejorar la condición nutricional en términos de la categorización del IMC y PC

Mejorar condiciones de:

- Pre hipertensión arterial
- Alteraciones lipídicas
- Intolerancia a glucosa

Aumentar la actividad física en todos los grupos etáreos

En las mujeres hasta el año post parto:

- Recuperar peso pre gestacional.
- Fomentar lactancia materna exclusiva hasta el 6° mes de vida.
- Aumentar la actividad física.



**D.- EJE CULTURAL****1.- BIBLIOTECA MUNICIPAL**

La misión de la Biblioteca Pública es facilitar el acceso libre y sin límites al conocimiento, a la cultura y a la información de sus usuarios.

El Fondo Bibliográfico en existencia al 31 de Diciembre 2013 es de: 8.945 Volúmenes.

## Atención de Usuarios

Mes	Usuario en Sala	Libros en Sala	Usuario a Domicilio	Libros a Domicilio
Enero	93	79	9	12
Febrero	62	56	6	8
Marzo	443	394	13	16
Abril	689	550	10	14
Mayo	555	330	14	23
Junio	492	384	18	21
Julio	492	260	15	20
Agosto	740	364	17	25
Septiembre	579	292	11	19
Octubre	292	192	9	6
Noviembre	147	87	2	3
Diciembre	244	90	12	13
<b>TOTAL</b>	<b>5.852</b>	<b>4.106</b>	<b>170</b>	<b>261</b>

## Extensión Cultural

- Se comienza con la ejecución de la Caja viajera, con el Comité de Agua potable del Sector Charrúa, con 100 ejemplares.
- Celebración Día del Patrimonio Cultural de Chile, rindiéndole un homenaje a Ferrocarriles del Estado, con una exposición denominada "Del Durmiente al Desarrollo".
- Presentación de la Obra de Teatro "Juanito y el Libro", Obra con la cual se celebró el Día Internacional del Libro y la Lectura, realizando dos funciones, en Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero.
- Capacitación, infohabilitando a grupos de mujeres jefas de hogar, OMIL y usuarios de la Biblioteca.
- Preparación de Proyecto para ser presentado a Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para la adquisición de un Bibliomovil.
- Se realizó el Primer Concurso de cuentos "Manuel Zañartu Zañartu", en dos categorías y la Celebración del Aniversario de la Biblioteca, en la que se premió a los mejores lectores y al más antiguo vigente.
- Ceremonia de entrega de Certificados del Programa Biblioredes.

## 2. ACTIVIDADES MUNICIPALES

### Trilla a Yegua Suelta Lomas de Angol



### SEMANA CABRERINA 2013



**Semana CABRERINA 2013**  
19 al 27 de Enero

**Miércoles 23**  
Noche Ranchera  
Los Hermanos del Rancho  
Llaneros de la Frontera  
Los Charros de Lumaco

**Jueves 24**  
Noche del Recuerdo  
Luis Dimas  
Germán Casas

**Viernes 25**  
Noche de Gala  
Juan David Rodríguez  
(Ex chico Rolo)  
Los Chacoteros del Humor  
La Sonora Palacios

**Sábado 26**  
Noche Estelar  
Ballet Artístico  
Doble de Ricky Martin

**Lunes 21 y Martes 22**  
XIII Festival de la Voz

**Domingo 27**  
Noche de Carnaval

**Dr. Mendes**

Municipalidad CABRERO

**XI Encuentro Folclórico Saltos del Laja 2013**



**Semana Monteaguilina 2013**





**Fiesta del Conejo Chillancito**



**Conmemoración Día Internacional de la Mujer**



**Fiesta Costumbrista de la Cruz de Mayo**

**Monte Aguila**





Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra Los Santos



Semanas Culturales de Invierno



Día de la Miel



Día del Niño





Viva la Vida Pasamos Agosto



Fiestas Patrias



Carnaval de la Juventud



Presentación Cuadro Verde y Orfeón Nacional



Festival de la Voz Escolar



OBRAS DE TEATRO

Navidad Ecológica





**Navidad 2013**



Aniversario Comunal



Fin de Año Cabrero y Monte Aguila



Invita Municipalidad de Cabrero



Invita Municipalidad de Cabrero





### 3. TURISMO

#### Programa Lanzamiento de la Temporada Turística 2013

Promover los sectores de Chillancito, Los Encinos, La Aguada y Salto del Laja, como destino turístico a nivel comunal, provincial y regional. Conseguir que el sector en donde se encuentra la mayor cantidad de campings de nuestra comuna de Cabrero, sea más popular para que cada temporada estival lleguen más turistas a los sectores de Los Encinos, Chillancito, La Aguada y Salto del Laja. Estimular a los propietarios de los campings que se involucren y puedan hacer de cada uno un lugar de trabajo que les pueda solventar sus hogares durante todo el año y no sólo la temporada estival.

Ejecutada el domingo 22 de diciembre en el Camping San José de Chillancito

Monto de \$350.000.-



#### Cruz de Mayo

Se realizó la 3ª Fiesta Costumbrista “La Cruz de Mayo, Monte Águila año 2013”, con stand de cocinerías, amasanderías, artesanías y agroprocesados, con entretenimientos deportivos y números artísticos.

Ejecutada los días sábado 04 y domingo 05 de mayo en el Galpón Multieventos de Monte Águila.

Monto de \$6.470.000.-

#### Día de la Mujer Rural

Junto con destacar el factor productivo de las mujeres rurales locales, se busca además brindar una oportunidad de comercialización de los productos elaborados por mujeres campesinas o habitantes de los sectores rurales del territorio comunal de Cabrero. Es por ello que dentro de las actividades se contempla la una Feria Productiva, con la participación de mujeres productoras usuarias de programas municipales.

Ejecutada el día sábado 14 diciembre en la Plaza de Armas de Cabrero

Monto de \$1.100.000.-



**II. - GESTIÓN MUNICIPAL**

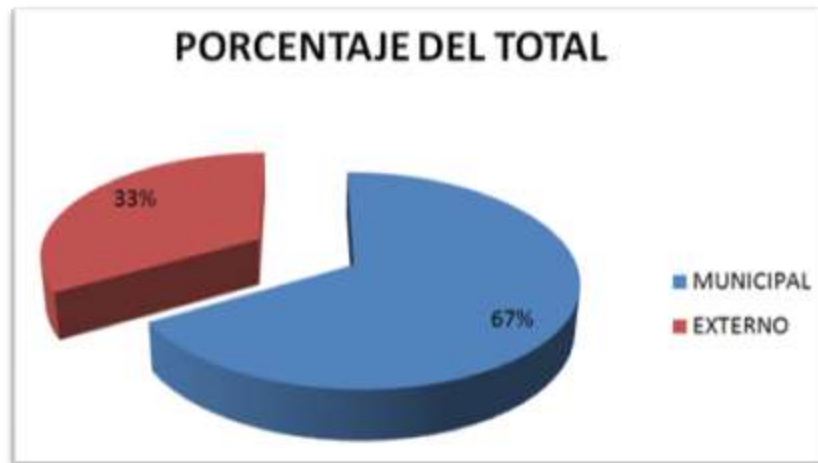
**A. - PREINVERSIÓN**

La Pre-inversión, contempla la etapa del diseño, antecedentes necesarios y fundamentales para el desarrollo de futuras inversiones comunales, ITEM que destaca por el retorno de recursos que permite generar, siendo estos muy superiores a los montos invertidos. El financiamiento para su ejecución proviene de la elaboración y postulación a fuentes de financiamiento externo como también de recursos Municipales. Durante el año, se realizaron 9 Estudios de Pre-Inversión, de los cuales 6 contaron con financiamiento Municipal (5 de los cuales se encuentran ejecutados y 1 en ejecución) y 3 con financiamiento externo (MINVU, SUBDERE y F.N.D.R.) respectivamente, estudios que a la fecha se encuentran en etapa de ejecución.

Tabla N° 1: Estudios de Pre- Inversión; identificando nombre, fuente de financiamiento y estado.

ESTUDIOS	FUENTE	CODIGO PROYECTO	ESTADO
Levantamiento Topográfico, Proyecto Pavimentación Participativa de Monte Águila, Cabrero.	MUNICIPAL	4080-6-L113	EJECUTADO
Estudio Mecánica de Suelo, Proyecto de Pavimentación Participativa Monte Águila, Cabrero.	MUNICIPAL	4080-7-L113	EJECUTADO
Diseño de Pavimentación Participativa Calle La Dehesa - Pasaje La Dehesa.	MUNICIPAL	BB-1628 - SERVIU	EJECUTADO
Diseño de Pavimentación Participativa Villa La Esperanza de Monte Águila.	MUNICIPAL	BB-1625 - SERVIU	EJECUTADO
Diseño de Pavimentación Participativa Calle Inés de Suárez - Colón - O'Higgins y Pasaje 4, Villa La Alegría Monte Águila.	MUNICIPAL	BB-1626 - SERVIU	EJECUTADO
Actualización PLADECO Comuna de Cabrero	F.N.D.R	BIP 30082118-0	EN EJECUCIÓN
Asistencia Técnica Comuna de Cabrero	SUBDERE	8303121002 - PMB	EN EJECUCIÓN
Modificación Zona ZPI-2, Zona Productiva Industrial Molesta del Plan Regulador Comunal de Cabrero.	MUNICIPAL	Artículo 2.1.11 de la O.G.U.C.	EN EJECUCIÓN
Diseño Ciclovía Ruta O-60 Cabrero - Monte Águila.	PRU - MINVU	30113250-0	EN EJECUCIÓN

**ESTUDIOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



**B. - PLAN REGULADOR COMUNAL**

El Plan Regulador Comunal (PRC) de Cabrero, está vigente a partir de su publicación en el Diario Oficial desde el 28 de Diciembre de 2009 en adelante y reemplazó al PRC del año 1989.

El Plan Regulador Comunal de Cabrero, contiene las normas referentes al límite urbano, zonificación y usos de suelo, condiciones urbanísticas, vialidad estructurante, que rigen el área territorial urbana correspondiente a tres centros urbanos, Cabrero, Monte Águila y Charrúa.

El área territorial de Cabrero comprende 18 zonas, las cuales permiten mayoritariamente usos habitacionales, de crecimiento urbano y usos mixtos con destinos residenciales e industriales. Durante el año 2013, la Municipalidad con recursos propios y con el apoyo técnico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, dio inicio a la Modificación de la Zona ZPI-2 (Zona Productiva Industrial Molesta), medida que busca eliminar la posibilidad de aprobación de proyectos asociados al destino Infraestructura Sanitaria, medida que tiende a limitar las cargas contaminantes que ya contiene esta zona.

Cabe señalar que, otro motivo que impulsa la decisión de modificar y actualizar el PRC es lograr el ingreso de la Municipalidad de Cabrero al Sistema de Certificación Ambiental Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE y contar con dicha Acreditación, lo cual lleva a crear estrategias de medio ambiente comunal con líneas de acción referidas a la calidad de vida de las personas, tales como: Plan de educación y capacitación Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental, Planes de arborización y mantención ambiental, Conservación y protección de recursos naturales, entre otros.

El Municipio mediante Oficio ORD N° 1109 de fecha 11 de Septiembre de 2013 remite a la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, todos los antecedentes de la Modificación, debidamente aprobados por el H. Concejo Municipal, para la obtención del informe favorable de dicha modificación y continuidad del proceso para su aprobación definitiva. A fines del 2013 la Intendencia Regional del Biobío, tomó conocimiento del proyecto de modificación PRC Cabrero y solicitó la aprobación del Consejo Regional Región del Biobío.





Fotos: *Instancias de Participación Municipal y Ciudadana en Estudio de Modificación P.R.C de Cabrero.*

### C.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, como principal eje de Planificación tiende a contribuir a una administración Municipal eficiente, que promueve iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico social y cultural, de todos los habitantes de la comuna y que registra compromisos y acuerdos sociales, que permitirán alcanzar los objetivos del desarrollo comunal.

Durante el año 2013, se inicia el estudio de Actualización PLADECO Comuna de Cabrero, financiado por el Gobierno Regional del Biobío, fondos F.N.D.R., y desarrollado por la consultora BAKOVIC Y BALIC Ingenieros Consultores Ltda., lo que permitirá contar con un instrumento de vigencia a partir del año 2014 y hasta el año 2017.

El estudio contempla cinco etapas de desarrollo, durante el año se aprueba y validan administrativamente por parte del H. Concejo Municipal la etapa A y el Diagnóstico Comunal que corresponde a la etapa B.

FOTOS: *Instancias de Participación en Estudio de Actualización PLADECO Cabrero 2014 -2017.*

Respecto de las etapas C y D, de Imagen Objetivo, definición de lineamientos estratégicos, objetivos y Matriz de Inversión, fueron desarrolladas a través de diversas instancias de trabajo con los Representantes de la Comunidad, Actores Sociales, Concejo Municipal y Funcionarios Municipales y actualmente se encuentra en proceso de aprobación y validación final por parte del H. Concejo Municipal y Contraparte Técnica del Gobierno Regional del Biobío para su posterior difusión a los actores locales de la comuna.



**D.- INVERSION COMUNAL (PROYECTOS POSTULADOS)**

Dentro de las iniciativas destacan las siguientes:

Tabla N°2: Proyectos de Inversión Postulados

PROYECTO	CODIGO	FUENTE FINANCIAMIENTO	POSTULACIÓN	MONTO POSTULADO\$	ESTADO
Construcción Plaza Segura Villa Los Frutales, Comuna de Cabrero	13-PSE-248	F.N.S.P	OF.ORD N°0283 De fecha 01/03/2013	\$ 49.454.632	Postulado
Construcción Plaza Segura Chile Nuevo, Monte Águila, Comuna de Cabrero	13-PSE-252	F.N.S.P	OF.ORD N°0284 De fecha 01/03/2013	\$ 39.999.461	Postulado
<b>Conservación Vial:</b> <b>Cabrero</b> 1. Calle Florida entre calles M. de Rozas - Arturo Prat. 2. Calle M. de Rozas, entre Calles esquina Membrillar. 3. O'Higgins entre esquina Río Claro.- 4. Tucapel entre esquina Avenida Vial.- 5. Tucapel, entre Calles esquina Avenida Vial. <b>Monte Águila</b> 1. Arturo Prat entre calles M. Rodríguez- Echeverría. 2. Arturo Prat entre calles esquina M. Rodríguez 3. Diego Portales entre calles esquina Caupolicán. 4. Zañartu entre calles esquina Diego Portales. 5. Zañartu entre calles Echeverría - Portales.	Conservación Vial	MINVU	OF. ORD. N°0595 De fecha 17/03/2013	Total <u>\$ 689.170.000</u>  * Diseño: \$ 39.566.000 *Obra Civil: \$634.945.000 *Gasto ADM: \$ 1.960.000 *Consultoría: \$12.699.000	Postulado y con Aprobación Técnica
Mejoramiento Espacio Público Plaza y Acceso Monte Águila, Cabrero.	30134036	F.N.D.R/MINVU	OF. ORD N°0342 De fecha 18/03/2013	GLOBAL	Postulado con Aprobación Técnica/ RS
Mayores vulnerables conectados y coordinados mediante Servicios Socio Sanitarios 24 Horas Comuna de Cabrero.	13F5022	F.N.D.R	OF.ORD N°0361 De fecha 22/03/2013	\$ 9.820.000	Postulado Aprobado Técnicamente y Financiado
Normalización Electrificación Rural Varios Sectores, Cabrero.	30065295	F.N.D.R	OF.ORD N° 526 De fecha 30/04/2013	\$ 128.548.000	Postulado
Reposición Etapa Diseño Biblioteca Municipal Cabrero.	30133674	F.N.D.R	OF.ORD N° 528 De fecha 30/04/2013	\$ 24.000.000	Postulado
Construcción Delegación Municipal de Cabrero en Monte Águila.	30002174	F.N.D.R	OF.ORD N° 527 De fecha 30/04/2013	\$ 175.243.000	Postulado
Construcción Postas Salud Rural El Progreso.	30133637	F.N.D.R	OF.ORD N° 525 De fecha 30/04/2013	\$ 241.154.000	Postulado






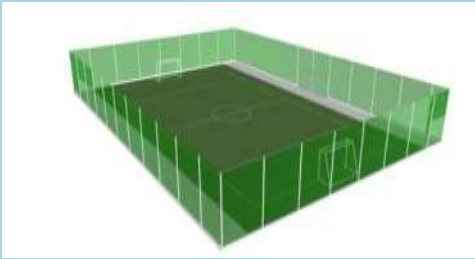
Construcción Postas Salud Rural Los Aromos	30133647	F.N.D.R	OF.ORD N° 524 De fecha 30/04/2013	\$ 241.154.000	Postulado
Construcción Casino Municipal Cabrero	30118578	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 49.996.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Construcción Sede Social La Esperanza Monte Águila	30133660	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 52.228.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila	30133603	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 44.018.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Reposición Plaza Timmerman Comuna de Cabrero.	30133384	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 59.901.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Construcción Sede El Progreso Comuna de Cabrero	30133621	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 59.062.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Reparación Piscina Municipal Cabrero	30133625	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 59.991.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Construcción Sede Chillancito Cabrero	30133659	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 52.228.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Construcción Cancha Babyfútbol Pasto Sintético Jardines del Alto	30133662	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 59.607.000	Postulado y Aprobado Técnicamente Financiado año 2014
Construcción Multicancha Pasto Sintético Cabrero	30133560	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 54.831.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Construcción Cancha de Patinaje Deportivo	30133619	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 59.933.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Mejoramiento Multicanchas Sectores Urbanos Cabrero	30133685	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 59.999.000	Postulado y Aprobado Técnicamente
Mejoramiento Áreas Verdes con Circuitos Deportivos	30133693	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 35.000.000	Postulado
Mejoramiento Aceras Las Delicias Cabrero	30133681	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 36.251.000	Postulado
Mejoramiento Aceras General Cruz	30133696	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 25.051.000	Postulado
Construcción Cancha de Rayuela Monte Águila	30133506	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 59.952.000	Postulado
Construcción Cancha de Rayuela Cabrero	30133385	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 55.614.000	Postulado

Construcción Skatepark Cabrero	30133233	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 36.002.000	Postulado
Construcción Sede Social Puentes Negros	30133661	F.N.D.R	ORD. N° 053 De fecha 19/04/2013	\$ 52.228.000	Postulado
Mejoramiento Infraestructura Servicios de Alimentación 5 Establecimientos sector Oriente, Comuna de Cabrero <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Colicheu RBD 4302-8</li> <li>★ El Progreso RBD 4306-6</li> <li>★ El Manzano RBD 4298-6</li> <li>★ Salto del Laja RBD 4292-7</li> <li>★ Orlando Vera RBD 17787-3</li> </ul>	1-A-2013-959	SUBDERE	ORD. N° 786 De fecha 27/06/2013	\$ 49.944.537	Postulado, Aprobado Técnicamente Financiado año 2014
Mejoramiento Infraestructura Servicios de Alimentación 6 Establecimientos sector Poniente, Comuna de Cabrero <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Lomas de Angol RBD 4300-1</li> <li>★ Las Obras RBD 4297-8</li> <li>★ Los Caulles RBD 4303-6</li> <li>★ Los Canelos RBD 4293-7</li> <li>★ Los Leones RBD 4304-4</li> <li>★ Charrúa RBD 4290-0</li> </ul>	1-A-2013-960	SUBDERE	ORD. N° 786 De fecha 27/06/2013	\$ 46.047.961	Postulado, Aprobado Técnicamente Financiado año 2014
Reposición Parcial y Reparación Parcial Escuela Quinel <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Escuela de Quinel RBD 4022</li> </ul>	1-A-2013-1242	SUBDERE	OF.ORD N° 1006 De fecha 20/08/2013	\$ 49.999.999	Postulado Aprobado Técnicamente OBS: Propiedad Terreno
Preposición Parcial y Reparación Parcial Escuela El Paraíso <ul style="list-style-type: none"> <li>★ El Paraíso RBD 4299-4</li> </ul>	1-A-2013-1243	SUBDERE	ORD. N° 1007 De fecha 20/08/2013	\$ 29.900.000	Postulado con Aprobación Técnica y Financiado
Mejoramiento Plazoleta Osvaldo Muñoz, Cabrero	30150273	F.N.D.R	ORD. N° 161 De fecha 30/09/2013	\$ 19.997.000	Postulado
Mejoramiento Plazoleta Los Frutales, Cabrero	30150322	F.N.D.R	ORD. N° 161 De fecha 30/09/2013	\$ 19.997.000	Postulado
Mejoramiento Plazoleta Vilorio, Cabrero	30150323	F.N.D.R	ORD. N° 161 De fecha 30/09/2013	\$ 19.997.000	Postulado
Mejoramiento Plazoleta Jardines del Alto y Los Copihues, Cabrero	30150274	F.N.D.R	ORD. N° 161 De fecha 30/09/2013	\$ 19.997.000	Postulado
Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Cabrero	1-C-2013-1282	SUBDERE	OF.ORD N° 1228 De fecha 10/10/2013	\$ 49.800.000	Postulado con Aprobación Técnica
Construcción Sede Social Hijuelas de Monte Águila, Comuna de Cabrero	1-C-2013-2842	SUBDERE	OF.ORD N° 1228 De fecha 10/10/2013	\$ 49.983.429	Postulado con Aprobación Técnica
Construcción Sede Social Villa La Alegría, Comuna de Cabrero	1-C-2013-2843	SUBDERE	OF.ORD N° 1228 De fecha 10/10/2013	\$ 49.983.429	Postulado con Aprobación Técnica
Calles Inés de Suárez, Colón, O'Higgins y Pasaje Cuatro (Villa La Alegría de Monte Águila)	BB-1626	MINVU	OF.ORD N° 1311 De fecha 18/10/2013	UF 4.907,63	Postulado Aprobado Técnicamente En Lista de Espera de Financiamiento





					año 2014
Calle La Dehesa y Pasaje La Dehesa (Cooperativa Ferroviaria)	BB-1628	MINVU	OF.ORD N° 1311 De fecha 18/10/2013	\$67.044.000	Postulado Aprobado Técnicamente Financiado año 2014
Calles Los Maños, Los Coihues, Los Robles, Las Encinas, Los Álamos y Los Raulies (Villa La Esperanza de Monte Águila)	BB-1625	MINVU	OF.ORD N° 1311 De fecha 18/10/2013	\$201.552.000	Postulado Aprobado Técnicamente Financiado año 2014
Conservación Gimnasio Municipal Cabrero	30136569	F.N.D.R	OF.ORD N° 1392 De fecha 28/11/2013	\$ 191.085.000	Postulado Aprobado Técnicamente Financiado año 2014
Conservación de Aceras, sector Urbano Comuna de Cabrero	30136570	F.N.D.R	OF.ORD N° 1393 De fecha 28/11/2013	\$ 414.372.000	Postulado Aprobado Técnicamente Financiado año 2014



#### E.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN (PROYECTOS FINANCIADOS DURANTE EL AÑO 2013)

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN FINANCIERA		ITEM	MONTO FINANCIADO
Construcción Sede Social La Esperanza Monte Águila  Código BIP: 30133660-0		<b>F.N.D.R / F.R.I.L</b>  Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 24/07/2013  Resolución Exenta N° 2589 de fecha 14/08/2013		Obra Civil	\$52.228.000.-
Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila  Código BIP: 30133603-0		<b>F.N.D.R / F.R.I.L</b>  Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 29/08/2013  Resolución Exenta N° 3407 de fecha 18/10/2013		Obra Civil	\$44.018.000.-

<p>Reposición Plaza Timmerman Comuna de Cabrero</p> <p>Código BIP: 30133384-0</p>		<p>Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 30/09/2013</p> <p>Resolución Exenta N° 3582 de fecha 29/10/2013</p>	<p>Obra Civil</p>	<p>\$59.901.000.-</p>
<p>Construcción Sede El Progreso Comuna de Cabrero</p> <p>Código BIP: 30133621-0</p>		<p>F.N.D.R / F.R.I.L</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 07/10/2013</p> <p>Resolución Exenta N° 3599 de fecha 29/10/2013</p>	<p>Obra Civil</p>	<p>\$59.062.000-</p>
<p>Reparación Piscina Municipal Cabrero</p> <p>Código BIP: 30133625-0</p>		<p>F.N.D.R / F.R.I.L</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 07/11/2013</p> <p>Resolución Exenta N° 4344 de fecha 18/12/2013</p>	<p>Obra Civil</p>	<p>\$59.991.000.-</p>
<p>Construcción Multicancha Pasto Sintético Cabrero</p> <p>Código BIP: 30133560-0</p>		<p>F.N.D.R / F.R.I.L</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 29/11/2013</p> <p>Resolución Exenta N° 4488 de fecha 24/12/2013</p>	<p>Obra Civil</p>	<p>\$54.831.000.-</p>



<p>Construcción Sede Social Chillancito</p> <p>Código BIP: 30133659-0</p>		<p>F.N.D.R / F.R.I.L</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 29/11/2013</p> <p>Resolución Exenta N° 4486 de fecha 24/12/2013</p>	<p>Obra Civil</p>	<p>\$52.228.000.-</p>
<p>Construcción Cancha Patinaje Deportivo</p> <p>Código BIP: 30133619-0</p>		<p>F.N.D.R / F.R.I.L</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 29/11/2013</p> <p>Resolución Exenta N° 4487 de fecha 24/12/2013</p>	<p>Obra Civil</p>	<p>\$59.933.000.-</p>
<p>Reposición parcial y Reparación Escuela El Paraíso</p> <p>Código PMU 1-A-2013-1243</p>		<p>SUBDERE/P.M.U - F.I.E</p> <p>Resolución Exenta N° 16405 de fecha 30/12/2013</p> <p>ORD. N° 998 de fecha 11/10/2013 de la Subsecretaría de Educación</p>	<p>Obra Civil</p>	<p>\$29.900.000.-</p>
<p>Tratamiento de Puntos Críticos de Seguridad de Tránsito Cabrero</p> <p>1-J-2012-527</p>		<p>SUBDERE/ MTT</p> <p>Decreto Exento N° 657 de fecha 13/02/2013</p>	<p>Obra Civil</p>	<p>\$49.979.000.-</p>

<p>Mayores Vulnerables Conectados y Coordinados mediante Servicios Socio Sanitarios 24 hrs. Comuna de Cabrero</p> <p>13FS022</p>		<p>F.N.D.R</p> <p>Certificado N° 3829°11 de fecha 17/06/2013 del CORE</p>	<p>Equipamiento</p>	<p>\$9.820.000.-</p>
<p>Construcción Casino Municipal de Cabrero</p> <p>Código BIP 30118578-0</p>		<p>F.N.D.R/ F.R.I.L</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 23/05/2013</p> <p>Resolución Exenta N° 1736 de fecha 07/06/2013</p> <p>Modificación de Convenio de fecha 07/08/2013</p> <p>Resolución Exenta N° 2875 de fecha 07/08/2013</p>	<p>Mano de Obra</p> <p>Materiales y Otros</p>	<p>\$14.682.000.-</p> <p>\$35.314.000</p> <p>Valor Total</p> <p>\$49.996.000.-</p>

**F.- DIRECCION DE TRANSITO**

Está compuesta por las unidades de de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y Señalización de Tránsito en la Comuna.

**Informe Estadístico**

**Licencia Clase A Profesional.** Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga y ambulancias, éstas son las siguientes:

Transporte de Personas	
A-1	Para conducir taxis
A-2	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos, excluido el conductor
A-3	Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado sin limitación de capacidad de asientos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A1 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

Transporte de Carga	
<b>A-4</b>	Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos
<b>A-5</b>	Para conducir todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A2 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997

**Licencias Profesionales.**  
Especificación por Clase

Mes	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		21	5	19	11	56
Febrero		16	2	13	8	39
Marzo		11	3	10	6	30
Abril		22	8	26	12	68
Mayo		24	9	25	8	66
Junio		17	5	16	11	49
Julio		14	8	14	9	45
Agosto		20	10	21	13	64
Septiembre		17	4	12	10	43
Octubre		17	7	16	7	47
Noviembre		9	2	8	5	24
Diciembre		16	6	16	4	42
<b>TOTAL</b>		<b>204</b>	<b>69</b>	<b>196</b>	<b>104</b>	<b>573</b>

**Informe Estadístico**  
**Licencias No Profesionales y Especiales.**

Licencias Clase A. Obtenidas antes del 08/03/1997	
<b>A-1</b>	Vehículos motorizados destinados al transporte colectivo de personas, taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares y particular de personas, estos últimos con capacidad superior a siete asientos, excluido el de conductor
<b>A-2</b>	Vehículos motorizado de carga, simples o con acoplados, con capacidad de carga superior a 1.750 kilogramos; vehículos recolectores de basura u otros destinados al aseo: vehículos de carga, sea cual fuere su capacidad, que transporten substancias o mercancías peligrosas, tales como explosivos o elementos radioactivos, corrosivos, tóxicos o inflamables, y vehículos de emergencia

Licencias No Profesionales	
<b>B</b>	Transporte particular de personas hasta 9 asientos y de carga hasta 3.500 kgs
<b>C</b>	Vehículos motorizado de 2 ó 3 ruedas, con motor fijo o agregado

Licencias Especiales	
<b>D</b>	Maquinarias Automotrices
<b>E</b>	Vehículos a tracción animal
<b>F</b>	Vehículos de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile

**Licencias No Profesionales**

Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	3	9	128	13	26		3	182
Febrero	2	3	112	10	28		3	158
Marzo		4	79	6	27		1	117
Abril		4	153	20	30			207
Mayo	1	3	154	21	43		2	224
Junio	1	6	137	15	24		3	186
Julio		2	131	14	14		6	167
Agosto	2	7	168	24	36		2	239
Septiembre		5	112	15	41		1	174
Octubre	3	8	112	8	25		1	157
Noviembre		6	77	7	17		1	108
Diciembre	2	9	148	19	26		2	206
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>66</b>	<b>1.511</b>	<b>172</b>	<b>337</b>		<b>25</b>	<b>2.125</b>

**Informe Estadístico Permisos de Circulación.****Total de Permisos de Circulación: 6.696**

Vehículos de uso Particular	N° Permisos
Automóvil Particular	2.515
Station Wagon	444
Jeep	111
Furgón	273
Casa Rodante	03
Minibús	32
Camioneta	1.855
Motocicleta	217
Carros Arrastre	43
<b>Vehículos de Transporte Colectivo</b>	
Taxi Básico	29
Taxi Colectivo	01
Taxi Turismo o de Lujo	20
Minibús	44
Taxibús	01
Bus	39
<b>Vehículos de Carga</b>	
Camión	403
Tracto camión	209
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	89
Remolque	136
Semi-remolque	232
<b>TOTAL</b>	<b>6.696</b>



**G.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

“El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto”, e informar de lo actuado a las distintas entidades que ordena la ley.

El tribunal aparte de las materias de mayor ocurrencia como son las de Tránsito, atiende muchas otras, como lo son: Infracciones Ley de Alkoholes, Accidentes del Tránsito y Colisiones, Ley de Protección al Consumidor, Vigilantes Privados, Ley Electoral, en materia de constitución de mesas, Ley de bosques, y muchas otras que son de larga enumeración, ya que han ido aumentando en su tramitación, pudiendo el tribunal satisfacer los requerimientos dados a su infraestructura, dotación de personal y en especial la dedicación y disponibilidad de estos últimos.

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, se recibió un total de 6.483 infracciones periodo año 2013.

Los valores de las multas varían según su clasificación: LEVE, MENOS GRAVE, GRAVES Y GRAVISIMAS y esto va desde 0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual.

El total de ingresos percibidos al 31 de Diciembre año 2013 alcanzó la suma de \$199.383.062.

<b>Causas Ingresadas al Tribunal durante el año 2013</b>	
<b>Materia</b>	<b>Total</b>
Infracción Ley de Tránsito	5.102
Infracción Ley de Alkoholes	583
Infracción Ordenanza Municipal	4
Infracción Ley Rentas Municipales	34
Empadronado de Tránsito	321
Accidentes de Tránsito	147
Acumulación de Infracciones	75
Denegación de Licencia	46
Infracción Ley Derecho Consumidor	1
Infracción Ley Votaciones y Escrutinios	87
Otros	84
<b>T O T A L E S</b>	<b>6.484</b>

<b>Ingresos percibidos por mes</b>	<b>Monto \$</b>
Enero	12.614.339
Febrero	09.279.645
Marzo	14.720.264
Abril	17.486.634
Mayo	19.999.610
Junio	15.570.680
Julio	16.030.190
Agosto	16.226.105
Septiembre	20.313.389
Octubre	14.119.000
Noviembre	20.775.777
Diciembre	22.247.429
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 199.383.062</b>

**H.- DIRECCIÓN DE OBRAS**

Durante el año 2013, la Dirección de Obras extendió y ejecutó lo siguiente:

DESCRIPCIÓN TRÁMITE	N°
Permisos de Edificación	77
Recepciones Definitivas	48
Certificados Informaciones Previas	361
Resolución Aprobación Subdivisiones	35
Certificados Patentes Comerciales	122
Certificados de Obra Menor	40
Certificados de Numero	267
Ley Nº 20.671 ( Ley del Mono )	73

**I.- COMUNICACIONES**

La unidad de comunicaciones tiene por objetivo dar a conocer a la comunidad y a la opinión pública las diferentes acciones y actividades realizadas por la Municipalidad y sus diferentes áreas. Por tal razón se publicaron en la página Web Municipal [www.cabrero.cl](http://www.cabrero.cl), 342 noticias, además de los afiches de cada uno de los eventos programados, llamados a concurso e información de interés de quienes a diario visitan nuestro sitio en Internet. Además se hizo llegar a las radioemisoras locales y portales informativos de la comuna, avisos radiales con la información que se quería transmitir a la comunidad.



Asimismo se utilizaron las redes sociales con un promedio de 200 tweet mensuales en la cuenta oficial de Twitter, y 100 publicaciones en el Facebook oficial de la entidad edilicia, del mismo modo la Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad de Cabrero mantuvo una constante alianza con diarios, radios y televisión de la región, a quienes se les hizo llegar las noticias, comunicados, fotografías, audios e imágenes de las acciones realizadas durante el 2013, para que fueran difundidas a mayor escala.



**J.- ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL. EGIS**

La Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS) de la Municipalidad de Cabrero, nace el año 2008 como una forma de respuesta a la gran demanda generada en la comuna, respecto de una de las necesidades básicas para cualquier familia, tal como lo es la vivienda propia.

Se firmó un convenio marco, que hoy se encuentra vigente, suscrito entre EGIS Municipalidad de Cabrero y SERVIU Región del Biobío con fecha 22 de abril de 2012, para atender los siguientes programas:

- Fondo Solidario de Vivienda, construcción en sitio propio, construcción en nuevos terrenos.
- Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Títulos I, II y III.

Por otro lado, fue preciso la firma de convenio marco anexo, suscrito entre la EGIS Municipalidad de Cabrero y SERVIU Región del Biobío, con fecha 02 de noviembre de 2011, para la atención del programa reconstrucción, construcción en sitio propio.

Durante el año 2013 la EGIS Municipal contó con un Presupuesto de \$26.229.878.-

Desglose Presupuestario de Ingresos:

MES	INGRESOS
Enero	
Febrero	\$2.508.829
Marzo	\$3.564.837
Abril	
Mayo	
Junio	\$2.755.735
Julio	\$1.857.149
Agosto	\$2.139.498
Septiembre	\$3.225.250
Octubre	
Noviembre	\$6.478.580
Diciembre	\$3.700.000
<b>Total</b>	<b>\$26.229.878</b>

\* Los cobros declarados durante al periodo 2013 corresponden a la asistencia técnica prestada en el Programa Reconstrucción, modalidad construcción en sitio propio (CSP), así como también, PPPF Título III (ampliaciones)

**Proyectos aprobados periodo 2013**

Nombre Proyecto	Nº Beneficiarios	Tipo de Proyecto	Monto \$ Asistencia Técnica
JJ.VV San Marcos II	32	AMPLIACIÓN	6.624.200
JJ.VV Villa Primavera II	28	AMPLIACIÓN	5.796.000
JJ. VV Charrúa II	48	AMPLIACIÓN	11.040.000
JJ.VV Villa Padre Hurtado	26	AMPLIACIÓN	5.382.000
Comité de Ampliación Juntos Podemos de Pillancó	12	AMPLIACIÓN	2.484.000
Comité Habitacional Villa Chillancito	14	AMPLIACIÓN	2.898.000
<b>TOTAL</b>			<b>34.224.200</b>

\*Los montos asignados al pago por asistencia técnica son aproximados, pues se asignan en UF, y se cobra de forma parcializado, por lo que varía de acuerdo al aumento que sufre la UF.



**JJ.VV SAN MARCOS II**

Proyecto de ampliación desarrollado en el sector de San Marcos que benefició a un total de 32 familias del sector.

El proyecto consideró la construcción de 15m<sup>2</sup> totales, 10m<sup>2</sup> en el segundo nivel y 5m<sup>2</sup> de media superficie en el primer piso.

La materialidad de las construcciones constan de lo siguiente: muro cortafuego de albañilería en el primer nivel y de madera en el segundo, estructura de madera en piezas de pino IPV de 2"x3", revestimiento exterior smartpanel, revestimiento interior de yeso cartón, aislación en muros y cielos de poliestireno expandido, entre otros.

**Área Social**

Dentro de esta área, se contempla la ejecución de un Plan de Habilitación Social (PHS), consistente en reuniones mensuales con el comité, durante todo el proceso constructivo del proyecto, en dichas reuniones se abordan temas como "Cuidado y mantenimiento de la vivienda", "Cuidado y mantenimiento de nuevas dependencias", entre otras.

Algunas de las actividades contempladas en el PHS



Postura de Primera Piedra



Reunión mensual mes de Mayo



Reunión mensual mes de Junio



Reunión mensual mes de julio

**Área Técnica.** Cuando el proyecto se encuentra en ejecución, el área técnica aborda principalmente la inspección constante de las obras, que tiene como objetivo asegurar la correcta ejecución del proyecto.

Algunas de las inspecciones realizadas en diferentes etapas del proyecto:



Fundaciones y sobrecimiento



Construcción de muro cortafuego



Envigado de piso



Estructura

#### **JJ.VV VILLA PRIMAVERA II.**

Comité de Ampliación compuesto por un total de 28 familias, provenientes del sector Villa Primavera y Villa El Quillay de Monte Águila.

Contempla una ampliación de 18,00m<sup>2</sup> en un piso, considera dos dormitorios con entramado y revestimiento exterior smart panel 11,1mm. revestimiento interior yeso cartón estándar 10mm., tabiquería de madera pino IPV, cimiento corrido, piso radier, terminación cerámica, ventanas de aluminio, cubierta de zinc alum de 0,35mm de espesor, aislación de poliestireno expandido con espesores en muro de 5cms. y en cielo de 10cms.





Área Social (PHS)



Postura de primera



Entrega de ampliaciones

Área Técnica. Inspecciones



Fundaciones



Piso hormigón



Estructura de muros y cielo



Revestimiento exterior de la ampliación

**JJ.VV CHARRÚA II**

Comité de ampliación compuesto por un total de 48 familias, provenientes de la localidad de Charrúa. Este proyecto es pionero en la comuna respecto de un nuevo subsidio que otorga el doble de UF a aquellas familias que alberguen a un adulto mayor o a aquel adulto mayor que reciba a un familiar para que lo acompañe y cuide.

	Nº Beneficiarios	Tipo de Proyecto
Subsidio Normal	32	2 Dormitorios
Subsidio Especial de Adulto Mayor	16	1 Dormitorio y 1 Baño

**Descripción del proyecto normal.**

Contempla una ampliación de 18,00m<sup>2</sup> en un piso. Considera dos dormitorios con entramado y revestimiento exterior smart panel. Revestimiento interior yeso cartón estándar, tabiquería de madera pino IPV, cimiento corrido, piso radier, terminación cerámica, ventanas de aluminio, cubierta de zinc alum, aislación de poliestireno expandido con espesores en muro de 5cms. y en cielo de 10cms.

**Descripción del Proyecto Especial para Adultos Mayores.**

Se considera una ampliación de 15,71m<sup>2</sup> en un piso, recintos un dormitorio y una sala de baño con revestimiento exterior smart panel 11,1mm. revestimiento interior muro y cielo de yeso cartón estándar 10mm. en zona seca y fibrocemento de 6mm. en muro y cielo para zona húmeda, tabiquería pino IPV, cimiento corrido, piso radier, terminación cerámica, ventanas de aluminio, cubierta de zinc alum de 0,35mm de espesor. Aislación de poliestireno expandido con espesores en muro de 5cms. y en cielo de 10cms.

**Área Social (PHS)**

Postura de primera piedra



Reunión informativa





Reunión informativa



Taller "Cuidado y mantención nuevas dependencias"

### Área Técnica. Inspecciones



Trazado, nivel y excavación



Revestimiento interior



Inspección de terminaciones interiores



Inspección de terminaciones interiores

**Proyectos a la espera de inicio de obras**

JJ.VV Villa Padre Hurtado	26
Comité de Ampliación Juntos Podemos de Pillancó	12
Comité Habitacional Villa Chillancito	14

Proyectos ingresados al último llamado a postulación del 2013, aprobados social y técnicamente, a la espera de financiamiento

Nombre Proyecto	Nº Beneficiarios	Tipo de Proyecto	Monto por Asistencia Técnica
JJ.VV Villa Esperanza	20	Ampliación	\$4.248.000
JJ.VV Villa La Alegría	20	Ampliación	\$4.248.000
<b>Total</b>			<b>\$8.496.000</b>

\*Los montos asignados al pago por Asistencia Técnica son aproximados, pues se asignan en UF y se cobra de forma parcializada, por lo que varía de acuerdo al aumento que experimenta la UF.

**III.- RESUMEN OBSERVACIONES DE CONTRALORIA**

Derivado de la Auditoría practicada por la Contraloría Regional, cuyas conclusiones fueron entregadas en Diciembre del año 2012, durante el año 2013 se practicaron 5 sumarios administrativos y 2 investigaciones sumarias.

**SUMARIOS:**

- Modificación al registro de marcación al reloj control año 2012.
- Pagos indebidos de facturas año 2012
- Utilización de un Bus en días inhábiles año 2012
- Inconsistencias en bitácora de vehículo utilizado por el Alcalde de la administración anterior
- Inconsistencias en bitácoras de vehículos municipales año 2012

**AUDITORÍA EXTERNA**

Durante el año 2013 se realizó una auditoría Financiera, la que fue contratada por la Municipalidad con el acuerdo del Concejo Municipal, la que fue realizada por don Guillermo Ortiz Galvez, que abarcó el área Municipal, de Educación y de Salud.

Como conclusión de esa auditoría se determinó lo siguiente:

- a) Se detectaron importantes falencias de los sistema de control existentes en las diferentes dependencias Municipales, en especial carencia de estructura organizativa actualizada, manuales de procedimientos y Reglamentos Internos que asignen claramente las funciones, para lo cual se propone la elaboración de los Reglamentos y la capacitación de los funcionarios.
- b) En cuanto al examen de cuentas se señalan observaciones destinadas a que en un futuro se estudie su regularización.
- c) En las conciliaciones bancarias, se determinan diferencias por lo que se sugiere reformularlas.
- d) Se señala una serie de situaciones a investigar proponiendo la realización de sumarios administrativos.

Derivado de la auditoría, se realizaron los siguientes sumarios:

- Explotación de bosques
- Perdida de planchas donadas por Masisa
- Construcción de ampliación en casas Municipales
- Retraso en la entrega del saldo inicial de caja

**INVESTIGACION REALIZADA POR CONTRALORIA REGIONAL**

Derivado de una denuncia efectuada por un Concejal, la Contraloría Regional del Biobío ordenó un sumario por la eventual utilización impropia de vehículo municipal.

**SUMARIO ORDENADO POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA**

Por resolución exenta N° 433 del 29 de agosto del 2013, de la Contraloría Regional que aprueba sumario administrativo y vista fiscal, y propone al Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que se apliquen medidas disciplinarias a:

- a) A don Hasan Sabag Castillo, ex Alcalde de la Municipalidad de Cabrero, la medida disciplinaria de multa de 20% de su remuneración correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47, en concordancia en lo establecido en el artículo 49, ambos de la Ley N° 20.285 y lo previsto en el artículo 145, inciso final, de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- b) A doña Rosa Estela Aguilera Castillo, ex Directora de Control de la Municipalidad de Cabrero y actual profesional de la Dirección de Control de la Municipalidad de Chillán, la medida disciplinaria de multa de 20% de su remuneración correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46, en concordancia con lo establecido en el artículo 49, ambos de la Ley N° 20.285.-

Lo anterior, por infracción a las normas que establecen deberes de transparencia Activa para los órganos de la Administración del Estado, previsto en el artículo 7° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la información de la Administración del Estado.

#### IV.- CAUSAS JUDICIALES

Durante el año 2013 la Municipalidad enfrentó juicios en diversas materias:

1. En materia Civil, ante el Juzgado de Garantía de Cabrero se iniciaron 3 causas tendientes a obtener la prescripción de los permisos de circulación de vehículos, con el fin de regularizar la situación y pagar sólo los 3 últimos, estas causas corresponden a:
  - Quilodrán con Municipalidad : C- 20-2013
  - Rivas con Municipalidad : C-143-2013
  - Rodríguez con Municipalidad : C-232-2013

En todas ellas, previo acuerdo del H. Concejo Municipal se acordó llegar a un avenimiento.

Además se notificó una demanda en que la Municipalidad figura como subsidiaria, en que se persigue la obtención de una indemnización de \$500.000.000.- caratulada Troncoso con Agroindustrial Santa Marta, RIT C-268-2013.

2. En materia Laboral, la Municipalidad fue notificada de una demanda interpuesta por doña Ana Albarrán Martínez, en que persigue el pago de la suma de \$17.000.000.-

Además se continuó con la tramitación de juicios iniciados en el año 2012, como las causas caratuladas:

- "Vega con Vega y Municipalidad" : C-111-2012
- "León con Municipalidad" : C-282-2012



**V.- CONTRATOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO****Contratos 2013 celebrados por la Municipalidad**

CONTRATOS	MONTO \$	TIPO DE PAGO
Contrato con Radio Difusora La Espiga Ltda.	1.296.000	06 meses
Contrato con S. Contreras Vargas "El Cabrerino"	4.493.440	6 meses
Contrato de Provisión Personal de Apoyo Empresa ALTRAMUZ Ltda.	154.023.903	11 meses
Contrato de arrendamiento suscrito con Ingeniería y Copiadoras Ltda.	\$ 8.4	Por copia
Contrato Servicio Líneas Digitales Superlink con Telefónica Empresas CTC Chile	UF 07	Mensual
Concesión Servicios Mantención Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna con Empresa ALTRAMUZ	72.284.000	11 meses
Servicio Aseo Integral dependencias municipales con Empresa MAFURA Ltda.	51.366.612	Anual
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales con Empresa HIMCE Ltda.	39.676.000	Anual
Contrato Servicio Aseo Domiciliario, barrido de calles y dotación de vertedero con empresa SERVIMAR Ltda.	361.551.589	Anual
Contrato Mantención Programas Computacionales suscrito con CAS Chile S.A de I	UF 43+IVA	Mensual
Contrato Conectividad con Servicio de Registro Civil e Identificación	UF 5	Mensual
Contrato PETRINOVIC y CIA. Ltda., Mantención Equipos Gabinete Psicotécnico	1.515.579	Anual
Empresa ADT SECURITY SERVICESA S.A.	UF 01 + IVA	Mensual
Servicio Internet Dedicado con Telefónica Empresas CTC Chile	UF 22.45	Mensual
Servicio de arriendo de equipos y comisión de servicios pago electrónico Transbank	2% monto transacciones	Mensual
Contrato Servicios Telecomunicaciones, Arriendo de Equipos y Servicio Público Telefónico Local	35.5 UF más IVA	Mensual
Contrato Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Cabrero	916.816	Mensual
Contrato Suministro Combustible Depto. Educación y Municipalidad de Cabrero, con Compañía de Petróleo de Chile COPEC S.A.	130.000.000	Según solicitudes
Contrato Suministro de Materiales de Construcción	100.000.000	Según solicitudes
Contrato Suministro de Materiales de Oficina	100.000.000	Según solicitudes
Contrato Seguros sobre Bienes Muebles e Inmuebles	1.258,73 UF	Anual
Contrato Suministro de Mediaguas 6*3 y piezas 3*3	30.000.000	Según solicitudes
Contrato Suministro Alimentos perecibles y no perecibles, bebestibles, materiales de aseo y otros	11.750.000	Según solicitudes
Contrato de suministro de galvanos, copas, medallas y otros similares	4.600.000	Según solicitudes
Contrato Suministro de Imprenta	6.800.000	Según solicitudes
Contrato Servicio de Lavandería	1.500.000	Según solicitudes

**VI.- CONVENIOS**

CONVENIO	MONTO \$	TIPO DE PAGO
Convenio Corporación de Asistencia Judicial	3.780.000	08 meses
Convenio Clínica Santa Elena, por asistencia de 5 pacientes de riesgo social.	24.855.000	Anual

**SALUD.****Fondos transferidos por Convenios con el Servicio de Salud de Biobío.**

CONVENIOS	RES. EX. N°	MONTO \$
SAPU	857	173.200.368
CHCC Apoyo Desarrollo Biopsicosocial	1.573	11.064.071
Urgencia Rural	854	22.244.316
ERA	1.363	15.053.947
Equidad Rural	1.014	15.857.203
Salud Mental	1.681	12.050.389
Apoyo Diagnóstico Radiológico	1.505	34.921.810
Complementario GES	1.796	26.113.702
GES Odontológico Adulto	882	22.650.400
GES Preventivo Preescolar	881	359.127
GES Odontológico Familiar	887	16.735.291
Odontológico Integral	888	59.090.866
Resolutividad	877	112.337.810
Desarrollo RRHH	1.568	2.961.939
Vacunación Influenza	2.796	361.496
Rehabilitación Integral	858	24.116.131
IRA en SAPU	1.361	1.750.200
Refuerzo Apoyo a la Gestión SAPU	2.076	4.543.000
Apoyo a la Gestión en Atención Primaria	2.945	76.047.619
Modelo de Atención con Enfoque Familiar	1.793	7.137.401
Piloto Vida Sana	1.138	21.077.400
Imágenes Diagnósticas	966	28.171.407
Control de Salud Joven Sano	1.011/ 1.727	2.470.911
Mantenimiento de Infraestructura	849	25.000.000
Refuerzo ERA	2.076	4.112.640
Consultorio de Excelencia	3.303	80.000.000
Apoyo a la Gestión Fármacos y Exámenes nuevas GES	3.585	7.716.827
<b>SUBTOTAL</b>		<b>807.146.271</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE FONDOS</b>		
Atención Domiciliaria	862	20.342.880
<b>SUBTOTAL</b>		<b>20.342.880</b>
<b>MANDATADOS</b>		
D° RRHH	2.088/ 3.437	24.793.000
Capacitación Perfeccionamiento - Pasantía	3.221	1.594.581
<b>SUBTOTAL</b>		<b>26.387.581</b>
<b>TOTAL CONVENIOS 2013</b>		<b>853.876.732</b>

Es importante destacar que también hubo una importante inversión de recursos, que no ingresan al presupuesto Municipal y que son obtenidos a través del FNDR:

<b>FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL</b>	<b>MONTO \$</b>
Celebrando dos Generaciones	5.950.000
Encuentro Folclórico Sector Salto del Laja	13.000.000
Cabrero, Formando Deportistas	6.100.000
Vida Sana Para Cabrero: Talleres Fitness	8.475.000
Seguridad Ciudadana “Cabrero previene en la Escuela”	14.000.000
Seguridad Ciudadana: “Cabrero Centro Más Seguro”	14.500.000
<b>FONDOS DE SERPLAC</b>	
Aplicación y Actualizar Ficha Protección Social	10.403.897
Programa Mejoramiento de la Alimentación Familiar a través de la Implementación de Tecnologías del Auto Consumo 2012-2013	8.000.000
<b>FONDOS DE INDAP</b>	
Programa Desarrollo Local I	27.000.426
Programa Desarrollo Local II	26.895.185
Programa Desarrollo Local III	30.000.426
<b>FONDOS DE SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER</b>	
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	10.520.000
Prevención Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer Cabrero	47.577.000
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL</b>	
Programa Puente Entre Las Familias y Sus Derechos	34.561.000
Mejoramiento de la Calidad de Vida de Familias Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar	23.625.000
<b>SENDA</b>	
Senda Previene en la Comuna	17.207.000
<b>SENCE</b>	
Programa de Fortalecimiento OMIL para personas Beneficiarias del Sistema Chile Solidario	9.600.000

**VII.- RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA****AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2013.****DEPARTAMENTO DE SALUD****INGRESOS**

Sub	Ítem	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>05</b>				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>3,075,355</b>	<b>3,048,163</b>	<b>99.12</b>
	<b>01</b>			<b>Del Sector Privado</b>	<b>1,000</b>	<b>1,838</b>	<b>183.80</b>
	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>3,074,355</b>	<b>3,046,325</b>	<b>99.09</b>
		006		Del Servicio de Salud	2,774,346	2,774,892	100.02
			001	Atención Primaria	1,882,311	1,882,307	100.00
			002	Aporte Afectados	871,819	872,370	100.06
			003	Anticipo del Aporte	20,216	20,215	100.00
		099		De Otras Entidades Públicas	49,121	20,545	41.83
		101		De la Municipalidad	250,888	250,888	100.00
<b>07</b>				<b>Ingresos de Operación</b>	<b>11,000</b>	<b>9,709</b>	<b>88.26</b>
	02			Venta de Servicios	11,000	9,709	88.26
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>84,880</b>	<b>82,249</b>	<b>96.90</b>
	01			Recuperación y Reembolsos	84,000	81,519	97.05
	99			Otros	880	730	82.95
<b>10</b>				<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>3,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03			Vehículos	3,000	0	0.00
	05			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0.00
	06			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0.00
	99			Otros Activos no Financiero	0	0	0.00
<b>12</b>				<b>Ingresos Por Percibir</b>	<b>24,400</b>	<b>24,378</b>	<b>99.91</b>
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>94,046</b>	<b>94,046</b>	
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,292,681</b>	<b>3,258,544</b>	<b>98.96</b>



## DEPARTAMENTO DE SALUD

## GASTOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>21</b>				<b>Gastos en Personal</b>	<b>2,290,097</b>	<b>2,287,814</b>	<b>99.90</b>
	01			Personal de Planta	1,196,526	1,196,322	99.98
	02			Personal a Contrata	858,916	858,891	100.00
	03			Otras Remuneraciones	234,655	232,601	99.12
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
<b>22</b>				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>790,592</b>	<b>709,380</b>	<b>89.73</b>
	01			Alimentos y Bebidas	605	605	100.00
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	5,340	5,309	99.42
	03			Combustibles y Lubricantes	39,567	39,076	98.76
	04			Materiales de Uso o Consumo Cte.	468,615	395,700	84.44
	05			Servicios Básicos	44,947	44,195	98.33
	06			Mantenimiento y Reparaciones	22,145	20,721	93.57
	07			Publicidad y Difusión	7,830	6,917	88.34
	08			Servicios Generales	66,599	71,405	107.22
	09			Arriendos	2,635	988	37.50
	10			Servicios Financieros y de Seguros	10,200	10,192	99.92
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	117,769	110,301	93.66
	12			Otros Gastos en Bs. Y Ss. Consumo	4,340	3,971	91.50
<b>23</b>				<b>Prest. de Seguridad Social</b>	<b>20,216</b>	<b>20,215</b>	<b>100.00</b>
	01			Prestaciones Previsionales	20,216	20,215	100.00
<b>24</b>	<b>00</b>			<b>CXP Transferencias Corrientes</b>	<b>53,654</b>	<b>40,787</b>	<b>76.02</b>
	01			Al sector privado	27,266	14,399	52.81
	03			A otras entidades publicas	26,388	26,388	100.00
<b>26</b>				<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>29</b>				<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>130,348</b>	<b>45,026</b>	<b>179</b>
	02			Edificios	0	0	0.00
	03			Vehículos	37,000	0	0.00
	04			Mobiliario y Otros	23,840	7,614	31.94
	05			Maquinarias y Equipos	65,518	33,478	51.10
	06			Equipos Informáticos	3,990	3,841	96.27
	07			Programas Informáticos	0	93	0.00
	99			Otros Activos no Financieros	0	0	0.00
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>34</b>				<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>7,774</b>	<b>7,774</b>	<b>100.00</b>
	07			Deuda Flotante	7,774	7,774	100.00
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,292,681</b>	<b>3,110,996</b>	<b>94.48</b>

## DEPARTAMENTO DE EDUCACION

## INGRESOS

Sub	Ítem	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>05</b>				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>5,657,431</b>	<b>5,325,247</b>	<b>94.13</b>
	01			Del Sector Privado	2,000	1,333	66.65
<b>03</b>				<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>5,655,431</b>	<b>5,323,914</b>	<b>94.14</b>
		<b>003</b>		<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>5,433,303</b>	<b>5,164,968</b>	<b>95.06</b>
			001	Subvención de Escolaridad	4,066,134	3,872,074	95.23
			002	Otros Aportes	1,367,169	1,292,894	94.57
		099		De Otras Entidades Públicas	222,128	158,946	71.56
			101	De la Municipalidad	0	0	0.00
<b>06</b>				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>5,500</b>	<b>5,058</b>	<b>91.96</b>
	01			Arriendos de Activos No Financieros	5,500	5,058	91.96
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>265,976</b>	<b>251,991</b>	<b>94.74</b>
	<b>01</b>			<b>Recuperación y Reembolsos Por Licencia</b>	<b>254,000</b>	<b>246,083</b>	<b>96.88</b>
		001		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	6,000	5,878	97.97
		002		Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	248,000	240,205	96.86
	<b>02</b>			<b>Multas y Sanciones Pecuniarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
		001		Multas de Beneficio Municipal	0	0	0.00
	<b>99</b>			<b>Otros</b>	<b>11,976</b>	<b>5,908</b>	<b>49.33</b>
		001		Devolución y Reintegros	10,500	4,667	44.45
		999		Otros	1,476	1,241	84.08
<b>10</b>				<b>Ventas de Activos No Financieros</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03			Vehículos	5,000	0	0.00
<b>12</b>				<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>96,460</b>	<b>75,180</b>	<b>77.94</b>
	10			Ingresos Por Percibir	96,460	75,180	77.94
<b>13</b>				<b>Transferencias Para Gastos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	0	0	0.00
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>250,000</b>	<b>250,000</b>	<b>100.00</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6,280,367</b>	<b>5,907,476</b>	<b>94.06</b>

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
GASTOS**

Sub	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>4,786,515</b>	<b>4,713,889</b>	<b>98.48</b>
	01		Personal de Planta	2,149,315	2,145,910	99.84
	02		Personal a Contrata	913,606	912,096	99.83
	03		Otras Remuneraciones	1,723,594	1,655,883	96.07
	04		Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
<b>22</b>			<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>934,406</b>	<b>668,007</b>	<b>71.49</b>
	01		Alimentos y Bebidas	54,460	25,951	47.65
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	110,856	85,500	77.13
	03		Combustibles y Lubricantes	23,065	17,745	76.93
	04		Materiales de Uso o Consumo Cte.	368,226	248,443	67.47
	05		Servicios Básicos	125,022	105,999	84.78
	06		Mantenimiento y Reparaciones	42,235	26,420	62.55
	07		Publicidad y Difusión	11,954	1,819	15.22
	08		Servicios Generales	96,108	78,440	81.62
	09		Arriendos	0	0	0.00
	10		Servicios Financieros y de Seguros	29,000	25,767	88.85
	11		Servicios. Técnicos y Profesionales	47,220	28,147	59.61
	12		Otros Gastos en Bs. y Ss. Consumo	26,260	23,776	90.54
<b>23</b>			<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>178,627</b>	<b>98,749</b>	<b>55.28</b>
	01		Prestaciones Previsionales	178,627	98,749	55.28
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>7,370</b>	<b>3,483</b>	<b>47.26</b>
	01		Al Sector Privado	7,370	3,483	47.26
<b>26</b>			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01		Devoluciones	0	0	0.00
	02		Compensación Por Daño a Terceros y/o	0	0	0.00
<b>29</b>			<b>Adquisición De Activos No Financieros</b>	<b>205,949</b>	<b>86,949</b>	<b>42.22</b>
	01		Terrenos	0	0	0.00
	02		Edificios	0	0	0.00
	03		Vehículos	16,000	14,931	0.00
	04		Mobiliario y Otros	31,171	4,999	16.04
	05		Máquinas y Equipos	64,873	28,177	43.43
	06		Equipos Informáticos	89,685	38,842	43.31
	07		Programas Informáticos	4,220	0	0.00
<b>31</b>			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>137,500</b>	<b>66,205</b>	<b>48.15</b>
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
		<b>002</b>	<b>Consultorías</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
		001	Proyecto Taller Liceo A-71	0	0	0.00
		002	Proyecto Taller Liceo B-79	0	0	0.00
		003	Proyecto Techo Multicancha Esc. G-1114	0	0	0.00
		004	Consultoría proyecto	0	0	0.00

<b>02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>137,500</b>	<b>66,205</b>	<b>48.15</b>
<b>004</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>137,500</b>	<b>66,205</b>	<b>48.15</b>
001	Construcción Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
002	Const. Sistema Calefacción Liceo -B79	0	0	0.00
003	Construcción Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
004	Const. Techo Multicancha Esc. G-1114	25,000	24,838	99.35
005	Construcción Taller Liceo B-79	0	0	0.00
006	Construcción Pasillo Liceo B-79	0	0	0.00
007	Ampliación Red Calefacción Liceo A-71	0	0	0.00
008	Const. Techo Multicancha Escuela G-1191	25,000	7,705	30.82
009	Const. Gimnasio 1 etapa Escuela E-1104 Charrúa	25,000	2,882	11.53
010	Construcción Fosa Séptica Escuela G-1103 Pillancó	0	0	0.00
011	Habilitación Gimnasio Liceo A 71 Monte Águila	30,000	19,402	64.67
012	Reparación mayor Escuela G-1114 El Paraíso		0	0.00
013	Construcción Internado	17,500	0	0.00
014	Reparación Escuela Orlando Vera		0	0.00
015	Construcción Piscina Escuela Charrúa		0	0.00
016	Cierre Patio Escuela Alto Cabrero		0	0.00
017	Construcción Centro de Capacitación	15,000	11,378	75.85
<b>999</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
001	Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
002	Techo Multicancha Escuela G-1114	0	0	0.00
003	Sala Taller Liceo B-79	0	0	0.00
004	Construcción Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
005	Construcción Sala de Clases Esc. G-1128	0	0	0.00
006	Ampliación Salas Liceo A-71	0	0	0.00
<b>34</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>30,000</b>	<b>17,092</b>	<b>56.97</b>
07	Deuda Flotante	30,000	17,092	56.97
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6,280,367</b>	<b>5,654,374</b>	<b>90.03</b>



**MUNICIPALIDAD  
INGRESOS**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				<b>Tribut. s/el Uso Bs. Y Realiz. Activi</b>	<b>1,176,487</b>	<b>1,149,065</b>	<b>97.67</b>
	<b>01</b>			<b>Patentes y Tasas por Derechos</b>	<b>542,098</b>	<b>523,310</b>	<b>96.53</b>
		001		Patentes Municipales	395,000	394,793	99.95
	<b>002</b>			<b>Derechos de Aseo</b>	<b>36,738</b>	<b>34,178</b>	<b>93.03</b>
		001		En Impuesto Territorial	15,238	14,542	95.43
		002		En Patentes Municipales	20,000	18,722	93.61
		003		Cobro Directo	1,500	914	60.93
	<b>003</b>			<b>Otros Derechos</b>	<b>110,360</b>	<b>94,339</b>	<b>85.48</b>
		001		Urbanización y Construcción	31,000	23,764	76.66
		002		Permisos Provisorios	24,000	22,921	95.50
		003		Propaganda	5,000	2,599	51.98
		004		Transferencia de Vehículos	19,000	17,851	93.95
		999		Otros	31,360	27,204	86.75
		004		Derechos de Explotación	0	0	0.00
		999		Otras	0	0	0.00
	<b>02</b>			<b>Permisos y Licencias</b>	<b>390,000</b>	<b>381,366</b>	<b>97.79</b>
	<b>001</b>			<b>Permisos de Circulación</b>	<b>355,000</b>	<b>349,115</b>	<b>98.34</b>
		001		De Beneficio Municipal	133,125	130,918	98.34
		002		De Beneficio Fondo Común Municipal	221,875	218,197	98.34
		002		Licencias de Conducir y Similares	35,000	32,251	92.15
	03			Participación en Impuesto Territorial	244,389	244,389	100.00
	99			Otros Tributos	0	0	0.00
05				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>173,930</b>	<b>110,762</b>	<b>63.68</b>
	01			Del Sector Privado	15,932	10,756	67.51
	03			De Otras Entidades Públicas	157,998	100,006	63.30
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	87,998	87,873	99.86
		007		Del Tesoro Público	15,000	9,182	61.21
		100		De Otras Municipalidades	5,000	2,951	59.02
		999		De Otras Entidades Públicas	50,000	0	0.00
06				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>7,392</b>	<b>7,023</b>	<b>95.01</b>
	99			Otras Rentas de la Propiedad	7,392	7,023	95.01
07				<b>Ingresos de Operación</b>	<b>10,364</b>	<b>6,618</b>	<b>63.86</b>
	02			Venta de Servicios	10,364	6,618	63.86
08				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>2,354,177</b>	<b>2,347,864</b>	<b>99.73</b>
	01			Recupera. y Reembolsos Por Licencia	14,500	13,825	95.34

02	Multas y Sanciones Pecuniarias	236,730	233,539	98.65
<b>03</b>	<b>Particip. Del Fondo Común Municipal</b>	<b>2,036,669</b>	<b>2,036,669</b>	<b>100.00</b>
001	Part. Anual en el Trienio Correspondiente	2,036,669	2,036,669	100.00
003	Aportes Extraordinarios	0	0	0.00
<b>04</b>	<b>Fondos de Terceros</b>	<b>620</b>	<b>610</b>	<b>98.39</b>
001	Arancel al RMT no Pagadas	620	610	98.39
999	Otros fondos a terceros	0	0	0.00
99	Otros	65,658	63,221	96.29
<b>10</b>	<b>Ventas de Activos No Financieros</b>	<b>12,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
03	Vehículos	12,000	0	0.00
04	Mobiliario y Otros	0	0	0.00
05	Maquinarias y Equipos	0	0	0.00
99	Otros Activos No Financieros	0	0	0.00
<b>13</b>	<b>Transf. para Gastos de Capital</b>	<b>165,147</b>	<b>226,612</b>	<b>137.22</b>
01	Del Sector Privado	0	0	0.00
<b>03</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>165,147</b>	<b>226,612</b>	<b>137.22</b>
002	De SUBDERE	163,647	226,074	138.15
001	Programa Mejoramiento Urbano	17,000	47,654	280.32
002	Programa Mejoramiento de Barrios	32,160	63,933	198.80
999	Otras Transferencias	114,487	114,487	100.00
005	Del Tesoro Público	1,500	538	35.87
999	De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
<b>14</b>	<b>Endeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
01	Endeudamiento Interno	0	0	0.00
002	Empréstitos	0	0	0.00
<b>15 00</b>	<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>346,149</b>	<b>346,149</b>	<b>100.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,245,646</b>	<b>4,194,093</b>	<b>98.79</b>

**MUNICIPALIDAD  
GASTOS**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>21</b>				<b>Gastos en Personal</b>	<b>992,774</b>	<b>929,796</b>	<b>93.66</b>
	01			Personal de Planta	635,377	601,504	94.67
	02			Personal a Contrata	138,580	131,858	95.15
	03			Otras Remuneraciones	104,643	96,780	92.49
	04			Otros Gastos en Personal	114,174	99,654	87.28
<b>22</b>				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>1,728,894</b>	<b>1,533,327</b>	<b>88.69</b>
	01			Alimentos y Bebidas	12,546	10,810	86.16
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	4,700	623	13.26
	03			Combustibles y Lubricantes	80,000	77,626	97.03
	04			Materiales de Uso o Consumo Cte.	130,922	104,631	79.92
	05			Servicios Básicos	425,160	402,515	94.67
	06			Mantenimiento y Reparaciones	13,078	7,998	61.16
	07			Publicidad y Difusión	20,294	13,742	67.71
	<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>926,153</b>	<b>820,685</b>	<b>88.61</b>
	001			Servicio de Aseo	454,600	415,848	91.48
	002			Servicios de Vigilancia	50,400	39,931	79.23
	003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	85,330	72,187	84.60
	005			Servicio de Mantenimiento de Semáforos	0	0	0.00
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	7,500	5,437	72.49
	008			Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	0	0	0.00
	010			Servicios de Suscripción y Similares	2,500	1,738	69.52
	011			Servicio Producción y Desarrollo Eventos	0	0	0.00
	999			Otros	325,823	285,544	87.64
	<b>09</b>			<b>Arriendos</b>	<b>19,203</b>	<b>15,695</b>	<b>81.73</b>
	<b>10</b>			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>29,000</b>	<b>28,352</b>	<b>97.77</b>
	002			Primas y Gastos de Seguros	29,000	28,352	97.77
	<b>11</b>			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>39,704</b>	<b>30,801</b>	<b>77.58</b>
	002			Cursos de Capacitación	7,900	5,397	68.32
	003			Servicios Informáticos	21,804	15,405	70.65
	999			Otros	10,000	9,999	0.00
	<b>12</b>			<b>Otros Gastos en Bs. y Ss. Consumo</b>	<b>28,134</b>	<b>19,849</b>	<b>70.55</b>
<b>23</b>				<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01			Prestaciones Previsionales	0	0	0.00
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0.00
<b>24</b>				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>833,771</b>	<b>789,313</b>	<b>94.67</b>
	<b>01</b>			<b>Al Sector Privado</b>	<b>278,998</b>	<b>245,664</b>	<b>88.05</b>
	004			Organizaciones Comunitarias	27,930	24,635	88.20

006	Voluntariado	17,200	16,456	95.67
007	Asistencia Social a Personas	127,711	118,880	93.09
008	Premios y Otros	32,907	13,987	42.50
999	Otras Transferencias al Sector Privado	73,250	71,706	97.89
<b>03</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>554,773</b>	<b>543,649</b>	<b>97.99</b>
002	A los Servicios de Salud	2,016	1,779	88.24
080	A las Asociaciones	11,100	11,050	99.55
<b>090</b>	<b>Al F.C.M. - Permisos de Circulación</b>	<b>224,015</b>	<b>217,810</b>	<b>97.23</b>
001	Aporte Año Vigente	221,875	215,670	97.20
002	Aporte Otros Años	2,140	2,140	100.00
092	Al Fondo Común Municipal- Multas	5,500	3,629	65.98
099	A Otras Entidades Públicas	61,753	59,834	96.89
100	A Otras Municipalidades - RMTNP	6,000	5,158	85.97
101	A Servicios Incorporados a su Gestión	244,389	244,389	100.00
25	<b>Íntegros al Fisco</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
01	Impuestos	0	0	0.00
26	<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>68,400</b>	<b>66,312</b>	<b>96.95</b>
29	<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>80,812</b>	<b>48,920</b>	<b>60.54</b>
01	Terrenos	1,400		0.00
02	Edificios	3,000		0.00
03	Vehículos	20,000	18,893	94.47
04	Mobiliario y Otros	5,275	602	11.41
05	Maquinarias y Equipos	14,460	11,670	80.71
06	Equipos Informáticos	26,677	15,886	59.55
07	Programas Informáticos	10,000	1,869	18.69
99	Otros Activos No Financieros	0	0	0.00
31	<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>321,845</b>	<b>114,577</b>	<b>35.60</b>
<b>02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>321,845</b>	<b>114,577</b>	<b>35.60</b>
<b>002</b>	<b>Consultorías</b>	<b>185,077</b>	<b>67,463</b>	<b>36.45</b>
001	Diseño de Ing. Programas Pavimentos Participativos	0	0	0.00
002	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas de Angol	0	0	0.00
003	Inspección Técnica PMB Charrúa	0	0	0.00
007	C.C.S. Población La Esperanza, Monte Águila	0	0	0.00
008	Proyecto Ingeniería Delegación Municipal Monte Águila	0	0	0.00
009	Estudio Centro Transferencia de RSD Acopio y Compost	0	0	0.00
010	Estudio Topografía Proyecto Hospital Cabrero	0	0	0.00



011	Diseño Ingeniería Pavimentos Participativos	0	0	0.00
012	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas de Angol	0	0	0.00
013	Estudio Modificación Plan Regulador	0	0	0.00
014	Programas pavimentos participativos 2012	0	0	0.00
015	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas Angol	0	0	0.00
016	Inspección técnica Villa Esperanza y Villa España	29,817	21,613	72.49
017	Inspección Técnica Const. Villa Esperanza Cabrero y Monte Águila	23,100	21,000	90.91
018	Urbanización Sector Norte Cabrero	0	0	0.00
019	Asistencia Técnica Comuna Cabrero	32,160	21,720	67.54
020	Pavimentación y Reparación diversa Calles	15,000	3,130	0.00
021	Redes de alcantarillado y agua potable diversos sectores	15,000	0	0.00
022	Modificación Plan regulador	70,000		
<b>004</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>136,768</b>	<b>47,114</b>	<b>34.45</b>
001	Conservación Puentes, Pasarelas y Red Vial	0	0	0.00
002	Construcción Refugios Peatonales	0	0	0.00
003	Empastado Cancha de Fútbol, C.D. Cabrero	0	0	0.00
004	Cierre Perimetral Cementerio Monte Águila	0	0	0.00
005	Construcción Nichos Cementerio Monte Águila	0	0	0.00
006	Construcción Muro Contención Villa Alemana Cabrero I Etapa	0	0	0.00
007	Construcción veredas, muro contención calle J.M. Echeverría	0	0	0.00
008	Reposición Veredas y Soleras Calle Ahumada, Monte Águila	0	0	0.00
009	Construcción Veredas y Soleras G. Cruz,	0	0	0.00
010	Construcción Graderías y Cierre Olímpico Cancha N° 2, Monte Águila	650	25	3.85
011	Construcción Graderías y Cierre Perimetral y Camarines. Las Palmas	0	0	0.00
012	Construcción Multicancha Villa Vilorio de Cabrero	0	0	0.00
013	Terminación Garita Guardias Municipales	0	0	0.00
014	Mejoramiento Barrios, Charrúa, II Etapa	0	0	0.00
015	Construcción veredas, soleras y aceras Chillancito	0	0	0.00
022	Mejoramiento Escuela Orlando Vera Villarroel, Monte Águila	0	0	0.00
023	Mejoramiento Liceo Politécnico A-71, Monte Águila	0	0	0.00
024	Mejoramiento Escuela Alto Cabrero	0	0	0.00

025	Mejoramiento Liceo B-79, Manuel Zañartu, Cabrero	0	0	0.00
029	Construcción e instalación Iluminación Cancha Fútbol C.D. Cabrero	0	0	0.00
030	Ampliación Sala Cuna Los Guindos a Jardín Infantil	0	0	0.00
031	Ampliación Sala Cuna Las Perlas a Jardín Infantil	0	0	0.00
032	Ampliación Sala Cuna Villa Vilorio a Jardín Infantil	0	0	0.00
033	Amplia. Sala Cuna M. Águila a Jardín Infantil	0	0	0.00
034	Mejoramiento Infraestructura Menor Liceo Polivalente para Adultos CEIA	0	0	0.00
035	Conservación Puentes, Pasarelas y Red Vial	0	0	0.00
036	Construcción Refugios Peatonales	0	0	0.00
037	Construcción y habilitación de Espacios Públicos diversos	0	0	0.00
038	Conservación Red Vial Urbana Diversos Sectores	0	0	0.00
039	Pavimentación Diversos Sectores Comuna Cabrero	0	0	0.00
040	Construcción III Etapa Avda. Río Claro, Cabrero	17,000	2,291	13.48
041	Construcción Veredas Palacios, entre Delicias Y Ruta Q-50	0	0	0.00
042	Construcción Veredas Los Guindos, entre Las Violetas y Tucapel	0	0	0.00
043	Construcción Veredas Sector Chillancito	24,146	22,306	92.38
044	Construcción Multicancha y Camarines Colicheu	0	0	0.00
045	Construcción Sede Social Los Aromos	29,960	7,153	23.88
046	Mejoramiento Viviendas Municipales	8,512	7,804	91.68
047	Conservación de Puentes Pasarelas	5,500	2,997	54.49
048	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Rural	2,900	1,240	42.76
049	Mantenimiento y Reparación de calles y caminos	7,000	868	12.40
050	Señalización de Tránsito	6,000	343	0.00
051	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Urbano	8,100	2,087	25.77
052	Fondo de Desarrollo Vecinal	5,000	0	0.00
053	Construcción Stand Salto del Laja	12,000	0	0.00
054	Reparación y Mejoramiento	10,000	0	0.00
33	<b>Transferencias de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
03	A Otras Entidades Públicas (SERVIU)	0	0	0.00
34	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>68,294</b>	<b>68,284</b>	<b>99.99</b>
07	Deuda Flotante	68,294	68,284	99.99
35	Saldo Final de Caja	150,856	0	0.00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4,245,646</b>	<b>3,550,529</b>	<b>83.63</b>

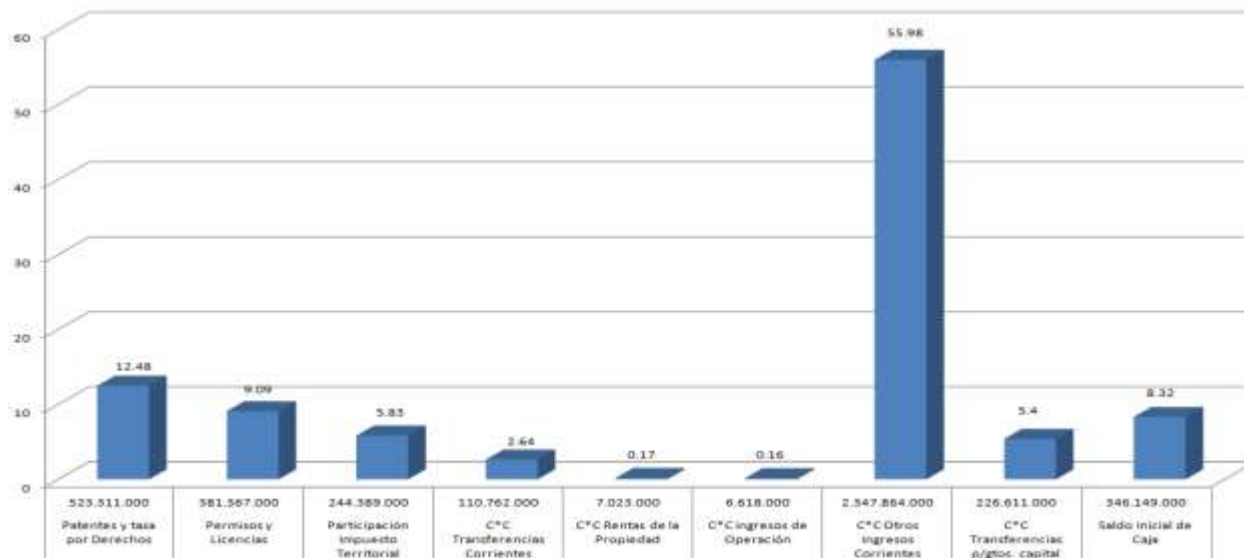
**VIII.- ANTECEDENTES FINANCIEROS**

El Presupuesto municipal 2013 proyectó por concepto de ingresos la suma de \$3.252.000.000.- monto 3% superior a lo realmente percibido el año 2012.-

En el periodo comprendido desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013, el presupuesto alcanzó la suma de \$4.194.093.000.- por concepto de ingresos efectivamente percibidos.

Los recursos más relevantes percibidos, fueron por los siguientes conceptos:

ITEM	MONTO \$	PORCENTAJE %
Patentes y tasa por Derechos	523.311.000	12.48
Permisos y Licencias	381.367.000	9.09
Participación Impuesto Territorial	244.389.000	5.83
C*C Transferencias Corrientes	110.762.000	2.64
C*C Rentas de la Propiedad	7.023.000	0.17
C*C ingresos de Operación	6.618.000	0.16
C*C Otros Ingresos Corrientes	2.347.864.000	55.98
C*C Transferencias p/gtos. capital	226.611.000	5.40
Saldo Inicial de Caja	346.149.000	8.32



Es importante destacar que en las **C\*C otros ingresos corrientes**, se incluye el aporte de Fondo Común Municipal el cual alcanzó la suma de \$2.036.669.000.- cantidad superior en un 17,86% respecto a lo percibido por el mismo concepto el año 2012; y que representa por si solo el 48,56% de todo el presupuesto, lo que mantiene la condición de municipalidad altamente dependiente del Fondo Común Municipal.

Por lo expuesto es interesante analizar los ingresos propios, es decir aquellos que se generan en la comuna y que son producto de los impuestos y derechos establecidos en las Ordenanzas locales y las leyes vigentes.

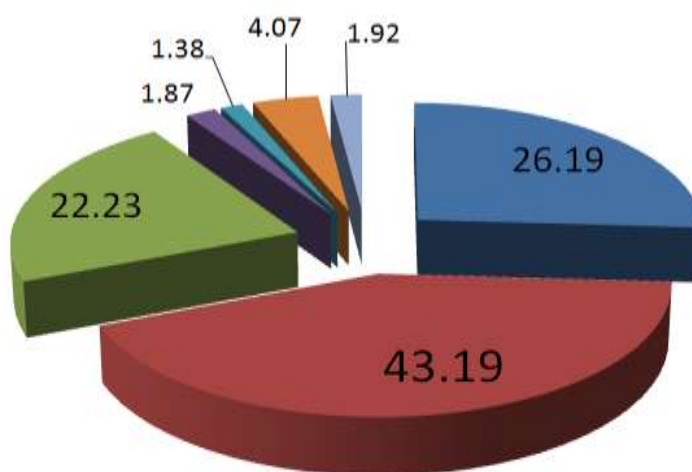
De los ingresos de propios los más interesantes de analizar en función del monto, son aquellos por concepto de Patentes Municipales de beneficio Municipal que alcanzaron el monto de \$394.793.000.- con una representación porcentual que ascendió al 9,41% y los Permisos de Circulación que el año 2013 alcanzaron la suma de \$349.116.000.- con una representación del 98,32%.-

Las Patentes disminuyeron en términos generales en un 2.95% respecto del año 2012.

Patentes	Otorgadas	Total	
		Cantidad	%
Comerciales	99	667	69.62
Alcoholes	7	184	19.21
Profesionales	9	53	5.53
Industriales	2	54	5.64
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>958</b>	<b>100,00</b>

Distribución y ejecución de los gastos 2013 y los subtítulos más relevantes son:

ITEM	MONTO \$	PORCENTAJE %
C*P Gasto en Personal	929.707.000	26.19
C*P Bienes y Ss. Consumo	1.533.416.000	43.19
C*P Transferencias Corrientes	789.313.000	22.23
C*P Otros Gastos Corrientes	66.312.000	1.87
Adquisición de Activos no Financieros	48.920.000	1.38
C*P iniciativas de Inversión	114.576.000	4.07
C*P Servicio de la Deuda	68.284.000	1.92



■ C*P Gasto en Personal 929.707.000	■ C*P Bienes y Ss. Consumo 1.533.416.000
■ C*P Transferencias Corrientes 789.313.000	■ C*P Otros Gastos Corrientes 66.312.000
■ Adquisición de Activos no Financieros 48.920.000	■ C*P iniciativas de Inversión 114.576.000
■ C*P Servicio de la Deuda 68.284.000	

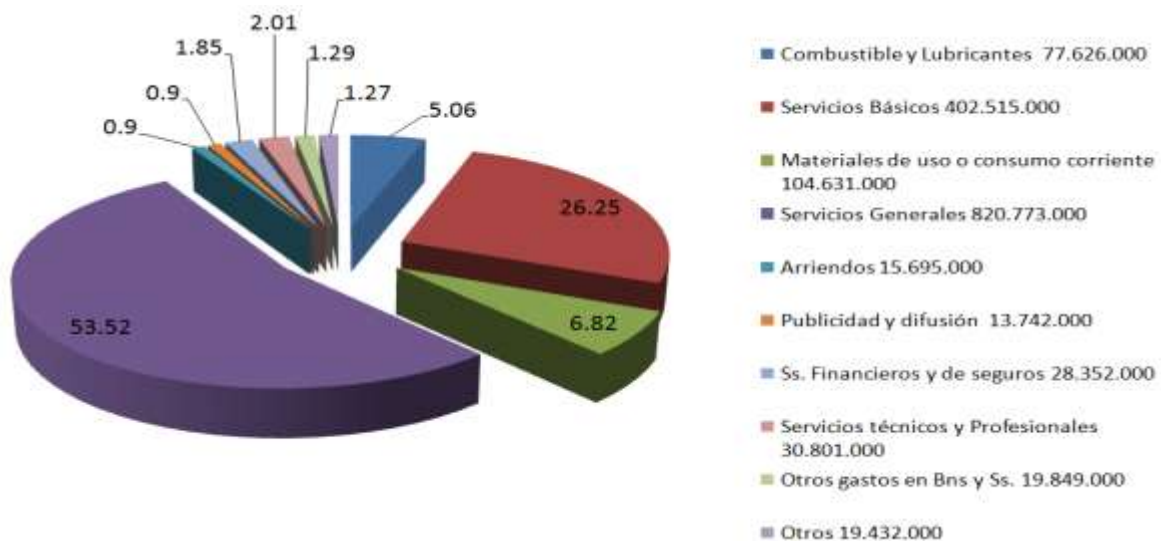


En relación a los gastos en personal, este se constituye principalmente por el pago de remuneraciones y honorarios de los funcionarios que se desempeñan en las diferentes plantas que contempla el DFL N° 87-19.321 del 08/08/1994 que adecúa y fija planta de personal y que el año 2013 se distribuyó como se aprecia en la siguiente tabla:

Mes	PLANTA	CONTRATA	SUPLENCIA	HONORARIOS	TOTALES
Enero	51	18	0	13	82
Febrero	51	18	1	13	83
Marzo	49	18	2	13	82
Abril	48	18	3	13	82
Mayo	48	18	3	14	83
Junio	48	17	1	15	81
Julio	48	17	2	15	82
Agosto	48	18	2	14	82
Septiembre	48	18	2	10	78
Octubre	48	18	1	10	77
Noviembre	48	18	1	10	77
Diciembre	48	19	1	10	78

Respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, se deben destacar los siguientes ítemes:

Ítem	Monto \$	Porcentaje %
Combustible y Lubricantes	77.626.000	5.06
Servicios Básicos	402.515.000	26.25
Materiales de uso o consumo corriente	104.631.000	6.82
Servicios Generales	820.773.000	53.52
Arriendos	15.695.000	0.90
Publicidad y difusión	13.742.000	0.90
Ss. Financieros y de seguros	28.352.000	1.85
Servicios técnicos y Profesionales	30.801.000	2.01
Otros gastos en Bns y Ss.	19.849.000	1.29
Otros	19.432.000	1.27
	<b>1.533.416.000</b>	<b>100,00</b>



El mayor gasto dentro del subtítulo de bienes y servicios de consumo lo conforman los servicios generales y comprende gastos como el servicio de aseo, de vigilancia, la mantención de jardines; otro rubro que se debe destacar el gasto que se realiza por concepto de servicios básicos, que en el año 2013 alcanzó la suma de \$402.515.000, el que incluye gasto de consumo de energía eléctrica, agua potable, gas, correo, telefonía tanto fija como móvil.

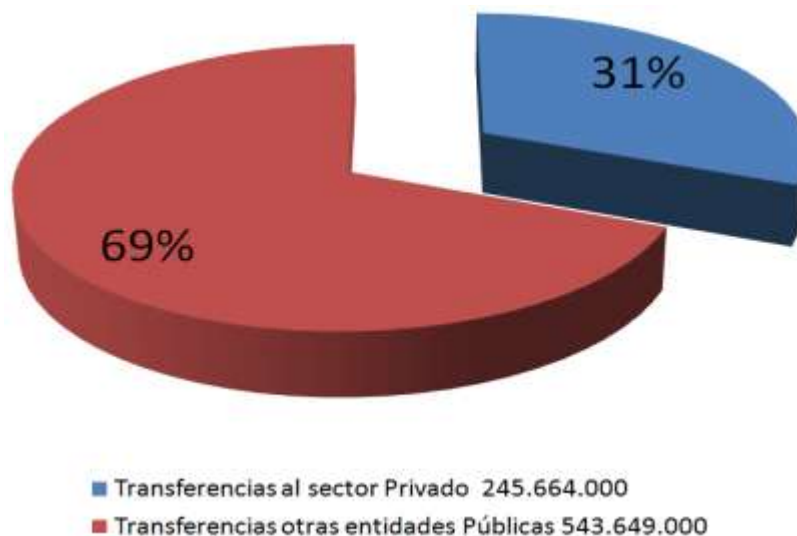
Además es importante destacar el gasto en combustibles y lubricantes, que son básicos para el funcionamiento del parque vehicular municipal y a través de éste, dar cumplimiento a todas las funciones que encomienda la ley y que demanda la comunidad local.

En cuanto a las cuentas por pagar de Transferencias Corrientes, éstas se desglosan en aquellas orientadas al sector privado y a otras entidades públicas.

Destacar que las Transferencias alcanzaron un monto de \$789.313.000, de los cuales el 31.12% recayó en personas naturales e instituciones del sector privado, llámense instituciones territoriales o funcionales, como así también becas de estudios a los alumnos de la comuna que han alcanzado un nivel destacado de calificaciones y que su condición socioeconómica amerita el beneficio.

Por otra parte el 68.88 % de los recursos destinados a transferencia fue invertido en instituciones del sector público en cual se destaca el aporte que realiza el municipio al departamento de Salud Municipal, lo que se debe remitir al Gobierno Central por concepto de FCM, multas ley de alcoholes y multas TAG.

Ítem	Monto \$	Porcentaje %
Transferencias al sector Privado	245.664.000	31.12
Transferencias otras entidades Públicas	543.649.000	68.88



Dentro del ítem de Transferencias al sector Privado las asignaciones más relevantes, en razón del monto invertido son:

Transferencias al sector Privado	Monto \$
Asistencia Social	118.880.000
Otras - Becas, Prodesal, SERNAM, FOSIS, Puente	71.706.000
Organizaciones Comunitarias - Subvenciones	41.091.000
Premios y otros	18.920.000

Otro subtítulo digno de analizar en razón del monto y de la importancia para el desarrollo comunal es el de Inversión Real, compuesta principalmente por consultorías y obras civiles, el que ascendió a la suma de \$114.576.000.- el cual refleja en términos más tangibles el quehacer municipal.

**IX.- PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Rut de Proveedor o Acreedor	Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestario	Descripción del Concepto presupuestario	Monto Total devengado del documento (Acumulado)	SALDO
78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6427	24.01.000.000	Al Sector Privado	795,000	795,000
9.449.493-1	VASQUEZ FRIZ TRINIDAD ROSARIO	2357	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	78,778	78,778
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7166	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	3,280,735	3,280,735
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7184	24.01.000.000	Al Sector Privado	511,403	511,403
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	4336	31.02.004.000	Obras Civiles	28,982	28,982
85.655.500-3	DISTRIBUIDORA FURET	217243	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	306,600	306,600
78.077.010-4	Soc. Comercial San Sebastián	17273	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	78,000	78,000
89.862.200-2	LAN CHILE S-A-	1675380	21.04.000.000	Otros Gastos En Personal	183,040	183,040
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7179	31.02.004.000	Obras Civiles	166,005	166,005
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	75522	31.02.004.000	Obras Civiles	169,932	169,932
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6997	24.01.000.000	Al Sector Privado	85,109	85,109
78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	3476188	22.05.000.000	Servicios Básicos	193,562	193,562
77.851.190-8	PATRICIA CASTILLO MATAMALA Y CIA. LTDA.	91498	22.03.000.000	Combustibles Y Lubricantes	247,200	247,200
78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6481	24.01.000.000	Al Sector Privado	1,895,000	1,895,000
78.323.500-5	SERGIO ALBORNOZ CANDIA	68061	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	59,980	59,980
79.649.140-k	AUTOMOTORA GILDEMESTER	2877464	29.03.000.000	Vehiculos	18,892,792	18,892,792
12.662.310-0	PILAR MELO ALBORNOZ	324	22.08.000.000	Servicios Generales	3,800,000	3,800,000
76.054.854-5	CLINICA SANTA ELENA LTDA.	19	24.01.000.000	Al Sector Privado	500,000	500,000
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7026	24.01.000.000	Al Sector Privado	83,550	83,550
78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6454	24.01.000.000	Al Sector Privado	1,590,000	1,590,000
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6993	24.01.000.000	Al Sector Privado	98,318	98,318
78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6482	24.01.000.000	Al Sector Privado	18,834,994	18,834,994
78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6473	24.01.000.000	Al Sector Privado	550,000	550,000
10.888.175-5	Juan Carlos Chávez Cabezas	79556	31.02.004.000	Obras Civiles	160,055	160,055
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6729	24.01.000.000	Al Sector Privado	54,395	54,395
10.888.175-5	Juan Carlos Chávez Cabezas	74289	31.02.004.000	Obras Civiles	1,007,525	1,007,525
77.015.730-7	GERARDO MUÑOZ FLORES Y CIA. LTDA.	39382	22.01.000.000	Alimentos Y Bebidas	22,500	22,500



78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6466	24.01.000.000	Al Sector Privado	2,935,000	2,935,000
7.524.451-7	CONTRERAS VARGAS SERGIO	40651	22.07.000.000	Publicidad Y Difusión	748,907	748,907
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6307	31.02.004.000	Obras Civiles	215,830	215,830
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6461	31.02.004.000	Obras Civiles	166,005	166,005
9.884.017-6	CLAUDIO ENRIQUE SALDIAS RODRIGUEZ	22	22.08.000.000	Servicios Generales	350,000	350,000
76.181.660-8	DPIMPRESS LTDA.	14197	31.02.004.000	Obras Civiles	48,314	48,314
10.585.944-9	FRANCISCO DE LA CRUZ VIVANCO GUTIERREZ	787	24.01.000.000	Al Sector Privado	200,000	200,000
78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	3469556	22.05.000.000	Servicios Básicos	193,147	193,147
9.884.017-6	CLAUDIO ENRIQUE SALDIAS RODRIGUEZ	16	22.08.000.000	Servicios Generales	399,999	399,999
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6972	24.01.000.000	Al Sector Privado	323,400	323,400
78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6453	24.01.000.000	Al Sector Privado	795,000	795,000
86.130.200-8	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA	96635	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	68,423	68,423
85.681.200-6	ELEMENTOS DE ORNAMENTACION	10597	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	9,300,000	9,300,000
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7025	24.01.000.000	Al Sector Privado	51,973	51,973
77.012.870-6	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	517220	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	64,237	64,237
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	4605	31.02.004.000	Obras Civiles	418,404	418,404
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6996	24.01.000.000	Al Sector Privado	78,784	78,784
10.888.175-5	Juan Carlos Chávez Cabezas	60686	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	1,976,923	1,976,923
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7197	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	118,227	118,227
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7027	31.02.004.000	Obras Civiles	769,537	769,537
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6752	24.01.000.000	Al Sector Privado	91,148	91,148
76.181.660-8	DPIMPRESS LTDA.	9409	31.02.004.000	Obras Civiles	78,540	78,540
86.130.200-8	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA	97984	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	68,850	68,850
50.024.780-0	Dario Fabbri Landi y Otros	575872	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	14,542	14,542
86.519.000-k	MARITANO Y EBENSPERGER LTDA.,	261593	22.06.000.000	Mantenimiento Y Reparaciones	192,402	192,402
9.449.493-1	VASQUEZ FRIZ TRINIDAD ROSARIO	2259	24.01.000.000	Al Sector Privado	1,106,724	1,106,724
5.012.990-k	Rubén Villarroel F.	49620	31.02.004.000	Obras Civiles	113,260	113,260
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7143	24.01.000.000	Al Sector Privado	382,430	382,430
76.100.024-1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INV. RUKAFE LTDA.	42	31.02.004.000	Obras Civiles	523,600	523,600
76.055.806-0	ESPEX BIOBIO S.A.	6192	29.06.000.000	Equipos Informáticos	283,003	283,003
9.884.017-6	CLAUDIO ENRIQUE SALDIAS RODRIGUEZ	18	22.08.000.000	Servicios Generales	3,796,100	3,796,100

78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6467	24.01.000.000	Al Sector Privado	2,140,000	2,140,000
10.888.175-5	Juan Carlos Chávez Cabezas	74288	31.02.004.000	Obras Civiles	467,991	467,991
10.888.175-5	Juan Carlos Chávez Cabezas	80505	24.01.000.000	Al Sector Privado	20,647	20,647
76.011.553-3	SOCIEDAD COMERCIAL INSIGNIAS MILLED S.A	1313	22.12.000.000	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	419,475	419,475
86.130.200-8	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA	97775	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	68,558	68,558
76.054.854-5	CLINICA SANTA ELENA LTDA.	18	24.01.000.000	Al Sector Privado	500,000	500,000
77.015.730-7	GERARDO MUÑOZ FLORES Y CIA. LTDA.	39145	22.01.000.000	Alimentos Y Bebidas	3,600	3,600
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7006	31.02.004.000	Obras Civiles	68,877	68,877
78.291.810-9	Agroindustrial Santa Marta Ltda.	6450	24.01.000.000	Al Sector Privado	550,000	550,000
50.071.640-1	FRANCO FABBRI LANDI Y OTROS	178585	24.01.000.000	Al Sector Privado	377,348	377,348
76.083.021-6	SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED LAZOS	154	22.12.000.000	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	282,744	282,744
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6708	31.02.004.000	Obras Civiles	127,925	127,925
76.032.149-4	COMERCIAL GABRIELA A SOTO D	1934	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	349,860	349,860
50.071.640-1	FRANCO FABBRI LANDI Y OTROS	178583	24.01.000.000	Al Sector Privado	646,722	646,722
77.015.730-7	GERARDO MUÑOZ FLORES Y CIA. LTDA.	39144	22.12.000.000	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	102,000	102,000
77.069.810-3	Sociedad La Espiga Ltda.	261	22.07.000.000	Publicidad Y Difusión	300,000	300,000
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6995	24.01.000.000	Al Sector Privado	101,269	101,269
77.700.780-7	Comercializadora Telenet Ltda.	4785	24.01.000.000	Al Sector Privado	196,983	196,983
10.888.175-5	Juan Carlos Chávez Cabezas	79950	31.02.004.000	Obras Civiles	160,055	160,055
11.372.911-2	JOSE HERNAN HENRIQUEZ SEPULVEDA	4966	29.04.000.000	Mobiliario Y Otros	283,477	283,477
76.100.024-1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INV. RUKAFE LTDA.	43	31.02.004.000	Obras Civiles	98,175	98,175
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	4335	31.02.004.000	Obras Civiles	1,196,414	1,196,414
78.906.980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	235597	24.01.000.000	Al Sector Privado	391,308	391,308
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	7183	24.01.000.000	Al Sector Privado	947,595	947,595
6.957.975-2	LUIS G. ARRIAGADA OLAVE	15351	24.01.000.000	Al Sector Privado	1,049,997	1,049,997
81.539.900-5	GARCIA SILVA Y CIA. LTDA.	117616	24.01.000.000	Al Sector Privado	377,600	377,600
10.888.175-5	Juan Carlos Chávez Cabezas	80509	24.01.000.000	Al Sector Privado	84,704	84,704
76.074.237-6	SOCIEDAD FERRETERA FONSECA Y VERGARA LTDA.	6750	24.01.000.000	Al Sector Privado	73,584	73,584
9.449.493-1	VASQUEZ FRIZ TRINIDAD ROSARIO	2330	22.01.000.000	Alimentos Y Bebidas	55,118	55,118
5.942.346-0	Washington Héctor Escobar Urrutia	238	22.08.000.000	Servicios Generales	1,130,500	1,130,500

7.624.501-0	ECOAGE CONSULTORES AMBIENTALES LTDA.	3	31.02.002.000	Consultorías	6,000,000	6,000,000
9.449.493-1	VASQUEZ FRIZ TRINIDAD ROSARIO	2280	22.12.000.000	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	60,829	60,829
76.083.021-6	SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED LAZOS	172	22.12.000.000	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	212,058	212,058
79.534.260-5	PETRINOVIC Y CIA LTDA	263323	22.06.000.000	Mantenimiento Y Reparaciones	399,697	399,697
9.884.017-6	CLAUDIO ENRIQUE SALDIAS RODRIGUEZ	17	22.08.000.000	Servicios Generales	372,000	372,000
78.077.010-4	Soc. Comercial San Sebastián	13039	22.01.000.000	Alimentos Y Bebidas	109,380	100,000
88.400.600-7	Distribuidora CM Ltda.	246583	22.03.000.000	Combustibles Y Lubricantes	259,247	259,247